



Informe del Rector

Dr. Raúl Cárdenas Navarro



Directorio

Dr. Raúl Cárdenas Navarro
Rector

Mtro. Pedro Mata Vázquez
Secretario General

Dr. Orépani García Rodríguez
Secretario Académico

M.E. en M.F. Silvia Hernández Capi
Secretaria Administrativa

Dr. Juan Carlos Gómez Revuelta
Secretario Auxiliar

Dr. Rodrigo Gómez Monge
Tesorero

Dr. Héctor Pérez Pintor
Secretario de Difusión Cultural y Extensión Universitaria

Mtro. Luis Fernando Rodríguez Vera
Abogado General

Mtro. Rodrigo Tavera Ochoa
Contralor

Dr. Marco Antonio Landavazo Arias
Coordinador de la Investigación Científica

C.M.C. Julio Vargas Medina
Director de Planeación Institucional





Contenido

Presentación	9
<i>Eje 1</i> Fortalecimiento de las funciones sustantivas	13
Docencia	15
Académicos con perfil PRODEP.....	15
Cuerpos Académicos.....	17
Tutorías, capacitación y estímulos.....	17
Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente	19
Oferta educativa	21
Bachillerato.....	21
Acreditación de la calidad de las licenciaturas.....	23
Posgrados.....	27
Programas reconocidos por su calidad.....	28
Vinculación del posgrado.....	45
Población estudiantil	47
Aspirantes.....	57
Distribución de la matrícula.....	61
Coordinación del Departamento de Idiomas.....	63
Unidades Profesionales	67
Unidad Profesional de Ciudad Hidalgo.....	67
Unidad Profesional de Lázaro Cárdenas.....	68
Unidad Profesional del Balsas.....	68
Educación a distancia y abierta	71
Sistema Universitario Virtual Nicolaita - SUVIN	72
Titulación y egreso	75
Premios Padre de la Patria y Medalla “Dr. Ignacio Chávez Sánchez” ..	79





Becas	87
Bibliotecas	91
Proceso de organización documental	95
Infraestructura	97
Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa	107
Coordinación de la Investigación Científica	111
Investigación científica.....	111
Miembros del Sistema Nacional de Investigadores.....	111
Proyectos de Investigación Financiados.....	115
Estancias de investigación.....	116
Divulgación y comunicación de la ciencia.....	117
Museo de Historia Natural	121
Difusión Cultural y Extensión Universitaria	125
Teatros e infraestructura deportiva	129
Centro Cultural Universitario.....	131
ExConvento de Tiripetío.....	133
Radio y TV Nicolaita.....	135
Servicio social	137
Tecnologías de la Información y la Comunicación	141
Modelo Educativo	149
Ranking mundial	153
Gaceta Nicolaita	155
<i>Eje 2</i> Viabilidad financiera	159
Tesorería	165
La existencia de montos relativos a prestaciones no contempladas en el modelo SEP-SHCP.....	165
El peso financiero del sistema de pensiones y jubilaciones del personal académico y administrativo.....	165
El peso del nivel medio superior.....	166
El recambio generacional en el apartado docente.....	166





Contraloría.....	169
Fiscalización.....	169
Denuncias	171
Control Interno.....	171
Gestión.....	172
Manuales de Organización y Procedimientos.....	173

***Eje 3* Vinculación con los sectores social, productivo y gubernamental, a partir de las funciones sustantivas de la universidad177**

Convenios y Vinculación.....	177
Movilidad y reconocimiento a alumnos.....	191
Estancias.....	196
Programa incubadoras Empresas 2020.....	197
Contingencia Covid-19.....	199
Vinculaciones a partir de la Pandemia COVID 19.....	199
Planeación	204

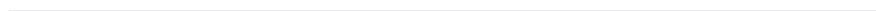
***Eje 4* Gobierno abierto, transparente, rendición de cuentas y protección de datos personales.....209**

Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030.....	213
Políticas de planeación.....	214
Proceso de Planeación Operativa (Programa Operativo Anual, POA).....	217
Comité de Contabilidad Gubernamental.....	217
Programa de Contención, Transparencia y Disciplina del Ejercicio Presupuestal.....	219
Seguimiento y desarrollo de comisiones.....	221
Comisión Especial de Reforma Jurídica.....	221
Comisión Especial para Analizar los Mecanismos de Ingreso a la Universidad.....	222
Comisión Especial Paritaria de Auscultación.....	222
Comisión Permanente de Presupuesto y Control.....	223
Comisión Permanente de Planeación y Evaluación	224





Comisión Permanente de Organización y Métodos.....	224
Comisión Permanente Técnico Pedagógica para el Fortalecimiento de las Funciones Sustantivas de la Universidad.....	225
Comisión Permanente de Tribunal Universitario.....	227
Políticas y Participación Universitaria en Igualdad de Género.....	227
Participación en Redes Interinstitucionales.....	228
Segunda Jornada de Inclusión y Equidad de Género “Alcances, Límites y Propuestas, Sobre el Protocolo para la Prevención, Actuación y Erradicación de la Violencia de Género en la UMSNH”	228
Política Institucional de Inclusión y Equidad de Género.....	239
Mecanismo “Alerta Género”	230
Curso Sensibilización en Perspectiva de Género.....	230
Coordinación del Trabajo de Enlaces Institucionales de Inclusión y Equidad de Género	230
Tercera Jornada de Inclusión y Equidad de Género “Por la Igualdad y la No Violencia”	231
Fortalecimiento de un Sistema de Información Interuniversitario en Materia de Género.....	232
Acciones Institucionales ante la contingencia por COVID-19.....	233
Transparencia.....	236
Acceso a la información y protección de datos personales.....	236
Implementación del Comité de Transparencia.....	238
Comunicación Institucional.....	239
Jurídico.....	240
Adquisiciones de bienes y servicios.....	241
Obra pública y servicios relacionados.....	243
Mantenimiento y Servicios Generales Universitarios.....	245
Patrimonio Universitario.....	247







Presentación

El año de 2020 trajo para nuestra universidad retos insospechados de la mano de una pandemia que afectó al mundo entero. No había terminado el primer trimestre del año cuando nos vimos obligados como institución a suspender prácticamente toda actividad presencial, con el propósito primordial de preservar la salud de las y los universitarios.

Eso no significó, sin embargo, que la universidad se paralizara: docentes, estudiantes, trabajadores y autoridades nos dimos a la tarea de organizarnos y de inmediato empezamos a llevar a cabo nuestras actividades de manera virtual, en una muestra extraordinaria de capacidad de adaptación y de sentido de responsabilidad. Se pudo así continuar y concluir el primer semestre del año con un muy alto grado de cumplimiento; y con esa experiencia pudimos prepararnos para iniciar y de igual forma concluir el segundo semestre.

Para ello se echó mano de varias plataformas digitales –Sistema Universitario Virtual Nicolaita, Google Classroom y Biblioteca Virtual UMSNH– con las que se pudo continuar el proceso de enseñanza–aprendizaje. Adicionalmente, se crearon procedimientos para la titulación en línea de alumnos de licenciatura y posgrado, con lo que se logró llegar a la cifra de 2 mil 146 titulados.

Como institución no sólo pudimos mantenernos activos y dar continuidad a los procesos de enseñanza–aprendizaje: tuvimos también logros apreciables, dignos siempre de reconocimiento pero más ahora, si cabe, en las circunstancias de la referida emergencia sanitaria. Por poner unos cuantos ejemplos, podríamos mencionar:



- ▶ El aumento de la matrícula del bachillerato y la licenciatura incrementó respecto del año anterior;
- ▶ La acreditación, por parte del COPAES, de cuatro programas educativos: licenciatura en administración, licenciatura en biología, licenciatura en comunicación y licenciatura en contaduría, con lo cual llegamos a 31 programas certificados;
- ▶ el logro histórico donde el 41% de la matrícula estudiantil cuenta con una beca, representando más de 487 millones de pesos para nuestros estudiantes que tengan este beneficio;
- ▶ El ejercicio de más de 120 millones de pesos en el rubro de infraestructura educativa;
- ▶ El incremento de 390 a 422 investigadores científicos en el Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT;
- ▶ El reconocimiento del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente a 643 profesores, la cifra más alta en la historia de nuestra universidad;
- ▶ La aprobación del H. Consejo Universitario, por vez primera, de dos importantes instrumentos jurídicos: el modelo educativo, el plan de desarrollo institucional 2021-2030 y el reglamento editorial.

Nuestra universidad dio muestras de su disposición de continuar, en la modalidad virtual y a distancia, con las actividades docentes, de investigación y de difusión y extensión cultural. Pero además de ello, es de justicia hacer notar que diversos grupos de investigación se aprestaron a poner en marcha varias iniciativas que contribuirían a enfrentar esta nefasta pandemia:

- ▶ Se presentó un modelo matemático predictivo de la evolución del Covid-19 a diversas instituciones públicas,
- ▶ Se elaboraron miles de frascos de gel y caretas protectoras que se distribuyeron entre la comunidad médica,

- ▶ Programa de atención psicológica en línea,
- ▶ Se diseñó un respirador artificial que cumple con los requerimientos CONACYT-COFEPRIS,
- ▶ Se empezó a desarrollar un inmuno-sensor electroquímico para el diagnóstico rápido del Covid-19 a partir de una gota de sangre del paciente,
- ▶ Se iniciaron los trabajos de desarrollo de una vacuna tipo mosaico, a partir de diferentes fragmentos inmunogénicos del Covid-19, que será capaz de inducir una acción neutralizante y protectora contra el coronavirus, estimulando de una manera fuerte y sostenida al sistema inmune de la persona que sea inoculada.

Estimadas y estimados integrantes de la comunidad universitaria: el 2020 puso a prueba la voluntad, el talento y la vocación de todos. A la vista de los resultados que hemos obtenido –y que con detalle consignamos en el Informe de Actividades que ponemos ahora a la disposición pública– podemos afirmar que los nicolaitas han demostrado que la Universidad Michoacana tiene como finalidad esencial, en efecto, servir al pueblo; que con su actividad docente, de investigación y de difusión cultural, sin importar las dificultades del entorno, han contribuido notablemente a la mejoría de las condiciones sociales de la población. Nuestro compromiso es seguirlo haciendo.

Dr. Raúl Gárdenas Navarro

Eje
1



Fortalecimiento de las funciones sustantivas

Desde el inicio de esta administración se ha trabajado constantemente en torno a fortalecer las funciones sustantivas de nuestra universidad. Este esfuerzo parte de los preceptos que nos dieron origen como una institución de servicio, dedicada a la educación media-superior, superior y posgrado, en sus diversos niveles y modalidades, a la investigación científica, y a la difusión de la cultura y la extensión universitaria mediante la formación de profesionistas, técnicos, profesores universitarios e investigadores, en las ciencias, la técnica y la cultura.

Nuestra acción siempre ha estado sujeta a lo que mandata nuestra Ley Orgánica:

“Las actividades sustantivas que realice la Universidad estarán encaminadas a estimular y respetar la libre expresión de las ideas, útiles en la búsqueda de la verdad científica y para impulsar a la excelencia la enseñanza, la investigación, la creación artística y la difusión de la cultura; combatir la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios; crear, proteger y acrecer los bienes y valores del acervo cultural de Michoacán, de México y universales, haciéndolos accesibles a la colectividad; alentar en su vida interna y en su proyección hacia la sociedad, las prácticas democráticas, como forma de convivencia y de superación social; promover la mejoría de las condiciones sociales y



económicas que conduzcan a la distribución equitativa de los bienes materiales y culturales de la nación, y propiciar que la innovación y la tradición se integren en armonía productiva para conseguir una sólida y auténtica independencia cultural y tecnológica”. (Art. 4º, LOUMSNH PO 18/09/1986)

La educación media superior, superior y posgrado debe experimentar una constante actualización en el fortalecimiento de sus actividades sustantivas, la cual debe responder a los cambios en el contexto económico, social, político, cultural y de sostenibilidad del medio ambiente, que se da en el estado, el país, el contexto internacional y nuestro planeta.

Asimismo, en el ámbito del fortalecimiento sustantivo nuestra visión ha sido sustentada en los principios de pertinencia, calidad, vinculación, visibilización y optimización en el uso de recursos públicos, así como en la generación de recursos de fondos extraordinarios.

En 2020, como respuesta a la pandemia mundial de COVID-19, la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo mostró su capacidad para desarrollar soluciones eficientes, evidenció fortaleza para planificar y madurez para enfrentar contingencias. Habilitamos un plan de continuidad académica exitoso gracias a la eficaz formación docente, la infraestructura tecnológica, la transformación de sus procesos y al compromiso de todos los integrantes de la comunidad universitaria.

**No sólo respondimos a las circunstancias,
sino que establecimos nuevas estrategias
y acciones para refrendar nuestro
compromiso con la comunidad universitaria
en torno a su formación integral, sello
distintivo de nuestra universidad.**

Docencia

El cumplimiento de las funciones de la universidad se sustenta primordialmente en su personal académico en activo: un total de 3 mil 886 académicos. En este conjunto, 632 son profesores investigadores asociados, 506 profesores investigadores titulares y mil 967 profesores de asignatura, con 2.5% de profesores de medio tiempo. Además 731 son técnicos académicos asociados y titulares, ayudantes de docencia y ayudantes de técnicos académicos e investigación, y de este conjunto sólo 10.3% son de medio tiempo. El 40.42% de la población docente es constituida por mujeres y el 59.57% por hombres.

Una de las mayores fortalezas de la institución son sus mil 109 Profesores de Tiempo Completo (PTC), en un porcentaje de 35.7% mujeres y 64.2% son hombres, quienes desarrollan sus planes de trabajo docente, de investigación y comisiones en las diferentes dependencias académicas.

La universidad apoya decididamente a sus PTC para que alcancen un mayor grado académico, pues su desarrollo profesional está vinculado a la calidad educativa de la institución.

Académicos con perfil PRODEP

El perfil deseable es el reconocimiento a los docentes en el marco del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el Tipo



Superior (Prodep), el cual pertenece a la Secretaría de Educación Pública (SEP) federal.

Esta distinción es otorgada por la SEP a aquellos PTC que poseen un nivel de habilitación académica superior al de los programas educativos que imparten. Los docentes reconocidos realizan actividades de docencia, generación y/o aplicación innovadora de conocimientos, tutoría y gestión con responsabilidad social. Una estrategia que nuestra institución utiliza de forma permanente para fortalecer la habilitación y el desempeño docente es apoyar y estimular a los PTC a lograr y conservar el Perfil Deseable.

De manera complementaria a estos reconocimientos, en 2020 se gestionaron once proyectos aprobados para la Incorporación de Nuevos PTC. Además, se contó con recursos para la renovación de seis becas posdoctorales, lo que ha contribuido a la investigación y fortalecimiento de los cuerpos académicos en consolidación y consolidados, y se dio continuidad a la gestión de apoyos para gastos de publicación. Fueron aprobados cuatro proyectos para el fortalecimiento de cuerpos académicos en formación entre 2020 y 2021, y dos proyectos más están siendo evaluados para su aprobación.

En este año un total de 593 académicos de tiempo completo mantuvieron el reconocimiento del Perfil Deseable Prodep, lo cual representa una fortaleza de nuestra universidad en el ámbito académico.

Año	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Perfil PRODEP	552	577	588	584	538	593	593

Fuente: Secretaría Académica. Corte a diciembre del 2020

Cuerpos Académicos

De acuerdo con los parámetros de la política educativa federal, las y los investigadores se asocian en grupos de investigación, con líneas de generación de conocimiento afines, que son llamados cuerpos académicos. Al momento de este recuento, la UMNSH cuenta con 145 cuerpos académicos, de los cuales 47 se encuentran en formación, 53 en consolidación y 45 son consolidados. La Dependencia de Educación Superior (DES) de ingenierías y arquitectura es la que cuenta con un mayor número de cuerpos académicos vigentes. Esto nos permite constatar una evolución debida, en gran medida, a la obtención de mayores grados de habilitación por parte de sus integrantes y a un incremento de la colaboración académica y de investigación entre ellos. Este ejemplo se conjunta en un gran esfuerzo para cerrar las brechas en torno a la calidad y excelencia entre el profesorado de nuestra institución.

Tutorías, capacitación y estímulos

La Coordinación de Responsabilidad Social y Formación Docente realiza actividades académicas y de acompañamiento con y para el personal docente, buscando consolidarse como uno de las áreas más sensibles y humanizadoras de la universidad en la actual administración.

A pesar de la pandemia por la Covid-19, se desarrollaron diversas actividades de manera virtual, teniendo gran aceptación por parte de la comunidad universitaria y personas externas, se observó que los cursos-talleres que tenían relación con las TIC's, obtuvieron mayor demanda por parte de los participantes, contri-



buyendo de esta manera a la alfabetización digital de la plantilla docente, así como de diferentes Instituciones.

Se realizaron diversas actividades que contribuyeron con la docencia, como: 32 cursos-talleres en relación a la actualización docente, siete diplomados en Formación de Tutores, siete cursos-talleres en actualización para Tutores, dos para los Departamentos Psicopedagógicos, así como diferentes eventos masivos académicos: XXI Encuentro Universitario de Actualización Docente; Foro de la Tutoría en la Universidad; Foro de Responsabilidad Social Universitaria, y Encuentros de Bioética desde la Universidad (cinco a lo largo del año).

Dentro de las actividades encaminadas a la difusión de las carrerasse organizaron:
XXVIII de la ExpOrienta Universitaria “Infórmate y decide tu futuro”, Extensión de la ExpOrienta en Ciudad Hidalgo, Feria Vocacional Quiroga, Feria Vocacional de Tacámbaro y Expo Universidades.

Durante este año 677 profesores acreditaron algún módulo de formación de tutores. Como resultado de esta actividad la universidad cuenta con un total de 606 tutores activos. Se llevaron a cabo cinco reuniones de la Red Regional de ANUIES para tutoría, en la cual la Universidad Michoacana tiene la responsabilidad de la Secretaría Técnica. Este contexto permite ofrecer un espacio de discusión y propuestas para el presente y el futuro de la actividad tutorial en el ámbito universitario regional y local.

Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, junto con la SEP, estableció el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente (ESDEPED), el cual distingue a los PTC que realizan aportes significativos en la mejora de los indicadores de resultados de las universidades públicas estatales.

En nuestra universidad en el ejercicio de recursos 2020 del programa ESDEPED se beneficiaron 643 PTC y técnicos académicos, quienes reciben estímulos económicos de manera mensual distribuidos en diferentes niveles. En comparación con 2019 se incrementó 3.8 % el número de beneficiados.

En la siguiente tabla se presenta el desglose del personal beneficiado con ESDEPED durante 2020.

Personal Académico Beneficiado, ESDEPED 2020

Mujeres	Hombres	Total
247	396	643

Fuente: Secretaría Académica, corte a diciembre del 2020

Histórico de Personal Académico Beneficiado, ESDEPED 2013-2020

Año	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Personal académico beneficiado	570	617	605	619	636	609	619	643

Fuente: Secretaría Académica, corte a diciembre del 2020



Oferta educativa

Bachillerato

Las actividades emprendidas por la Coordinación General de la División del Bachillerato durante 2020, a partir de las medidas de confinamiento por causa de la pandemia de Covid-19, se adecuaron a la manera de impartir las clases, utilizando las tecnologías para prestar el servicio de manera virtual. Aunado a lo anterior se estableció el Sistema de Avance Académico del Bachillerato Nicolaita, el cual permite registrar el seguimiento de los temas que imparten de los profesores en cada uno de sus grupos. Este sistema tiende a homologar los temas en todas las preparatorias dependientes de la universidad y las herramientas tecnológicas utilizadas, tanto para la impartición de las clases como para la evaluación de las mismas, permitiendo la carga de evidencias de las herramientas e instrumentos utilizados.

El sistema se puso en marcha a finales del ciclo 20/20, permitiendo contar con información certera sobre el avance académico y la cobertura de atención durante la pandemia, lo que orientó la toma de decisiones para avanzar lo mejor posible. Para el ciclo 20/20 se cargó la información de 2745 cursos y se habilitó el acceso para que cada profesor realice el registro de sus avances, así como de sus evaluaciones.

La matrícula incrementó un 10.8 % en relación al año anterior, con una captación de 3 mil 922 estudiantes de nuevo ingreso. En cuanto al abandono escolar hubo una disminución con respecto al año anterior, pasando del 24.4 % al 21.2%.



En lo que refiere a la eficiencia terminal se obtuvo un 48.3% frente a 49.2% del periodo previo.

De manera complementaria, se ha dado cumplimiento a las políticas institucionales de generar apoyos a los estudiantes de las siete escuelas preparatorias. En el semestre 2020-2021 se logró ingresar a 91% de la matrícula a la Beca Benito Juárez, teniendo como meta lograr el 100% de los alumnos de preparatoria becados.



Accreditación de la calidad de las licenciaturas

Con el fin de contribuir a la mejora continua y al aseguramiento de la calidad en cuanto a los programas educativos que se ofrecen en nuestra universidad, desde el inicio de nuestra administración se ha buscado asegurar la calidad educativa mediante el reconocimiento formal de organismos acreditadores de programas académicos. En 2020, cuatro programas educativos de licenciatura fueron acreditados por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES): Administración, Biología, Comunicación y Contaduría.

Avance en Licenciaturas Reconocidas por su Calidad, CIEES/COPAES (2013-2020)

Año	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Número de licenciaturas	23	24	25	25	26	28	31	31

Fuente: Secretaría Académica, corte a diciembre de 2020.

Programas de Licenciatura Acreditados

Programa Educativo	Organismo evaluador
Licenciatura en Administración	COPAES
Licenciatura en Biología	COPAES
Licenciatura en Comunicación	COPAES
Licenciatura en Contaduría	COPAES
Licenciatura en Ingeniería Civil	COPAES/CIEES
Licenciatura en Químico Farmacobiólogo	COPAES/CIEES
Licenciatura como Cirujano Dentista	COPAES/CIEES



Programa Educativo	Organismo evaluador
Licenciatura en Comercio Exterior	COPAES
Licenciatura en Ingeniería en Computación	COPAES/CIEES
Licenciatura en Nutrición Humana	CIEES
Licenciatura en Economía	COPAES
Licenciatura en Enfermería	COPAES/CIEES
Licenciatura en Ingeniería en Tecnología de la Madera	COPAES/CIEES
Licenciatura en Lengua y Literaturas Hispánicas	COPAES
Licenciatura en Música	COPAES
Licenciatura en Psicología	COPAES/CIEES
Licenciatura en Derecho	COPAES
Licenciatura en Físico Matemáticas	COPAES
Licenciatura en Ingeniería Eléctrica	COPAES
Licenciatura en Ingeniería Mecánica	COPAES
Licenciatura en Ingeniería Química	COPAES
Licenciatura como Médico Cirujano y Partero	COPAES/CIEES
Licenciatura en Arquitectura	COPAES
Licenciatura en Ingeniería Electrónica	COPAES
Licenciatura en Teatro	COPAES
Licenciatura en Filosofía	COPAES
Licenciatura en Historia	COPAES
Licenciatura en Informática Administrativa	COPAES
Técnico en Enfermería	COPAES
Licenciatura en Artes Visuales	COPAES
Licenciatura en Danza	COPAES

Fuente: Secretaría Académica, corte a diciembre de 2020.

Respecto a la atención relativa al término de la vida universitaria, sin lugar a duda 2020 también significó un reto enorme para los estudiantes, quienes tuvieron que terminar sus estudios en moda-

lidad virtual. En atención a esta realidad la institución participó en la puesta en marcha del Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL-CENEVAL) como opción de titulación. A lo largo del periodo se aplicaron 3 mil 23 exámenes a egresados de los programas educativos de la Universidad Michoacana, obteniendo 43.7% de Testimonios Satisfactorios y 25% de Testimonios Sobresalientes.





El Consejo de Acreditación en Ciencias Administrativas, Contables y Afines, A.C.
Organismo acreditador avalado por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES)

ACREDITA

Al programa

Licenciatura en Administración
Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo
Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas

Con vigencia del 24 de julio del 2020 al 24 de julio del 2025. Por cumplir con los requisitos de calidad educativa establecidos por el CACECA.
Ciudad de México, 24 de julio de 2020




Dr. Eduardo Avalos Lira
Presidente del CACECA





El Consejo de Acreditación en Ciencias Administrativas, Contables y Afines, A.C.
Organismo acreditador avalado por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES)

ACREDITA

Al programa

Licenciatura en Contaduría
Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo
Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas

Con vigencia del 24 de julio del 2020 al 24 de julio del 2025. Por cumplir con los requisitos de calidad educativa establecidos por el CACECA.
Ciudad de México, 24 de julio de 2020




Dr. Eduardo Avalos Lira
Presidente del CACECA



Posgrados

El posgrado nicolaita tiene por objetivo formar recursos humanos capaces de generar conocimientos científicos, humanísticos y tecnológicos que contribuyan al desarrollo sustentable y de aplicar el conocimiento en forma original e innovadora. La labor conjunta está a cargo de la Coordinación General de Estudios de Posgrado (CGEP).

En un esfuerzo continuo por mantener los estándares de calidad que marca nuestra política institucional, y por mejorar la oferta educativa de los programas de posgrado, actualmente la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo cuenta con 79 programas de posgrado: 27 doctorados, 42 maestrías y 10 especialidades, organizados en siete áreas de conocimiento: Físico-Matemáticas y Ciencias de la Tierra, Biología y Química, Medicina y Ciencias de la Salud, Humanidades y Ciencias de la Conducta, Ciencias Sociales, Biotecnología y Ciencias Agropecuarias, e Ingeniería.

Programas Educativos de Posgrado

Grado	Programas Educativos	Porcentaje
Especialidades	10	13%
Maestrías	42	53%
Doctorados	27	34%
Total	79	100%

Es importante señalar que el área que cuenta con mayor cantidad de programas es el área de la Ciencias Sociales, seguida por la de Ingeniería y por Humanidades y Ciencias de la Conducta, con



lo cual es posible observar las áreas de oportunidad que pudieran considerarse para proyectar el crecimiento a futuro de nuestros posgrados.

Programas educativos por área de conocimiento

Área de Conocimiento	Especialidades	Maestrías	Doctorados	Totales
Físico matemáticas y ciencias de la tierra	0	3	2	5
Biología y química	0	3	3	6
Medicina y ciencias de la salud	4	2	0	5
Humanidades y ciencias de la conducta	1	9	5	15
Ciencias sociales	5	11	9	25
Biotecnología y ciencias agropecuarias	0	4	1	5
Ingeniería	0	10	7	17
Total		79		

Programas reconocidos por su calidad

Del total de 79 programas educativos, 56 (70.89%) se encuentran registrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). El PNPC forma parte de la política pública de fomento a la calidad del posgrado nacional que el Conacyt y la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP han mantenido desde 1991.

El posgrado de la universidad, además de mantener su calidad, ha continuado con una visión de pertinencia e integración social en los diferentes programas.

Los posgrados de la Universidad Michoacana avanza en la escala establecida por el Conacyt que otorga el grado de: reciente

creación, en desarrollo, consolidado e internacional, de forma que 7 son de competencia internacional, 30 consolidados, 12 en desarrollo y 6 son de reciente creación.

Programas educativos en PNPC

Grado	Programas Educativos en PNPC	Porcentaje
Especialidades	1	2%
Maestrías	32	41%
Doctorados	23	57%
TOTAL	56	100%

Es importante señalar que diversas dependencias académicas afines han conjuntado esfuerzos para ofrecer nueve programas educativos de posgrado compartidos. Adicionalmente la UMSNH forma parte activa y está a cargo de la Presidencia del Comité de Posgrados Interinstitucionales de la Región Centro Occidente de la ANUIES, participando en seis programas interinstitucionales, con objeto de optimizar el uso de recursos de toda índole y potenciar las fortalezas académicas.

Asimismo, este año el H. Consejo Universitario aprobó el Doctorado en Ciencias Jurídicas y el Doctorado en Estudios Psicosociales, los cuales cuentan con núcleos académicos que reúnen los requisitos de cantidad y calidad requeridos para su registro y permanencia en el PNPC.

En cuanto a la matrícula de posgrado, la UMSNH actualmente tiene 95 estudiantes en el nivel de especialidad, a mil 66 estudiantes en programas de maestría y a 552 estudiantes en programas de nivel doctorado, los cuales alcanzan un total de mil 713, lo que representa 59 estudiantes menos que el año escolar 2019-2020.

La Coordinación General de Estudios de Posgrado gestiona y aplica los exámenes de ingreso a posgrado EXANI III, que da



cuenta del compromiso institucional de asegurar la calidad en el posgrado nicolaita con el principal objetivo de formar recursos humanos de alto nivel, reconocidos nacional e internacionalmente.

PE Ofertados y Matrícula 2020/2021

Programa educativo Especialidad	Matrícula		
	Nuevo Ingreso	Reingreso	Total
Especialidad en Restauración de Sitios y Monumentos	9	0	9
Especialidad en Medicina Familiar	0	5	5
Especialidad en Pediatría	8	16	24
Especialidad en Endodoncia	8	12	20
Especialidad en Ortodoncia	13	24	37
Especialidad en Derecho Penal	0	0	0
Total Especialidades	38	57	95

Programa Educativo Maestría	Matrícula		
	Nuevo Ingreso	Reingreso	Total
Maestría en Fiscal	16	47	63
Maestría en Defensa del Contribuyente	37	24	61
Maestría en Administración	7	54	61
Maestría en Ingeniería en el Área de Estructuras	0	11	11
Maestría en Infraestructura del Transporte en la Rama de las Vías Terrestres	9	6	15
Maestría en Ingeniería de los Recursos Hídricos	0	4	4

Programa Educativo Maestría	Matrícula		
	Nuevo Ingreso	Reingreso	Total
Maestría en Ciencias en Ingeniería Eléctrica	6	28	34
Maestría en Ciencias y Tecnología de la Madera	4	15	19
Maestría en Arquitectura, Investigación y Restauración de Sitios y Monumentos	0	11	11
Maestría en Diseño Avanzado	12	11	23
Maestría en Filosofía de la Cultura	12	12	24
Maestría en Derecho	30	81	111
Maestría en Derecho de la Información	0	25	25
Maestría en Derecho Electoral	0	3	3
Maestría en Ciencias en Biología Experimental	6	19	25
Maestría en Metalurgia y Ciencias de los Materiales	11	27	38
Maestría en Ciencias en el Área de Física	0	9	9
Maestría en Ciencias Matemáticas	3	14	17
Maestría en Ciencias en Ingeniería Química	7	19	26
Maestría en Ciencias en Ingeniería Mecánica	5	22	27



Programa Educativo Maestría	Matrícula		
	Nuevo Ingreso	Reingreso	Total
Maestría en Historia	0	34	34
Maestría en Enseñanza de la Historia	0	20	20
Maestría en Geociencias y Planificación del Territorio	5	8	13
Maestría en Enfermería	0	16	16
Maestría en Ciencias de la Salud	0	23	23
Maestría en Ciencias Biológicas	0	71	71
Maestría en Ciencias en Ingeniería Ambiental	16	12	28
Maestría en Ciencias Químicas	3	15	18
Maestría en Ciencias en Ingeniería Física	2	12	14
Maestría en Producción Agropecuaria con Opciones Terminales	10	16	26
Maestría en Gestión Pública de la Sustentabilidad	0	6	6
Maestría en Desarrollo y Sustentabilidad	0	11	11
Maestría en Desarrollo Tecnológico en Sistemas de Producción Animal	2	3	5
Maestría en Estudios del Discurso	0	13	13

Programa Educativo Maestría	Matrícula		
	Nuevo Ingreso	Reingreso	Total
Maestría en Ciencias en Ecología Integrativa	0	15	15
Maestría Interinstitucional en Agricultura Protegida	5	1	6
Maestría en Estudios Psicoanalíticos	8	7	15
Maestría en Psicología	16	16	32
Maestría en Educación y Docencia	12	10	22
Maestría en Ciencias en Negocios Internacionales	0	34	34
Maestría en Ciencias del Desarrollo Regional	0	15	15
Maestría en Políticas Públicas	0	22	22
Total Maestrías	244	822	1066

Programa Educativo Doctorado	Matrícula		
	Nuevo Ingreso	Reingreso	Total
Doctorado en Ciencias en el Área de Física	0	20	20
Doctorado en Ciencias en Metalurgia y Ciencias Materiales	6	40	46
Doctorado en Interinstitucional en Arquitectura	0	9	9



Programa Educativo Doctorado	Matrícula		
	Nuevo Ingreso	Reingreso	Total
Doctorado Institucional en Ciencias Biológicas	9	56	65
Doctorado en Ciencias del Desarrollo Regional	0	24	24
Doctorado Interinstitucional en Derecho	0	7	7
Doctorado en Ciencias en Negocios Internacionales	0	33	33
Doctorado Institucional en Historia	12	15	27
Doctorado Interinstitucional en Psicología	0	0	0
Doctorado en Ciencias en Ingeniería Química	2	42	44
Doctorado en Filosofía	5	23	28
Doctorado en Ciencias Matemáticas	5	9	14
Doctorado en Ciencias en Ingeniería Mecánica	0	30	30
Doctorado en Ciencias Químicas	3	24	27
Doctorado en Políticas Públicas	0	37	37
Doctorado Interinstitucional en Arte y Cultura	0	16	16
Doctorado en Desarrollo y Sustentabilidad	0	21	21

Programa Educativo Doctorado	Matrícula		
	Nuevo Ingreso	Reingreso	Total
Doctorado en Administración	9	28	37
Doctorado en Ciencias en Ingeniería Física	5	22	27
Doctorado Interinstitucional en Economía Social Solidaria	0	7	7
Doctorado en Ciencias y Tecnología de la Madera	0	7	7
Doctorado en Ciencias en Biología Experimental	2	7	9
Doctorado en Ciencias en Ingeniería Civil	5	0	5
Doctorado en Ciencias en Ingeniería Eléctrica	3	9	12
Total Doctorados	66	486	552

Matrícula 2020/2021

Programa Educativo	Nuevo Ingreso	Reingreso	Total
Especialidades	38	57	95
Maestrías	244	822	1066
Doctorados	66	486	552
Total Posgrado	348	1365	1713



Matrícula PNPC 2020/2021

Programa Educativo	Nuevo Ingreso	Reingreso	Total
Especialidades	9	0	9
Maestrías	162	648	810
Doctorados	61	486	547
Total Posgrado	232	1134	1366

Relación de Programas y Nivel de Reconocimiento

Programa Educativo Especialidad	PNPC		
	Nivel	Fecha de Ingreso	Vigencia de Reconocimiento
Especialidad en Restauración de Sitios y Monumentos	Consolidado	29 de septiembre de 2016	31 de diciembre de 2021
Total Especialidades			1

Programa Educativo Maestría	PNPC		
	Nivel	Fecha de Ingreso	Vigencia de Reconocimiento
Maestría en Ciencias de la Salud	Consolidado	16 de octubre de 2017	31 de diciembre de 2021
Maestría en Metalurgia y Ciencias de los Materiales	Competencia Internacional	01 de enero de 2019	31 de diciembre de 2023
Maestría en Geociencias y Planificación del Territorio	Consolidado	01 de enero de 2019	31 de diciembre de 2023
Maestría en Ingeniería en el Área de Estructuras	Consolidado	16 de octubre de 2017	31 de diciembre de 2022

Programa Educativo Maestría	PNPC		
	Nivel	Fecha de Ingreso	Vigencia de Reconocimiento
Maestría en Infraestructura del Transporte en la Rama de las Vías Terrestres	Consolidado	01 de enero de 2019	31 de diciembre de 2021
Maestría en Ciencias en Ingeniería Eléctrica	Consolidado	15 de junio de 2011	31 de diciembre de 2021
Maestría en Ciencias y Tecnología de la Madera	Consolidado	30 de noviembre de 2020	31 de diciembre de 2023
Maestría en Ciencias en Ingeniería Mecánica	Consolidado	16 de octubre de 2017	31 de diciembre de 2022
Maestría en Ciencias en Ingeniería Química	Consolidado	01 de enero de 2019	31 de diciembre de 2023
Maestría en Arquitectura, Investigación y Restauración de Sitios y Monumentos	Consolidado	11 de noviembre de 2015	31 de diciembre de 2020
Programa Institucional de Maestría en Filosofía de la Cultura	En Desarrollo	30 de noviembre de 2020	31 de diciembre de 2023
Maestría Desarrollo y Sustentabilidad (antes Maestría en Ciencias en Desarrollo Local)	Consolidado	01 de enero de 2019	31 de diciembre de 2022
Maestría en Historia	Competencia Internacional	30 de noviembre de 2020	31 de diciembre de 2023



Programa Educativo Maestría	PNPC		
	Nivel	Fecha de Ingreso	Vigencia de Reconocimiento
Maestría en Enseñanza de la Historia	Consolidado	01 de enero de 2019	31 de diciembre de 2023
Maestría en Ciencias en Negocios Internacionales	Consolidado	30 de noviembre de 2020	31 de diciembre de 2023
Maestría en Ciencias en el Área de Física	Competencia Internacional	01 de enero de 2019	31 de diciembre de 2021
Posgrado Conjunto en Ciencias Matemáticas Maestría	Competencia Internacional	Agosto 2020	31 de diciembre de 2024
Maestría en Derecho a la Información	Consolidado	Agosto de 2020	31 de diciembre de 2025
Programa Institucional de Maestría en Ciencias Biológicas	Consolidado	30 de noviembre de 2020	31 de diciembre de 2025
Maestría en Ciencias en Ingeniería Ambiental	En Desarrollo	01 de enero de 2019	31 de diciembre de 2021
Maestría en Ciencias en Ingeniería Física	En Desarrollo	01 de enero de 2019	31 de diciembre de 2021
Maestría en Ciencias Químicas	Consolidado	30 de noviembre de 2020	31 de diciembre de 2025

Programa Educativo Maestría	PNPC		
	Nivel	Fecha de Ingreso	Vigencia de Reconocimiento
Maestría en Derecho con Opciones en Humanidades, Ciencias Políticas, Derecho Procesal Constitucional y Derecho Administrativo	Consolidado	16 de octubre de 2017	31 de diciembre de 2021
Maestría en Políticas Públicas	Consolidado	30 de noviembre de 2020	31 de diciembre de 2020
Maestría en Psicología	En Desarrollo	01 de enero de 2019	31 de diciembre de 2021
Maestría en Producción Agropecuaria con Opción Terminal en las Áreas: Agrícola, Pecuaria, Forestal, Acuícola y Agronegocios	Consolidado	01 de enero de 2019	31 de diciembre de 2023
Maestría en Estudios del Discurso	Consolidado	30 de noviembre de 2020	31 de diciembre de 2023
Maestría en Ciencias en Ecología Integrativa	En Desarrollo	16 de octubre de 2017	31 de diciembre de 2021
Maestría en Diseño Avanzado	En Desarrollo	01 de enero de 2019	31 de diciembre de 2023
Maestría Interinstitucional en Agricultura Protegida	En Desarrollo	30 de noviembre de 2020	31 de diciembre de 2023
Maestría en Ciencias en Biología Experimental	Consolidado	Marzo de 2018	31 de diciembre de 2021



Programa Educativo Maestría	PNPC		
	Nivel	Fecha de Ingreso	Vigencia de Reconocimiento
Maestría en Ciencias en Desarrollo Regional	Reciente Creación	Agosto de 2019	31 de diciembre de 2022
Total Maestrías			32

Programa Educativo Doctorado	PNPC		
	Nivel	Fecha de Ingreso	Vigencia de Reconocimiento
Doctorado en Ciencias en Ingeniería Química	Consolidado	01 de enero de 2019	31 de diciembre de 2023
Posgrado Conjunto en Ciencias Matemáticas Doctorado	Competencia Internacional	30 de noviembre de 2020	31 de diciembre de 2023
Doctorado en Ciencias en el Área de Física	Competencia Internacional	01 de enero de 2019	31 de diciembre de 2023
Doctorado en Ciencias en Ingeniería Eléctrica	Consolidado	29 de septiembre de 2016	31 de diciembre de 2021
Programa Interinstitucional de Doctorado en Arquitectura	Competencia Internacional	29 de septiembre de 2016	31 de diciembre de 2021
Doctorado en Ciencias en Metalurgia y Ciencias de los Materiales	Competencia Internacional	01 de enero de 2019	31 de diciembre de 2021
Programa Institucional de Doctorado en Ciencias Biológicas	Consolidado	16 de octubre de 2017	31 de diciembre de 2021
Doctorado Interinstitucional en Derecho	Consolidado	16 de octubre de 2017	31 de diciembre de 2021
Doctorado en Ciencias del Desarrollo Regional	Consolidado	01 de enero de 2019	31 de diciembre de 2022

Doctorado en Ciencias en Negocios Internacionales	Consolidado	16 de octubre de 2017	31 de diciembre de 2021
Programa Institucional de Doctorado en Historia	Competencia Internacional	30 de noviembre de 2020	31 de diciembre de 2025
Doctorado Interinstitucional en Psicología	Consolidado	01 de enero de 2019	31 de diciembre de 2023
Doctorado Institucional en Filosofía	En Desarrollo	29 de septiembre de 2016	31 de diciembre de 2021
Doctorado en Ciencias en Ingeniería Mecánica	En Desarrollo	16 de octubre de 2017	31 de diciembre de 2022
Doctorado en Políticas Públicas	En Desarrollo	01 de enero de 2019	31 de diciembre de 2020
Doctorado Interinstitucional en Arte y Cultura	En Desarrollo	01 de enero de 2019	31 de diciembre de 2023
Doctorado en Ciencias Químicas	En Desarrollo	01 de enero de 2019	31 de diciembre de 2023
Doctorado en Desarrollo y Sustentabilidad (antes Doctorado en Ciencias en Desarrollo Sustentable)	En Desarrollo	01 de enero de 2019	31 de diciembre de 2023
Doctorado en Administración	Reciente Creación	Agosto 2020	31 de diciembre de 2023
Doctorado en Ciencias en Ingeniería Física	En Desarrollo	30 de noviembre de 2020	31 de diciembre de 2025
Doctorado Interinstitucional en Economía Social Solidaria	Reciente Creación	Agosto de 2019	31 de diciembre de 2023
Doctorado en Ciencias en Biología Experimental	Reciente Creación	Agosto de 2019	31 de diciembre de 2024
Doctorado en Ciencias y Tecnología de la Madera	Reciente Creación	Agosto 2020	31 de diciembre de 2025
Total doctorados			23
Total posgrado			56

Fuente: Coordinación de Estudios de Posgrado, corte a diciembre de 2020



PE de nueva creación durante 2020

Programa Educativo	Dependencia	Fecha de Aprobación por parte del H. Consejo Universitario
Doctorado en Ciencias Jurídicas	Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	11 de junio de 2020
Doctorado en Estudios Psicosociales	Facultad de Psicología	11 de junio de 2020

Becas Posgrado 2020

Programa Educativo	Número de Becarios
Especialidad en Restauración de Sitios y Monumentos	9
Maestría en Ciencias de la Salud	31
Maestría en Metalurgia y Ciencias de los Materiales	43
Maestría en Geociencias y Planificación del Territorio	21
Maestría en Ingeniería en el Área de Estructuras	20
Maestría en Infraestructura del Transporte en la Rama de las Vías Terrestres	14
Maestría en Ciencias en Ingeniería Eléctrica	41
Maestría en Ciencias y Tecnología de la Madera	18
Maestría en Ciencias en Ingeniería Mecánica	28
Maestría en Ciencias en Ingeniería Química	28
Maestría en Arquitectura, Investigación y Restauración de Sitios y Monumentos	11
Programa Institucional de Maestría en Filosofía de la Cultura	16
Maestría Desarrollo y Sustentabilidad (antes Maestría en Ciencias en Desarrollo Local)	21
Maestría en Historia	55
Maestría en Enseñanza de la Historia	21
Maestría en Ciencias en Negocios Internacionales	51

Maestría en Ciencias en el Área de Física	13
Posgrado Conjunto en Ciencias Matemáticas – Maestría	22
Maestría en Derecho a la Información	23
Programa Institucional de Maestría en Ciencias Biológicas	115
Maestría en Ciencias en Ingeniería Ambiental	27
Maestría en Ciencias en Ingeniería Física	15
Maestría en Ciencias Químicas	27
Maestría en Derecho con Opciones en Humanidades, Ciencias Políticas, Derecho Procesal Constitucional y Derecho Administrativo	79
Maestría en Políticas Públicas	32
Maestría en Psicología	45
Maestría en Producción Agropecuaria con Opción Terminal en las Áreas: Agrícola, Pecuaria, Forestal, Acuícola y Agronegocios	25
Maestría en Estudios del Discurso	13
Maestría en Ciencias en Ecología Integrativa	22
Maestría en Diseño Avanzado	31
Maestría Interinstitucional en Agricultura Protegida	1
Maestría en Ciencias en Biología Experimental	23
Maestría en Ciencias en Desarrollo Regional	15
Doctorado en Ciencias en Ingeniería Química	51
Posgrado Conjunto en Ciencias Matemáticas-Doctorado	17
Doctorado en Ciencias en el Área de Física	20
Doctorado en Ciencias en Ingeniería Eléctrica	15
Programa Interinstitucional de Doctorado en Arquitectura	9
Doctorado en Ciencias en Metalurgia y Ciencias de los Materiales	53



Programa Institucional de Doctorado en Ciencias Biológicas	78
Doctorado Interinstitucional en Derecho	5
Doctorado en Ciencias del Desarrollo Regional	32
Doctorado en Ciencias en Negocios Internacionales	38
Programa Institucional de Doctorado en Historia	22
Doctorado Interinstitucional en Psicología	10
Doctorado Institucional en Filosofía	31
Doctorado en Ciencias en Ingeniería Mecánica	43
Doctorado en Políticas Públicas	48
Doctorado Interinstitucional en Arte y Cultura	15
Doctorado en Ciencias Químicas	30
Doctorado en Desarrollo y Sustentabilidad (antes Doctorado en Ciencias en Desarrollo Sustentable)	22
Doctorado en Administración	34
Doctorado en Ciencias en Ingeniería Física	29
Doctorado Interinstitucional en Economía Social Solidaria	5
Doctorado en Ciencias en Biología Experimental	6
Doctorado en Ciencias y Tecnología de la Madera	5
Total	1574



Vinculación del posgrado

La Coordinación General de Estudios de Posgrado mantiene vinculación con otras universidades del país y del extranjero a través de distintos medios; se encuentra afiliada y participa activamente en el Consejo Mexicano de Posgrado (COMEPO) para las relaciones con otros posgrados nacionales, y con la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP) como parte de su vinculación a nivel internacional. Además, mantiene una activa relación de trabajo con la Región Centro Occidente de la ANUIES.

Es importante mencionar que, derivado de las complicaciones generadas por la pandemia, la CGEP gestionó la aplicación del EXANI III en línea, en la modalidad desde casa, para atender las necesidades de los estudiantes que necesitaban ese examen como parte de los requisitos para ingresar a nuestros posgrados. Antes de las restricciones sanitarias se hizo un examen presencial (13 de febrero); con posterioridad se gestionaron dos exámenes en la modalidad virtual y se orientó a los estudiantes que lo requerían para cumplir con este requisito.

Fecha	Número de sustentantes
13 de febrero de 2020	165
30 de junio de 2020	152
07 de agosto de 2020	159
Total global	476



El compromiso institucional de asegurar la calidad en el posgrado nicolaita queda manifiesto en el principal objetivo de formar recursos humanos de alto nivel, reconocidos nacional e internacionalmente, en cuyo ámbito se desarrolle la investigación aplicada y el desarrollo tecnológico que da respuesta a las necesidades sociales y al desarrollo regional.



Población estudiantil

Las actividades académicas se llevan a cabo en siete planteles de preparatoria, 23 facultades, una escuela, nueve institutos de investigación y tres unidades profesionales, además de 17 nodos de educación a distancia ubicados en igual número de municipios del estado de Michoacán. En estas dependencias académicas se ofrecen programas educativos en los niveles medio superior, técnico, superior y posgrado, en las modalidades de enseñanza presencial, a distancia y abierto; estas dos últimas únicamente en el caso de licenciaturas.

La oferta del nivel medio superior se realiza en cinco escuelas preparatorias en Morelia y dos en Uruapan, las cuales ofrecen cuatro bachilleratos con orientaciones propedéuticas terminales. A su vez, dentro de este nivel educativo se cuenta con dos programas educativos de nivel técnico: Enfermería y Seguridad Pública.

La oferta educativa del nivel superior se organiza en nueve DES, en las que confluyen las facultades e institutos. Esta organización operativa en el nivel superior obedece a la identidad disciplinar de los Programas Educativos (PE) y al agrupamiento geográfico de las unidades académicas para un mejor aprovechamiento de sus recursos.

En el nivel superior, las nueve DES ofrecen 42 programas educativos de licenciatura; a nivel posgrado se ofertan 10 especialidades, 42 maestrías, 27 doctorados

Además, el Centro Nicolaita de Estudios Migratorios y el Centro Nicolaita de Estudios de Pueblos Originarios contribuyen a la función académica de la universidad en la modalidad de educación continua.



Programas Educativos por Nivel y Duración

Programa educativo	Duración
NIVEL MEDIO SUPERIOR	
Bachillerato (a) Con orientaciones a: Ciencias Económico Administrativas, Ciencias Histórico Sociales, Ciencias Químico Biológicas, Ingeniería y Arquitectura	6 semestres
NIVEL TÉCNICO	
Enfermería Nivel Técnico	6 semestres
TSU en Seguridad Publica (*)	5 semestres
LICENCIATURA	
Informática Administrativa (a)	9 semestres
Contaduría (a)	10 semestres
Administración (a)	9 semestres
Economía	9 semestres
Comercio Exterior	9 semestres
Mercadotecnia	8 semestres
Administración de Empresas Agropecuarias (a)	10 semestres
Ingeniero Agrónomo Horticultor (a)	10 semestres
Ingeniero Agrónomo (a)©	10 semestres
Derecho	5 años
Seguridad Publica y Ciencias Forenses (*)	9 semestres
Filosofía	8 semestres
Historia	8 semestres
Lengua y Literaturas Hispánicas	330 créditos
Artes Visuales (a)(b)	414 créditos
Música (a)(c)	
Opción Cantante	230 créditos
Opción Director de Coros	214 créditos
Opción Dirección de Orquesta	225 créditos
Opción Composición	218 créditos

Programa educativo	Duración
Opción Instrumentista	222 créditos
Danza	352 créditos
Teatro	4 años
Comunicación	300 créditos
Psicología	10 semestres
Cirujano Dentista	5 años
Médico Cirujano y Partero	5 años
Nutrición	8 semestres
Químico Farmacobiólogo	10 semestres
Enfermería	10 semestres
Salud Pública	8 semestres
Biólogo	400 créditos
Médico Veterinario y Zootecnista	10 semestres
Físico Matemáticas (d)	320 créditos
Arquitecto	10 semestres
Ingeniero Civil	10 semestres
Ingeniero Electricista	470 créditos
Ingeniero en Electrónica	470 créditos
Ingeniero en Computación	470 créditos
Ingeniero en Tecnología de la Madera	9 semestres
Ingeniero Mecánico	578 créditos
Ingeniero Químico	5 años
Ingeniero en Innovación Tecnológica de Materiales	360 créditos
Biotecnología	9 semestres
Ingeniero en Energía y Sustentabilidad	500 créditos
Ingeniero Ambiental	1,130 créditos
Ingeniero en Mecatrónica	600 créditos



Programa educativo	Duración
POSGRADO	
ESPECIALIDAD	
Medicina Familiar	3 años
Pediatría	3 años
Endodoncia	4 semestres
Ortodoncia	6 semestres
Restauración de Sitios y Monumentos	3 semestres
Derecho Procesal	3 semestres
Derecho Penal	3 semestres
Impartición y Administración de Justicia	2 semestres
Justicia Administrativa	3 semestres
Procuración de Justicia	3 semestres
MAESTRÍA	
Institucional en Filosofía de la Cultura	4 semestres
Enseñanza de la Historia	4 semestres
Historia (f)	4 semestres
Estudio de Discurso	4 semestres
Derecho	4 semestres
Derecho de la Información	4 semestres
Derecho Electoral	4 semestres
Fiscal	4 semestres
Administración (g)	4 semestres
Defensa del Contribuyente	4 semestres
Ciencias en Desarrollo Local	4 semestres
Negocios Internacionales	4 semestres
Políticas Públicas	4 semestres
Ciencias del Desarrollo Regional	4 semestres
Desarrollo y Sustentabilidad	4 semestres

Programa educativo	Duración
Matemáticas	4 semestres
Metalurgia y Ciencias de los Materiales	4 semestres
Geociencias y Planificación del Territorio	4 semestres
Física	4 semestres
Ingeniería Física	4 semestres
Desarrollo Tecnológico en Sistemas de Producción Animal	4 semestres
Biología Experimental	4 semestres
Institucional en Ciencias Biológicas	4 semestres
Interinstitucional en Agricultura Protegida	4 semestres
Producción Agropecuaria (k)	4 semestres
Ecología Integrativa	4 semestres
Estructuras	4 semestres
Ciencias en Ingeniería Ambiental	4 semestres
Infraestructura del Transporte en Vías Terrestres	4 semestres
Ingeniería Mecánica	4 semestres
Ingeniería Eléctrica	4 semestres
Ingeniería Química	4 semestres
Ciencias y Tecnología de la Madera	4 semestres
Investigación y Restauración de Sitios y Monumentos	3 semestres
Ciencias Químicas	3 semestres
Diseño Avanzado	4 semestres
Ingeniería de los Recursos Hídricos	4 semestres
Ciencias de la Salud	4 semestres
Enfermería	4 semestres
Psicología	4 semestres
Educación y Docencia	4 semestres
Estudios Psicoanalíticos	4 semestres



Programa educativo	Duración
DOCTORADO	
Interinstitucional en Derecho (h)	6 semestres
Matemáticas	6 semestres
Física	6 semestres
Metalurgia y Ciencias de los Materiales	6 semestres
Ingeniería Física	6 semestres
Ciencias Biológicas (i)	6 semestres
Ciencias en Biología Experimental	6 semestres
Psicología	6 semestres
Institucional en Ciencias de la Salud y Farmacéuticas	6 semestres
Ciencias en Ingeniería Química	6 semestres
Ingeniería Eléctrica	6 semestres
Interinstitucional en Arquitectura (j)	6 semestres
Ciencias en Ingeniería Mecánica	8 semestres
Tecnología de la Madera	6 semestres
Ciencias Químicas	6 semestres
Ingeniería Civil	ND
Ciencias del Desarrollo Regional	6 semestres
Ciencias en Negocios Internacionales	6 semestres
Desarrollo y Sustentabilidad	6 semestres
Políticas Públicas	6 semestres
Administración	6 semestres
Interinstitucional en Economía Social Solidaria	8 semestres
Institucional en Historia	6 semestres
Institucional en Filosofía	6 semestres
Interinstitucional en Arte y Cultura	8 semestres
Ciencias Jurídicas	-
Estudios Psicosociales	-

Fuentes: Coordinación de Planeación, Infraestructura y Fortalecimiento Universitario, Coordinación de Estudios de Posgrado, corte a diciembre 2020.

(*) Reciente creación
(a) Incluye tronco común
(b) Cuenta con tres opciones terminales: Estampa, Escultura y Pintura
(c) Cuenta con cinco opciones terminales: Composición, Instrumentista, Dirección Coral, Dirección Canto y Cantante
(d) La licenciatura en físico matemáticas es por créditos; se considera una duración media de 9 semestres
(e) Cuenta con cinco opciones terminales: Bosques, Fitomejoramiento, Fruticultura, Parasitología Agrícola y Agrónomo Zootecnista
(f) Cuenta con cuatro modalidades u opciones terminales: Historia Regional Continental, Historiografía, Historia de América e Historia de México
(g) PE con alto grado de flexibilidad; su duración está abierta de 2 a 5 años. Se ha considerado una duración media de cuatro semestres
(h) En este programa participan además las universidades de Guanajuato, Colima, Autónoma de Nayarit, Autónoma de Aguascalientes y de Guadalajara
(i) Cuenta con cinco modalidades: Biotecnología Molecular, Conservación y Manejo de Recursos Naturales, Recursos Bióticos, Biotecnología Alimentaria y Ciencias Agrícolas. En este programa intervienen la Facultad de Biología, Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, el Instituto de Investigaciones Químico-Biológicas, el Instituto de Investigaciones Agropecuarias y Forestales y el Instituto de Investigaciones sobre los Recursos Naturales
(j) En este programa participan además las universidades de Guanajuato, Colima y Autónoma de Aguascalientes
(k) Opción terminal en las áreas: Agrícola, Pecuaria, Forestal, Acuícola y Agronegocios







Aspirantes

En cuanto a la demanda de estudios de bachillerato, nivel técnico, licenciatura y posgrado, para el ciclo 2020/2021 se registraron 20 mil 981 aspirantes, de los cuales 15 mil 164 completaron su inscripción en nuestra institución, representando una absorción de 72.2 % total de aspirantes.

Aspirantes para el Ciclo 2020/2021 por Nivel Educativo

Grado	Cantidad
Bachillerato	3,952
Nivel Técnico	412
TSU	4
Licenciatura	16,020
Posgrado	593
Total	23,313

Fuente: Verificación de matrícula, corte al diciembre 2020.

La mayor demanda de aspirantes a licenciatura va enfocada a los programas educativos de la DES de Ciencias de la Salud, la cual es cercana a 40.13% del total de quienes ingresan en este nivel, con una proporción de mujeres en una escala 2:1 con respecto a los hombres. Son también áreas de interés para los aspirantes las DES de Ingenierías y Arquitectura y Derecho, principalmente.

Los programas educativos de la universidad tienen un alcance nacional. Michoacán es quien aporta la mayor parte de los aspirantes a nuestros programas en nivel licenciatura, seguido por los estados de Guanajuato, Guerrero, Chiapas, Estado de México,



Veracruz, Oaxaca, Ciudad de México, y Jalisco, principalmente. La apertura a admitir matrícula de otros estados le da una relevancia de carácter nacional a la UMSNH, siendo también una de las instituciones de educación superior con una capacidad de absorción de mayor matrícula de nuevo ingreso.

Los estados de la República y los municipios michoacanos que generaron mayor demanda de estudios de licenciatura para el ciclo 2020/2021 confirman el impacto nacional y regional que tiene la oferta educativa de nuestra institución.

La demanda para estudiar programas educativos de licenciatura por aspirantes de nuestro propio estado mantiene la tendencia de ser mayor desde los centros regionales de nuestro estado, encabezando este interés los municipios de Morelia, Uruapan, Lázaro Cárdenas, Pátzcuaro, Tarímbaro, Ciudad Hidalgo, Zitácuaro, Zacapu, Apatzingán y Maravatío.

Durante 2020 hubo un aumento de 1.08% de matrícula en el bachillerato en el ciclo 20/21 respecto a 2019. En el nivel superior se incrementó en un 1.01% respecto al año anterior y de manera global existe un incremento del 1.03% en la matrícula total.

En coordinación con la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación (DTIC), se incorporaron las facultades de Enfermería e Ingeniería Civil para que los jóvenes realicen su proceso de reinscripción en línea, sumando a la fecha cinco dependencias universitarias con el proceso arriba referido. La puesta en marcha de estrategias para la atención del proceso de inscripción en línea permitió que la validación de los documentos se realizara en un nuevo desarrollo, para evitar la exposición de los estudiantes y del personal adscrito a esta dependencia.

Se realizó la revisión del contenido de 40 planes de estudios de nueva creación y de actualización para verificar su operatividad interna, así como su apego a la normatividad de la SEP para evitar rechazos o problemas en su registro ante la Dirección General de Profesiones, así como detectar inconsistencias de fondo y de forma en todo el documento. Aunado a ello, se ha dado asesoría personal constante (física y a distancia) a diversos directores, jefes de división de posgrado y coordinadores de programas académicos del nivel superior en cuanto a sus proyectos de nueva creación y actualización de planes de estudios. A esto se suma la participación física o virtual en algunas reuniones de la Secretaría Académica, Secretaría General, Coordinación de Licenciatura y Facultades en sus procesos relacionados con los programas educativos, planes de estudios y mapas curriculares.

Es importante mencionar que, en coordinación, un equipo multidisciplinario conformado por la Secretaría Académica, la DTIC, la Dirección de Control Escolar y la Dirección de Servicio Social y Vinculación se desarrollaron diversas estrategias que permitieron que los egresados que concluyen sus estudios continúen con el proceso de titulación en línea, a través del Sistema Integral de Información Administrativa (SIIA). A partir de este esfuerzo conjunto, para diciembre de 2020 se logró que durante la pandemia se titularan en línea 2 mil 146 egresados, que a su vez continuaron con su proyecto de vida al cerrar el ciclo de su formación profesional de pregrado o de posgrado.



Con respecto a este rubro, en la primera y segunda auditoría realizada en este periodo se ha obtenido el 100% de confiabilidad en los datos proporcionados por la institución a la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior (AMOCVIES), lo cual evidencia la transparencia en el manejo de la información y el cuidado que se tiene de mantener en orden los procesos que se realizan en la Dirección de Control Escolar.

Asimismo, y como resultado del trabajo colaborativo, se obtuvo la certificación por ISO9001-2015 en el Sistema de Gestión de la Calidad de cinco procesos que se llevan a cabo en esta dependencia administrativa: registro de aspirantes, gestión del examen de admisión, inscripción, reinscripción y titulación.

En relación a la matrícula, en la UMSNH hemos construido un proceso de admisión transparente y público, para que sea la capacidad académica y el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria lo que defina el ingreso. La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo cumple con la sociedad a través de un proceso que busca aceptar al mayor número posible de jóvenes en sus aulas, porque sabemos del poder transformador de la educación.



Distribución de la matrícula

La población estudiantil está constituida por 50 mil 935 jóvenes, sin considerar a los estudiantes de Idiomas. El 54.33 % de la matrícula estudiantil son mujeres y el 45.66% son hombres. Se debe destacar que 20.47 % de la matrícula corresponde al nivel de bachillerato y nivel técnico; 76.16% de la matrícula corresponde al nivel licenciatura y el restante 3.36 % de la matrícula cursa el nivel de posgrado. En la siguiente tabla se encuentra la distribución de la matrícula por nivel educativo.

Matrícula General 2019/2020

Nivel educativo	Matrícula total
Total nivel técnico	925
Total nivel bachillerato	9,502
Total nivel TSU	5
Ingeniería y Arquitectura	7,668
Cs. de la Salud	12,091
Cs. Biológico Agropecuarias Morelia	2,260
Cs. Económico Administrativas	5,807
Derecho	6,896
Humanidades	1,468
Metalurgia, Materiales y Cs. Exactas	379
Cs. Biológico Agropecuarias Uruapan	2,042
Cs. Biológico Agropecuarias Apatzingán	179
Total nivel licenciatura	38,795
Total especialidad	95
Total maestría	1,066



Nivel educativo	Matrícula total
Total doctorado	552
Total posgrado	1,713
Matrícula total general	50,935

Fuente: Verificación de matrícula, corte diciembre 2020.



Coordinación del Departamento de Idiomas

La Coordinación del Departamento de Idiomas (CDI) tiene por objeto la enseñanza de lenguas, y fomenta el estudio de la cultura de los países de las lenguas que se imparten. Actualmente se ofrecen los diplomados de los siguientes idiomas: alemán, árabe, chino, coreano, francés, español, inglés, inglés técnico médico, japonés, italiano, latín-griego, portugués, p'urhépecha y ruso. Además, se imparten diplomados en 16 sedes distribuidas en todo el estado, en los municipios de Apatzingán, Ario de Rosales, Ciudad Hidalgo, Lázaro Cárdenas, La Huacana, Marcos Castellanos, Maravatío, Morelia, Parícutaro, Pátzcuaro, Puruándiro, San Jerónimo Purenchécuaro, Tlalpujahuá, Uruapan, Zacapu y Zamora. Adicionalmente se ofertan los exámenes de certificación TOEFL, DELF y cursos de idiomas especializados en una variedad de temas; también se da apoyo académico y asesorías psicopedagógicas a los alumnos de la Coordinación del Departamento de Idiomas, a la comunidad universitaria y a la sociedad en general.

La CDI durante el semestre 2020/2020 registró una matrícula total de 4 mil 958 alumnos inscritos; el registro de hombres fue de 2 mil 166, 43.6% del total, y el de mujeres 2 mil 792, que representa 56.3%.

Matrícula por género, Idiomas 2020-2020

Idioma	Hombres	Mujeres	Total
Alemán	112	107	219
Árabe	0	0	0
Chino	26	43	69
Coreano	5	50	55



Idioma	Hombres	Mujeres	Total
Francés	154	221	375
Inglés	1702	2156	3858
Inglés técnico médico	1	7	8
Italiano	66	79	145
Japonés	61	52	113
Portugués	7	14	21
P'urhépecha	29	60	89
Ruso	3	3	6
Total	2166	2792	4958

Fuente: Coordinación General del Departamento de Idiomas, diciembre 2020

Durante el semestre 2020/2021 se cuenta con el registro total de matrícula de 3 mil 983 alumnos; de los cuales en el registro por género las mujeres son 2 mil 364, que corresponden a 59.3%, mientras los hombres, un total de mil 619, representan 40.6%,

Matrícula por género, Idiomas 2020-2021

Idioma	Hombres	Mujeres	Total
Alemán	88	95	183
Árabe	4	2	6
Chino	34	45	79
Coreano	3	44	47
Francés	111	206	317
Inglés	1201	1714	2915
Inglés técnico médico	47	72	119
Italiano	44	65	109
Japonés	46	47	93
Portugués	6	11	17
P'urhépecha	32	59	91

Idioma	Hombres	Mujeres	Total
Ruso	3	4	7
Total	1619	2364	3983

Fuente: Coordinación General del Departamento de Idiomas, diciembre 2020

Es importante destacar que la CDI mantiene acuerdos de colaboración académica con: Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial núm. 94, sede Pátzcuaro; Colegio de Bachilleres, plantel núm. 15, La Huacana; Preparatoria Federal por Cooperación Lic. Gustavo Díaz Ordaz, en Puruándiro, además de colaborar con las dependencias académicas de la universidad.

También se ha mantenido una estrecha vinculación con sectores gubernamentales a través de nuestros servicios de traducción e interpretación de documentos y traducción simultánea, especialmente con el área del Poder Judicial tanto estatal como federal, como envío de traductora español-chino-español para atención de audiencias y procesos judiciales, y envío de traductora español-inglés-español para situaciones similares.

La CDI durante el ciclo 20-20 y 20-21 logró recaudar un ingreso de \$19,009,675.00. De esta cantidad 50% ingresa directamente a la Tesorería Universitaria, y el monto restante se constituye como ingresos generados por nuestra coordinación, atendiendo un total de 8 mil 941 personas en el año en nuestros programas académicos. Como resultado, es evidente la alta viabilidad financiera y eficiencia en el aprovechamiento de recursos humanos y materiales.



Unidades Profesionales

Las unidades profesionales representan un esfuerzo por descentralizar y regionalizar la oferta educativa de nuestra institución, brindando información de calidad para estudiantes con residencia distante de la capital del estado.

Unidad Profesional de Ciudad Hidalgo

Esta unidad tiene anidados los programas educativos en derecho, en contaduría y administración, licenciado en psicología y en ingeniería en tecnología de la madera, los que se imparten en sistema escolarizado-presencial. Además, el DPI oferta el diplomado en inglés, contando con un aula que funciona como centro de auto acceso del mismo departamento, en el que se ofertan cursos de conversación y gramática.

A pesar de las complicaciones derivadas de la pandemia la unidad profesional tuvo participación en la inauguración del evento denominado SEEORIENTA, organizado en forma conjunta con representantes de la Secretaría de Educación en el Estado y directivos de los diferentes planteles de nivel medio superior y superior de la región.

En el mes de septiembre se conmemoró el décimo aniversario de la unidad profesional, para lo cual se presentaron durante todo el mes, a través de la página oficial de Facebook, una serie de videos de felicitación a la unidad profesional elaborados por el rector Raúl Cárdenas Navarro, por el gobernador del estado Silvano Aureoles Conejo, el presidente municipal de Ciudad Hidalgo, José



Luis Téllez Marín, así como por directores de otras dependencias universitarias, docentes, estudiantes, coordinadores y personalidades que de una u otra forma han tenido participación y actividades en la unidad profesional.

En los últimos días del año se iniciaron los trabajos para concluir la obra de la techumbre de la cafetería de la unidad profesional, la cual permanecía inconclusa desde agosto de 2016.

Unidad Profesional de Lázaro Cárdenas

La unidad realizó actividades enfocadas en la estrategia de publicidad dentro de la ciudad de Lázaro Cárdenas, por medio de la radio, redes sociales y perifoneo, en común acuerdo con los coordinadores de las licenciaturas.

También se llevó a cabo, en común acuerdo con la ejecutiva de cuenta del sector privado y social del INEGI, la presentación virtual de los resultados definitivos de los censos económicos 2019, donde se presentaron los resultados estatales y a nivel del municipio de Lázaro Cárdenas.

En el mes de octubre se llevó a cabo un acto académico con motivo de los 10 años de la fundación de la unidad profesional. Se impartieron ponencias magistrales de temáticas generales, y otras por área de conocimiento relativas a derecho, comercio exterior, administración y contaduría, con la asistencia virtual de 300 alumnos y 65 docentes.

Unidad Profesional del Balsas

Esta unidad, ubicada en Huetamo, realizó actividades relevantes como el 14° Festival de Ciencia y Tecnología, contando con un total de 2 mil 588 asistentes desde nivel preescolar hasta nivel medio superior. Un evento importante fue el XVII aniversario de

la unidad, el cual fue un sencillo acto protocolario y de manera virtual, durante el cual se conmemoró la inauguración del Centro Cultural Nicolaita en octubre de 2003 con la misión de impulsar la conservación y la difusión de la ciencia, cultura y los valores humanistas de nuestra universidad en la Tierra Caliente. Este espacio fue la base para la puesta en marcha de la Unidad Profesional del Balsas, a partir de una filosofía multidisciplinaria y sustentable, impulsando programas académicos de ciencia y tecnología, dando cobijo al nodo de educación a distancia con las licenciaturas en derecho, contaduría y administración.

Se llevó a cabo, en colaboración con la Coordinación de la Investigación Científica, el XIV Coloquio Internacional Multidisciplinario 2019, dentro del marco de las actividades el XVI aniversario de la Casa de la Universidad y XIII aniversario de la Unidad Profesional del Balsas, asistiendo un total de 158 ponentes con 250 ponencias.





SUVIN
Sistema Universitario Virtual Nicolaita

 **Dirección de
Transformación
Digital**



Educación a Distancia y Abierta

La dirección responsable de la oferta de educación a distancia y abierta en la universidad es la Dirección de Transformación Digital, en concordancia con las directrices establecidas por las distintas instancias de la universidad. La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo ofrece un sistema de enseñanza-aprendizaje que opera a través de las tecnologías de telecomunicaciones y redes digitales, por medio de las cuales se imparten las licenciaturas de Derecho y Ciencias Sociales, Contaduría, Administración e Informática Administrativa, con el objetivo de ampliar la cobertura y de proporcionar educación a diferentes regiones del estado de Michoacán.

Es importante mencionar que en 2020 con la situación de contingencia, y con la finalidad de continuar con el ciclo escolar y evitar retrasos en las actividades académicas, la universidad hizo del conocimiento de la comunidad nicolaita las herramientas digitales para dar seguimiento a sus labores sustantivas. En tal sentido, se puso a disposición de docentes y estudiantes las siguientes plataformas digitales, donde se puede continuar el proceso de enseñanza-aprendizaje:

- ▶ Sistema Universitario Virtual Nicolaita - SUVIN
- ▶ Google Classroom (entornos de aprendizaje combinado)
- ▶ Biblioteca Virtual UMSNH (repositorios digitales)
- ▶ Recursos adicionales

El uso de estas plataformas permite y permitirá la interacción virtual entre el profesorado y el alumnado con el propósito de que se continúe con la operación de los programas académicos.



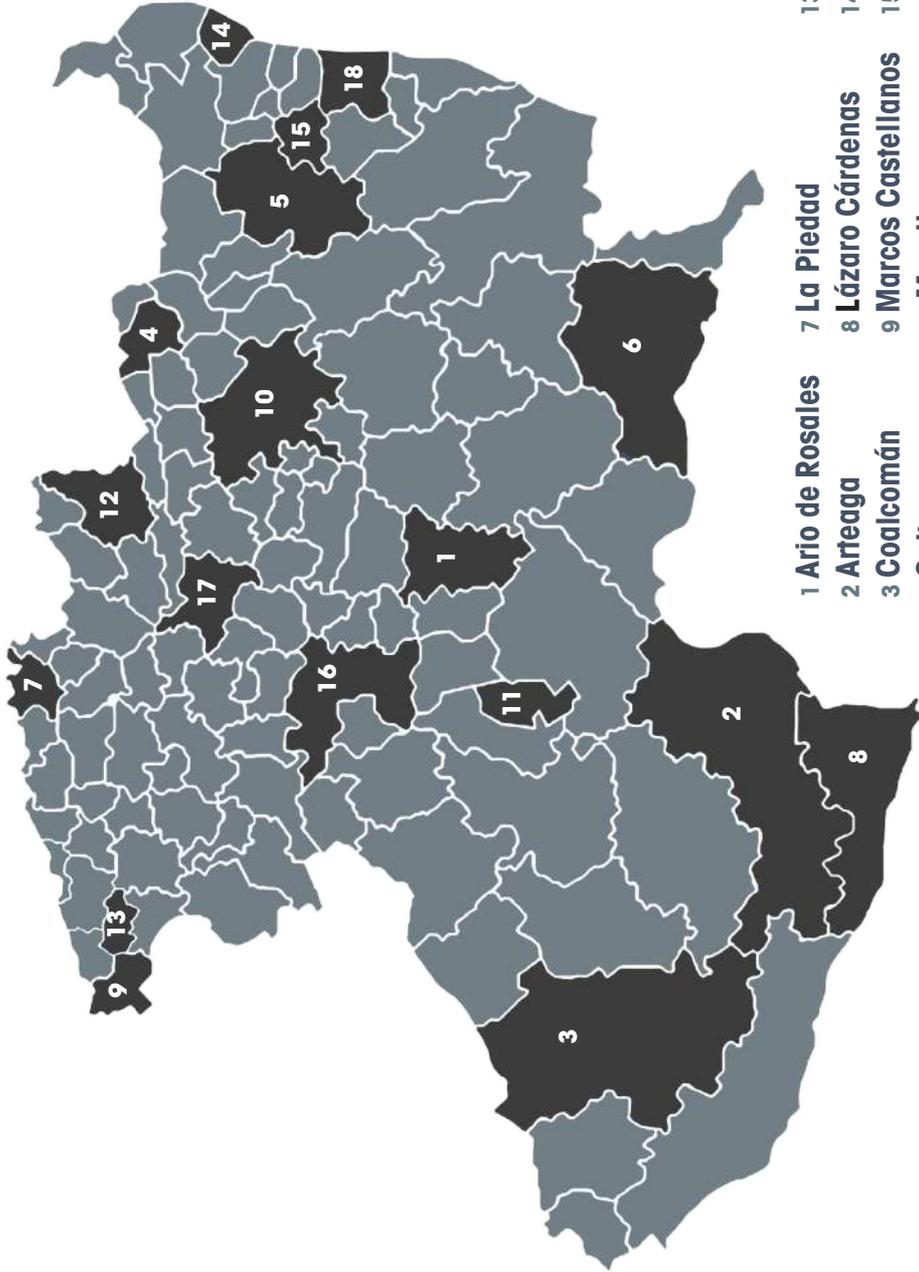
Sistema Universitario Virtual Nicolaita - SUVIN

Es la plataforma web utilizada para los Sistemas de Educación Continua, Abierta y a Distancia de la UMSNH para proveer servicios digitales educativos al alumnado y profesorado de los actuales programas de Derecho y Administración. Ante la contingencia se pone a disposición de toda la comunidad como herramienta de comunicación y entorno digital educativo, que permitirá subir clases virtuales, foros, comunicación alumno-profesor, entre otras funcionalidades.

Hasta 2015 la UMSNH contaba con ocho nodos de educación a distancia ubicados en los municipios de Uruapan, Lázaro Cárdenas, Zitácuaro, Ciudad Hidalgo, Huetamo, Cuitzeo, Coalcomán y Tlalpujahuá.

En 2020 se llegó a un total de 18 nodos en los municipios de Ario de Rosales, Arteaga, Ciudad Hidalgo, Coalcomán, Cuitzeo, Huetamo, La Piedad, Lázaro Cárdenas, M. Castellanos, Morelia, Mujica, Puruandiro, Sahuayo, Tlalpujahuá, Tuxpan, Uruapan, Zacapu y Zitácuaro, con un total de 3 mil 364 alumnos.

Siguiendo con esta dinámica y responsabilidad la Universidad Michoacana continúa expandiendo su esfuerzo para ampliar la oferta educativa que imparte en la entidad, al aumentar los municipios en los que brinda servicio a los michoacanos.



- | | | |
|-------------------|----------------------|----------------|
| 1 Ario de Rosales | 7 La Piedad | 13 Sauhayo |
| 2 Arteaga | 8 Lázaro Cárdenas | 14 Tlalpujahua |
| 3 Coalcomán | 9 Marcos Castellanos | 15 Tuxpan |
| 4 Cuitzeo | 10 Morelia | 16 Uruapan |
| 5 Hidalgo | 11 Múgica | 17 Zacapu |
| 6 Huetamo | 12 Puruándiro | 18 Zitácuaro |



Titulación y egreso

Para la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo son de suma importancia sus egresados, en su cotidiano devenir profesional, familiar y social. Es por ello que se busca de forma consistente que haya una atención y seguimiento a quienes egresan de nuestras aulas, buscando establecer una efectiva vinculación que les permita mantener el contacto con su alma máter y les comprometa a colaborar con la misma. Seguimos trabajando en desarrollar las estrategias de fortalecimiento, actualización y potencialización de la relación de los egresados nicolaitas. En 2020 comenzó a operar el Programa Institucional de Seguimiento a Egresados, el cual fue creado como una estrategia de vinculación, e inició una adecuación en la operación de actualización para aprovechar las ventajas de la era digital. Este año se registraron distintos egresados de generaciones anteriores, de los cuales se tenía poca información; por ahora, se vieron beneficiados con un correo institucional con almacenamiento ilimitado y las aplicaciones de Google. A lo largo de 2020 hubo 9 mil 12 egresados.

Nivel	Número de egresados
Bachillerato	2006
Técnico	233
Licenciatura	6132
Maestría	477
Doctorado	117
Especialidad	47
Total	9012

Fuente: Dirección de Tecnologías de la Información y Telecomunicación.

Corte diciembre 2020.



Derivado de la pandemia se crearon procedimientos para la titulación de alumnos de licenciatura y posgrado, logrando en este año 2 mil 146 titulados en línea, y se digitalizó el proceso de recepción de evidencias de exámenes, lo cual agilizó el proceso y evitó, además, el uso de grandes cantidades de papel. Se incrementaron las opciones y facilidades de pagos de trámites para documentos oficiales y de inscripción en línea.

El trabajo realizado por el Sistema de Gestión de la Calidad, dentro del proceso de titulación, ha mantenido la reducción del tiempo de entrega del título. De los títulos emitidos durante 2020, los del nivel licenciatura son la mayor aportación al grueso de este indicador al representar 82.8% del total de los títulos emitidos.

Títulos Emitidos por Nivel Educativo y Género

Nivel educativo	Mujeres	Hombres	Total
MS / Técnico	95	29	124
Licenciatura	1575	1294	2869
Especialidad	14	10	24
Maestría	171	163	334
Doctorado	49	61	110
Total general	1904	1557	3461

Fuente: Control Escolar, corte a diciembre del 2020

Las carreras que más número alumnos titulados consiguieron este año fueron las correspondientes a la DES de Ciencias de la Salud, con 46.2% de los alumnos titulados. El programa de licenciatura de Médico Cirujano y Partero aportó 24.3% del total de su DES, seguido la licenciatura en Químico Farmaco-biólogo

El Departamento de Certificados, parte de la Dirección de Control Escolar, emitió un global de 11 mil 609 documentos oficiales, que comprenden certificados totales y parciales, certificados globales, cartas de pasante comerciales y pergaminos.

El Departamento de Seguro Social reportó un total de 5 mil 641 afiliaciones al seguro facultativo, de los cuales 20 corresponden al nivel posgrado, mil 847 al nivel medio superior y 3 mil 774 al nivel superior.

La Dirección de Control Escolar continúa trabajando bajo la Certificación de Calidad, la Norma ISO-9001-2015, por parte del Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, la cual incluye a los procesos de ingreso escolar, reinscripción y titulación.

Además, también en coordinación con la DTIC, se buscó la mejora de procesos a fin de realizar nuevos desarrollos digitales, como la emisión de certificados digitales, así como la automatización de procesos como registro de calificaciones por los artículos 34 y 51, establecidos en el Reglamento General de Exámenes.

Acorde con las estrategias de acción de la universidad en el marco de la contingencia, se llevó a cabo el examen de ingreso (GENEVAL-EXANI II) para la licenciatura como Médico Cirujano y Partero, licenciatura como Cirujano Dentista, licenciatura en Nutrición, licenciatura en Comunicación, la licenciatura en Médico Veterinario y Zootecnista, y licenciatura en Enfermería, atendiendo bajo las medidas sanitarias a 6 mil 24 aspirantes de las carreras mencionadas. En las aulas de la universidad se tomaron todas las medidas de una logística importante para la prevención de la enfermedad, la cuales incluyeron:

- ▶ Dos horarios, matutino y vespertino
- ▶ Filas con la necesaria distancia segura entre los aspirantes
- ▶ Máximo de 18 aspirantes en cada uno de los salones, a partir de una cuidada planeación
- ▶ Desinfección de los aspirantes a partir de rociadores y uso de gel
- ▶ Desinfección de las instalaciones antes, durante y después de cada turno



Premios Padre de la Patria y Medalla “Dr. Ignacio Chávez Sánchez”

La importancia de reconocer los esfuerzos, capacidad y talento de los jóvenes estudiantes ha sido un rasgo distintivo de la Casa de Hidalgo. De hecho, constatamos que nuestra universidad es un semillero de grandes talentos, puesto que históricamente ha participado en el desarrollo del estado y el país.

Como reconocimiento a su talento, capacidad, disciplina, entrega y decisión en las aulas, el 15 octubre la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo festejó el *CIII Aniversario* de su fundación con la entrega simbólica del Premio “Padre de la Patria” a 271 estudiantes con los mejores promedios en cada uno de los programas educativos que ofrece la Máxima Casa de Estudios de nuestro estado, en honor al prócer don Miguel Hidalgo y Costilla. Con la presencia del rector Raúl Cárdenas Navarro, el gobernador del estado, Silvano Aureoles Conejo, la titular de la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural de la Secretaría de Educación Pública (DGESUI), Carmen Enedina Rodríguez Armenta, el presidente de la Mesa Directiva del Congreso Local, Octavio Ocampo Córdova, y del presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJE), Octavio Morales Juárez, se realizó la ceremonia por el aniversario de la fundación de la UMSNH.

Cabe precisar que, por primera en la historia reciente de la UMSNH, la ceremonia por su aniversario de fundación se realizó de manera virtual a través de sus redes sociales institucionales, por lo que en esta edición solo se entregaron de manera presencial 15 premios Padre de la Patria a quienes han mantenido el más alto promedio durante varios años consecutivos.







Distribución de premios Padre de la Patria

PREMIO PADRE DE LA PATRIA 2020	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
DES			
Humanidades	18	7	25
Derecho	63	25	88
Ciencias agopecuarias Apatzingán	3	2	5
Ciencias agropecuarias Uruapan	4	2	6
Ciencias biológico agropecuarias	12	6	18
Ciencias económico administrativas	8	2	10
Bachillerato	24	7	31
Ciencias de la salud	35	9	44
Ingenierías y arquitectura	19	24	43
Ciencias exactas, metalurgia y materiales	0	4	4
TOTAL			274

Fuente: Secretaría Académica, corte a diciembre 2020.

Aunado a esto, como reconocimiento a los alumnos distinguidos excepcionalmente en sus estudios de posgrado, se entrega cada 31 de enero en sesión solemne la medalla "Dr. Ignacio Chávez Sánchez". Este año el cambio en las dinámicas de trabajo retrasó su entrega. El 11 de noviembre de 2020 se llevó a cabo la ceremonia, de tal forma que se atendieron las disposiciones oficiales para resguardar la salud y bienestar de los jóvenes que fueron galardonados, así como de las autoridades universitarias que participan del evento. Para la entrega de la medalla se limitó el número de asistentes a la ceremonia, dándose cita de manera presencial únicamente los galardonados y las máximas autoridades universitarias, guardando una distancia segura y haciendo uso de cubre bocas durante el evento, mismo que fue transmitido en formato virtual para el resto de la comunidad universitaria. Los galardonados fueron 26 estudiantes distinguidos de especialidad, maestría y doctorado.

No.	Nombre del PEP	Nombre del egresado
1	Programa Institucional de Maestría en Ciencias Biológicas	Ricardo Giovanni Soria Herrera
2	Doctorado en Ciencias en Ingeniería Mecánica	Jael Madaí Ambriz Torres
3	Maestría en Ciencias en Ingeniería Mecánica	Paulina Marín Téllez
4	Doctorado en Ciencias Químicas	Concepción Armenta Salinas
5	Maestría en Ciencias Químicas	José Antonio Ferreira Sereno
6	Maestría en Ciencias en Biología Experimental	Kirán Rubí Jiménez Vázquez
7	Maestría en Ingeniería en el Área de Estructuras	Carlos Mauricio Patlan Manjarrez
8	Maestría en Ingeniería de los Recursos Hídricos	Daniel Rodríguez Licea
9	Maestría en Infraestructura del Transporte en la Rama de las Vías Terrestres	Víctor Hugo Blancas Herrera
10	Doctorado en Ciencias en Desarrollo Sustentable	Dr. Moisés Salvador Becerra Medina
11	Doctorado en Ciencias en Ingeniería Química	Javier Tovar Facio
12	Doctorado en Ciencias en Metalurgia y Ciencias de los Materiales	Luis Bernardo López Sosa
13	Maestría en Metalurgia y Ciencias de los Materiales	Jonathan Paniagua Méndez



No.	Nombre del PEP	Nombre del egresado
14	Maestría en Ciencias en Ingeniería Ambiental	Maybelin Carolina García Chiquito
15	Maestría en Fiscal	José Uriel Ramírez Pineda
16	Maestría en Administración	María de Pilar Meza Bucio
17	Especialidad en Restauración de Sitios y Monumentos	María Elena Cortés Hernández
18	Maestría en Diseño Avanzado	Sofía Caballero Rojas
19	Programa Interinstitucional de Doctorado en Arquitectura	Ruth María Grajeda Rosado
20	Programa Institucional de Doctorado en Ciencias Biológicas	Alfredo Reyes Tena
21	Maestría en Psicología	Andrea Hernández Rangel
22	Maestría en Ciencias en el Área de Física	Julio César Pérez Pedraza
23	Maestría en Educación y Docencia	Irerí Esmeralda Galván Quesada
24	Maestría en Derecho con opción en Derecho Administrativo	Paulina Isabel Silva Rubio
25	Maestría en Derecho con opción en Humanidades	Patricia Monserrat Laguna Gómez
26	Maestría en Derecho de la Información	Zaira Aniela Morales Hernández





Becas

Respecto a la atención preuniversitaria, sin lugar a duda 2020 también significó un reto enorme para los estudiantes de bachillerato, quienes tuvieron que terminar sus estudios en modalidad virtual. Inmersos en esta misma realidad, y con el entusiasmo que caracteriza a los jóvenes por seguir adelante se buscó dinamizar los mecanismos de apoyo para sus estudios. De esta manera, dando seguimiento a las indicaciones de la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez, se logró que 10 mil 57 alumnos de bachillerato contaran con esa beca.

En este mismo enfoque, extendimos nuestro apoyo para acompañar a los jóvenes de licenciatura y egresados en el registro en el Sistema Único de Beneficiarios de Educación Superior (SUBES). En esta plataforma en que se hizo una carga masiva de toda la matrícula con los datos académicos del alumno, obteniendo 9 mil 10 becas solo en 2020, distribuidas entre Jóvenes Escribiendo el Futuro, Manutención, Beca para iniciar la titulación, Beca por haber concluido la titulación, Beca de apoyo a la manutención para hijos/as de militares de las fuerzas armadas 2020, lo cual facilita a los estudiantes la creación de su futuro para continuar ofreciendo certezas en medio de la incertidumbre. También pusimos a su servicio líneas de contacto con enlaces, para mantener estrecha comunicación y resolver problemas y dudas acerca de becas. Se realizaron sesiones informativas utilizando la plataforma de Meet para orientación y dudas en general respecto a becas federales. Todo este trabajo se realizó con la finalidad de que los alumnos puedan iniciar o continuar sus estudios.



Derivado del convenio firmado entre la UMSNH y la Fundación BBVA se otorgó, a 18 estudiantes sobresalientes y con dificultades socioeconómicas, una beca que podrán mantener durante todos los años de estudio.

A nivel de posgrado mil 574 alumnos y ocho alumnas jefas madres de familia, son apoyados por Conacyt.

De esta manera, en el periodo un total de 20 mil 877 alumnos nicolaitas reciben una beca, de manera que se ha logrado de manera histórica que 41% de la matrícula de la UMSNH tenga este beneficio. Con estos apoyos la universidad contribuye a que sus estudiantes se puedan dedicar de tiempo completo a sus estudios y con ello disminuir de manera importante la deserción escolar.

Relación de Becas 2020-2020 y Montos Asignados

Tipo de beca	Total	Monto mensual (\$)	Monto anual (\$)
Beca de apoyo a la manutención para hijos/as de militares de las fuerzas armadas 2020	1	\$ 1,500.00	\$ 15,000.00
Apoyo a la manutención	4560	\$ 900.00	\$ 41,040,000.00
Beca para prácticas profesionales. Verano de la investigación científica 2020	1	\$ 900.00	\$ 9,000.00
Beca "Jóvenes Escribiendo el Futuro"	4138	\$ 2,400.00	\$ 99,312,000.00
Becas de inclusión media superior "Benito Juárez"	10577	\$ 800.00	\$ 84,616,000.00
Becas de posgrado Conacyt	Maestría 956	\$ 12,260.02	\$ 140,646,949.44
	Doctorado 618	\$ 16,346.00	\$ 121,221,936.00
Apoyo a jefas madres de familia para fortalecer su desarrollo profesional de Conacyt	8	\$ 4,000.00	\$ 384,000.00

Tipo de beca	Total	Monto mensual (\$)	Monto anual (\$)
Beca Chavos que Inspiran-Fundación BBVA	18	\$ 3,500.00	\$ 378,000.00
Total	20,877	\$ 42,606.02	\$ 487,622,885.44

Fuente: Coordinación de Planeación, infraestructura y Fortalecimiento Universitario,
Coordinación General de Posgrado, corte diciembre 2020.





Bibliotecas

La Dirección de Bibliotecas tiene como objetivo principal la coordinación del Sistema Bibliotecario de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

La mayor parte del año se atendió a los usuarios de forma remota, principalmente por medio de servicios de información en línea (a través de libros, revistas electrónicas y bases de datos). Nuestro punto de enlace es la Biblioteca Virtual de la UMSNH ubicada en el sitio: <http://bibliotecavirtual.dgb.umich.mx>

En 2020 se dio seguimiento a la política de adquisiciones para la actualización de materiales bibliográficos digitales, con la intención de continuar prestando un servicio acorde a las necesidades de investigación, docencia y consulta en general dentro de los centros de información.

Hasta el momento se continúa trabajando en el repositorio institucional de tesis, para que estén a disposición de los usuarios los trabajos recepcionales que se generan en los diferentes programas educativos que oferta la universidad, en todos sus niveles.

Se ha dado continuidad al trabajo del sistema de calidad para mantener la certificación del Sistema Bibliotecario bajo la norma ISO 9000-2015. Este año se realizó de manera virtual la auditoría externa de vigilancia, en la cual se obtuvieron resultados satisfactorios, reflejados en la recertificación de 22 bibliotecas y ocho procesos de soporte.

Seguimos fortaleciendo los procesos de gestión de calidad para atender las diferentes necesidades operativas del sistema bibliotecario, las cuales contemplan el mantenimiento, preservación y



conservación de materiales bibliográficos; el mantenimiento para el óptimo funcionamiento de los sistemas de información en línea; la oferta de programas de capacitación para estudiantes, investigadores y docentes, con el fin de mejorar el aprovechamiento de los recursos de información de forma remota; la capacitación del personal que labora en el sistema bibliotecario para su actualización y mejora en el servicio que ofrecen a los usuarios; así como la operación de un proceso de organización documental para realizar la catalogación y organización de materiales que permita ofrecer un óptimo servicio a los usuarios en concordancia con las normas bibliotecarias internacionales.

Unidades de información	
Bibliotecas Bachillerato	6
Bibliotecas Licenciatura	29
Bibliotecas Posgrado	5
Bibliotecas Institutos	7
Hemeroteca	1
Biblioteca Pública	1
Biblioteca Central	1
Biblioteca Departamento de Idiomas	1
Total	51

Fuente: Dirección de Bibliotecas, corte diciembre 2020.

Acervos	
Libros impresos	436,650
Fondo antiguo	35,671
Audiovisuales	23,932
Tesis impresas	36,932
Tesis digitalizadas	9,299

Acervos	
Periódicos	95,897
Revistas	105,141
Libros digitales	9,454
Discos compactos	10,150
VHS	1,727
Microfilm	386
Mapas	5,788
Total	771,027

Fuente: Dirección de Bibliotecas, corte diciembre 2020.

Espacios individuales para la lectura	
Bibliotecas bachillerato	338
Bibliotecas licenciatura	1,799
Bibliotecas posgrado	54
Bibliotecas institutos	127
Hemeroteca	29
Biblioteca pública	120
Biblioteca central	180
Biblioteca departamento de Idiomas	26
Total	2673

Fuente: Dirección de Bibliotecas, corte diciembre 2020.

Computadoras para usuarios	
Bibliotecas bachillerato	78
Bibliotecas licenciatura	360
Bibliotecas posgrado	8
Bibliotecas investigación	30
Hemeroteca	8



Computadoras para usuarios	
Biblioteca Pública	1
Biblioteca Central	34
Biblioteca Departamento de Idiomas	5
Total	524

Fuente: Dirección de Bibliotecas, corte diciembre 2020.

Pese a la pandemia de COVID-19 y al llamado #QuédateEnCasa, durante 2020 logramos mantener en funcionamiento la colaboración entre dependencias universitarias para apoyar a los estudiantes, quienes respondieron a las necesidades que el contexto. Se conformó el Comité de Salud, el cual elaboró el protocolo de Bioseguridad para el Sistema Bibliotecario de la Universidad Michoacana. En este contexto se digitalizaron los procesos de la carta de no adeudo a bibliotecas y el de digitalización de tesis. El trabajo en las bibliotecas de la Universidad Michoacana se reconfiguró, ya que los centros de información permanecen cerrados desde marzo. En general, las labores que la Dirección de Bibliotecas implementó para fortalecer el sistema bibliotecario durante la pandemia consisten en: la limpieza del acervo, actualización de inventarios, descartes y la migración del acervo al catálogo KOHA. La Dirección de Bibliotecas cuenta con los siguientes procesos de soporte que proporcionan servicios a los usuarios y a los Centros de Información, para garantizar la operación de las bibliotecas: la gestión de competencias informativas, la organización de los materiales, la preservación y la encuadernación de acervo, el mantenimiento de equipo de cómputo, el desarrollo de software, la formación de recursos humanos y la operación del sistema de calidad, entre otros.

A continuación, se describen los servicios y actividades realizadas durante la contingencia sanitaria, de marzo a diciembre:

Proceso de organización documental

Se realizó la actualización del catálogo bibliográfico a través de procesos de migración que se han implementado en algunas bibliotecas, así como la catalogación y clasificación de acervos bibliográficos de nueva adquisición, y la regularización de registros de libros electrónicos y físicos, ambas son actividades encaminadas a lograr la pronta recuperación de información por parte de los usuarios.

Concepto	registros	ítems
Libros procesados	12,696	43,446

En este año se han regularizado 2 mil 991 registros de libros digitales, así como también se han elaborado 2 mil 884 nuevos registros para libros digitales, que hacen un total de 5 mil 875 libros digitales catalogados, sumados a los 453 que se adquirieron este año, y a los 3 mil 126 existentes. Lo anterior significa que 9 mil 454 libros digitales ya están a disposición de los usuarios en el catálogo bibliográfico de la Biblioteca Virtual de la UMSNH. Gracias a lo anterior en el 2020 tuvimos 59 mil 864 usuarios virtuales.





Infraestructura

En esta administración consideramos que las instalaciones de la UMSNH deben contar con la infraestructura necesaria para dar soporte a su exigente misión. Sus edificios, laboratorios, bibliotecas, áreas de estudio, espacios deportivos, así como sus áreas de convivencia y jardines conforman el entorno ideal para la formación integral de sus alumnos.

Es por eso que en 2020 se ejerció un total de \$122,856,443.23 deatinados a este aspecto, provenientes de diferentes programas. A continuación se ofrece un desglose de las obras entregadas y en proceso.





Obras UMSNH 2020							
Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas	Adecuación de patio del edificio AV de la Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas	\$ 2,835,992.31	Obras UMSNH 2020	65%	637.81	Obra en proceso	
Facultad de Filosofía	Construcción y adecuación de cafetería de la Facultad de Filosofía	\$ 381,199.20	Obras UMSNH 2020	55%	71.27	Obra en proceso	
Obras UMSNH 2019 concluidas en 2020							
ININEE	Adecuaciones a los edificios del Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales de UMSNH		Obras UMSNH 2019	100%	1775.16	Obra concluida en 2020	
Patrimonio Universitario	Adecuaciones en las instalaciones del Edificio "A" del Nodo Central de Educación a Distancia	\$ 918,043.48	Obras UMSNH 2019	100%	339.00	Obra concluida en 2020	

Recursos varios								
Facultad de Ingeniería Civil	Prueba de estimulación hidráulica en un pozo geotérmico de la zona de Acoaculco, Puebla (Proyecto GEMEX)			Conacyt	30%	N/A	Obra en proceso	
Facultad de Ingeniería Civil	Residente de Supervisión de la Prueba de estimulación hidráulica en un pozo geotérmico de la zona de Acoaculco, Puebla. (Proyecto GEMEX)	\$ 32,774,651.26		Conacyt	30%	N/A	Obra en proceso	
Instituto de Investigaciones Históricas	Jardín Etnobiológico	\$ 830,000.00		Conacyt	13%	83.53	Obra en proceso	
Facultad de Ingeniería Civil	Estudio Geotécnico complementario	\$ 533,330.00		Recursos propios generados	100%	N/A	En cierre administrativo	



Supervisión de Obra por parte de la UMSNH / Obras por Convenio con Instancias Estatales y Municipales						
Escuelas al Cien 2017 _ OBRA POR CONVENIO _ EJECUCIÓN IIFEEM						
MULTIDES UMSNH	Módulo de Edificio Multides para Programas Educativos de Reciente Creación	\$ 16,000,000.00	Escuelas al Cien 2017	100%	N/A	En cierre administrativo
Fondo de Aportaciones Múltiples 2018 Superior_ OBRA POR CONVENIO _ EJECUCIÓN IIFEEM						
IIMM	Ampliación y mejora de laboratorios insifuncionales de ciencia de materiales	\$ 4,837,835.85	FAM 2018 Superior	97%	900.00	1a etapa. Obra en proceso Pendientes Obra
Fondo de Aportaciones Múltiples 2019 Superior_ OBRA POR CONVENIO _ EJECUCIÓN IIFEEM						
Facultad de Odontología	Remodelación y Mejora de la Biblioteca de la Facultad de Odontología	\$ 2,436,000.00	FAM 2019 Superior	100%	200.56	Obra concluida en 2020

Instituto en Ciencias de la Tierra	Ampliación del Instituto en Ciencias de la Tierra (INICIT)	\$ 10,794,960.00	FAM 2019 Superior	100%	849.00	Obra concluida en 2020	
Facultad de Arquitectura	Adecuaciones al Espacio de Instrucción Académica para la Facultad de Arquitectura	\$ 1,974,900.00	FAM 2019 Superior	100%	26.90	Obra concluida en 2020	
CMEB	Ampliación y mejoras del CMEB	\$ 2,668,000.00	FAM 2019 Superior	100%	215.97	Obra concluida en 2020	
IFM	Extensión de edificio de Laboratorios del IFM	\$ 1,809,600.00	FAM 2019 Superior	100%	107.70	Obra concluida en 2020	
FITECMA	Adecuación de Laboratorios de FITECMA	\$ 2,539,834.05	FAM 2019 Superior	100%	170.00	Obra concluida en 2020	



Fondo de Aportaciones Múltiples 2020 Superior_ OBRA POR CONVENIO _ EJECUCIÓN IIFEEM							
Facultad de Ingeniería Mecánica	Terminación del segundo nivel edificio W para la Facultad de Ingeniería Mecánica	\$ 1,025,904.00	FAM 2020 Superior	100%	986.00	En cierre administrativo	
Facultad de Ingeniería Civil	Mantenimiento estructural al Edificio C de la Facultad de Ingeniería Civil	\$ 2,050,000.00	FAM 2020 Superior	68%	2352.00	Obra en proceso	
Unidad La Posta	Terminación de Laboratorios para el IIAF	\$ 568,400.00	FAM 2020 Superior	98%	490.00	Obra en proceso	
Unidad Profesional Uruapan	Terminación de Edificio Académico Administrativo Unidad Profesional Uruapan	\$ 3,960,000.00	FAM 2020 Superior	59%	910.00	Obra en proceso	

Unidad Profesional Uruapan	Terminación de Edificio de Aulas 1 Unidad Profesional Uruapan	\$ 4,331,229.00	FAM 2020 Superior	78%	1730.00	Obra en proceso. El IIFEEM integro los recursos de ambas obras en un contrato. A1=74% A2=26%	
Unidad Profesional Uruapan	Terminación de Edificio de Aulas 2 Unidad Profesional Uruapan	\$ 1,225,044.00	FAM 2020 Superior	81%	1730.00	Obra en proceso	
Ingeniería Civil, Físico Matemáticas, Ingeniería Eléctrica	Adecuación de Aula y Sanitarios del edificio B, de la Facultad de Ingeniería Eléctrica	\$ 550,000.00	FAM 2020 Media Superior	100%	2368.71	En cierre administrativo	
Fondo de Aportaciones Múltiples 2020 Medio Superior _ OBRA POR CONVENIO _ EJECUCIÓN IIFEEM							



Preparatoria "Melchor Ocampo"	Mejoramiento y mantenimiento del conjunto de la Escuela Preparatoria "Melchor Ocampo"	\$ 325,000.00	FAM 2020 Media Superior	100%	972.55	En cierre administrativo	
Preparatoria "Ing. Pascual Ortiz Rubio"	Mobiliario académico para la Escuela Preparatoria "Ing. Pascual Ortiz Rubio"	\$ 232,292.00	FAM 2020 Media Superior	100%	N/A	En cierre administrativo	
Escuelas al Cien 2015 _ OBRA POR CONVENIO _ EJECUCIÓN IIFEEM							
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	Rehabilitación de sanitarios 1a etapa del edificio central en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	\$ 514,000.00	Escuelas al Cien 2015	100%	33.64	En cierre administrativo	

Si bien 2020 no fue un año normal, la mejora de la infraestructura de la UMSNH continuó, realizándose importantes obras que son necesarias para ofrecer instalaciones en las mejores condiciones para la comunidad universitaria.

Los fondos y programas atendidos en este periodo son:

- ▶ Fondo de Aportaciones Múltiples Nivel Medio Superior
- ▶ Fondo de Aportaciones Múltiples Nivel Superior
- ▶ Escuelas al Cien
- ▶ Fondo de Proyectos de Desarrollo Regional
- ▶ Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, Programas Regionales
- ▶ Obras UMSNH





Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa

Seguimos intensificando la gestión de recursos para asegurar el óptimo cumplimiento de las funciones universitarias en términos de cobertura, equidad, mejora continua, capacidad y competitividad académicas e internacionalización; el Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) es una iniciativa de la SEP que constituye un medio estratégico para contribuir al logro de las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, mediante el otorgamiento de recursos financieros extraordinarios, para que a partir de ejercicios de planeación estratégica participativa las IES implementen proyectos académicos para la mejora de la gestión (servicios) y que impacten en la calidad de sus programas educativos, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.





Recursos asignados de los proyectos PROFEXCE-2020

PROGES/ PRODES	Proyectos apoyados	Nombre del proyecto	Monto asignado
GES 1	P/PROFEX° CE-2020- 16MSU0014T-01 (SECRETARIA ACADEMICA)	Proyecto para el fomento de las TIC, la formación integral del estudiante, la competitividad y capacidad académicas institucionales y la vinculación, de manera eficiente, en un marco de pertinencia social, sustentabilidad e inclusión y para promover el interés de las/os jóvenes mexicanas/os por estudiar carreras en Ciencias, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas (STEAM)	\$2,251,421.00
DES 196	P/PROFEX CE-2020-16MSU0014T-02 (CIENCIAS AGROPECUARIAS - URUAPAN)	Fortalecimiento de la excelencia educativa y formación integral e inclusiva de los estudiantes, para impulsar la competitividad académica de la DES-Ciencias agropecuarias Uruapan.	\$630,000.00
DES 198	P/PROFEXCE-2020- 16MSU0014T-03 (CIENCIAS DE LA SALUD)	Fortalecimiento de la excelencia de la DES de la Salud incrementando la formación integral del estudiante, flexibilidad vinculación y competitividad académica mediante el uso de tecnologías de información y comunicación.	\$1,040,995.00

DES 201	P/PROFE CE-2020-16MSU0014T-04 (HUMANIDADES)	Actualización y fortalecimiento de las estrategias y acciones para la mejora continua e integral de la calidad académica de la DES de Humanidades.	\$1,024,634.00
DES 458	P/PROFEX CE-2020-16MSU0014T-05 (CIENCIAS EXACTAS, METALURGIA Y MATERIALES)	Mantener y Fortalecer la Calidad y Pertinencia de los Programas Educativos de la DES-CEMM.	\$1,709,263.00
DES 526	P/PROFEX CE-2020-16MSU0014T-06 (INGENIERÍAS Y ARQUITECTURA)	Fortalecer el uso de las tecnologías de la información y comunicación, mejorar la internacionalización solidaria, enseñanzas pertinentes en contextos reales y capacidad académica.	\$1,434,016.00
DES 527	P/PROFEX CE-2020-16MSU0014T-07 (CIENCIAS BIOLÓGICO AGROPECUARIAS)	Fortalecimiento de la competitividad académica, la internacionalización, la formación integral del estudiante y el uso de tecnologías de la información y comunicación en la DES.	\$1,036,672.00
DES 784	P/PROFEX CE-2020-16MSU0014T-08 (CIENCIAS AGROPECUARIAS APATZINGAN)	Flexibilizar el programa de estudios y fortalecimiento institucional.	\$1,285,397.00
DES 785	P/PROFEX CE-2020-16MSU0014T-09 (DERECHO)	Internacionalización solidaria del PE de la DES de Derecho y Ciencias Sociales.	\$908,009.00
TOTAL			\$11,320,407.00

Fuente: Coordinación de Planeación, Infraestructura y Fortalecimiento Universitario,
corte a diciembre 2020.



Coordinación de la Investigación Científica

Investigación científica

La Universidad Michoacana promueve y desarrolla de manera prioritaria la investigación científica y la innovación tecnológica como una de sus funciones sustantivas. Considera que es fundamental en la formación de recursos humanos altamente calificados que impactan positivamente en el desarrollo social. De acuerdo a nuestra Ley Orgánica la UMSNH debe servir al pueblo, contribuyendo con su quehacer diario a la formación de hombres calificados en la ciencia, la técnica y la cultura, que eleven cualitativamente los valores y costumbres sociales.

Con respecto a la investigación científica, la propia ley establece que la universidad deberá organizar, fomentar y realizar la investigación de los problemas de la ciencia y de la sociedad para lograr el conocimiento de nuestra realidad y el uso racional de los recursos del estado de Michoacán y de México, de tal manera que contribuya a la solución de problemas que afecten nuestra vida política, económica, social y cultural.

Miembros del Sistema Nacional de Investigadores

En términos de la investigación, la planta académica de la Universidad se constituye como un cuerpo de profesionales altamente calificados, quienes cultivan y desarrollan un número importante y variado de líneas de investigación. La universidad reconoce el



valor que tiene la investigación colaborativa a partir de la multidisciplinaria, que permite abordar desde una postura crítica los distintos problemas, situaciones y retos que surgen en el entramado de nuestro entorno para generar nuevos conocimientos.

En el 2020, 422 profesores investigadores nicolaitas se encuentran como miembros vigentes del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), del Conacyt, en sus diferentes categorías: 63 candidatos a Investigador Nacional, 270 investigadores Nivel I, 67 investigadores Nivel II y 22 investigadores Nivel III.

Este número de investigadoras e investigadores se incrementó en referencia al año anterior, lo cual contribuye a robustecer la calidad, cantidad y resultados de las investigaciones de nuestra institución.

En el siguiente cuadro se presenta la distribución de los integrantes del SNI de nuestra institución por DES.

Relación de integrantes del SNI, UMSNH 2020

DES	Candidatos	Nivel I	Nivel II	Nivel III	Hombre	Mujer	Total
Ciencias Exactas, Metalurgia y Materiales	6	40	23	8	67	10	77
Ciencias Biológico Agropecuarias	11	71	15	6	65	38	103
Humanidades	9	40	10	5	44	20	64
Ciencias Económicas y Administrativas	7	28	2	0	29	8	37
Ingenierías y Arquitectura	13	54	14	2	63	20	83
Ciencias de la Salud	10	22	2	0	16	18	34
Derecho	3	10	1	1	8	7	15
Ciencias Agropecuarias Uruapan	4	5	0	0	0	9	9
TOTAL	63	270	67	22	292	130	422

Fuente: Coordinación de la Investigación Científica, corte a diciembre del 2020.

El número actual de miembros en el SNI nos sigue colocando entre las primeras universidades públicas estatales en este rubro, y contribuye significativamente al mantenimiento de los estándares de calidad que han logrado los diferentes programas educativos de licenciatura y posgrado que ofrece nuestra universidad. Se trata además de un logro relevante, ya que es el número más alto de miembros del SNI en la historia de la universidad y se revirtió una tendencia que venía en descenso desde 2015.

Evolución de integrantes del SNI, 2012-2020

Año	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Miembros del SNI	332	333	369	389	380	370	369	421	422

Fuente: Coordinación de la Investigación Científica, Coordinación de Planeación, Infraestructura y Fortalecimiento Universitario, corte a diciembre 2020.





Proyectos de Investigación Financiados

El Consejo de la Investigación Científica es el órgano de gobierno en el que recae el desarrollo e implementación de la política de investigación de la universidad. En este sentido durante 2020 el Consejo de Investigación Científica, a través de la CIC, apoyó 586 proyectos de investigación que fueron sometidos por los investigadores nicolaitas (373 hombres y 213 mujeres) a la Convocatoria 2019-2020 de Proyectos de Investigación.

Proyectos por fuente de financiamiento 2020

Financiamiento	Número de proyectos	Responsable		Monto (pesos)
		Hombres	Mujeres	
Proyectos CIC	582	373	209	18'426,700
Conacyt	23	16	7	24'649,856
Total	605	389	216	43'076,556

Fuente: Coordinación de la Investigación Científica, corte diciembre de 2020.

En total, en 2020 se aprobaron para la universidad cerca de 43 millones 76 mil 556 pesos para el financiamiento y ejecución de proyectos de investigación. Es importante reconocer el esfuerzo de esta administración al gestionar los recursos necesarios para mantener el número de proyectos de investigación año con año, no permitiendo que disminuya la cantidad o la calidad.

La actividad de la CIC, como la del resto de las dependencias universitarias, se vio seriamente afectada durante 2020 por la emergencia sanitaria a que obligó la pandemia del Sars-Cov-2. En tal suerte, se privilegiaron las actividades no presenciales y se cancelaron las de tipo masivo, como el Tianguis de la Ciencia y



el Verano de Investigación. Sin embargo, la investigación científica y la divulgación y la difusión no se detuvieron, por lo que se pudo llevar a cabo una gran cantidad de actividades, como se muestra en los cuadros y tablas estadísticas. El proceso de evaluación y apoyo de proyectos de investigación se desarrolló sin incidentes, de tal manera que se financiaron 582 proyectos; el número de investigadores nacionales en el Sistema Nacional de Investigadores creció, pues pasó de 390 a 422; los 23 proyectos apoyados por el Conacyt se han venido desarrollando. Todo ello muestra la capacidad de adaptación y el compromiso académico de los investigadores nicolaitas. De igual forma, su pudieron llevar a cabo numerosas actividades de divulgación y apropiación del conocimiento: publicación de las revistas *Saber Más* y *Ciencia nicolaita*, las Jornadas de Divulgación Científica, el diplomado La Ciencia en el Séptimo Arte, el Blog Tiempos de pandemia, el Día mundial de la Cultura Científica y el Homenaje Póstumo a Tata Felipe Chávez Cervantes, numerosas estancias virtuales de investigación de estudiantes durante el verano, además de la labor de difusión en las redes sociales. Así como la universidad no ha parado durante la pandemia, sino todo lo contrario, así también la labor de investigación científica, tecnológica y humanística y su divulgación no se ha detenido.

Estancias de investigación

Este año el número de estudiantes nicolaitas que se inscribieron al Verano de Investigación dentro del Proyecto Delfín, a pesar de las nuevas adaptaciones debido a la pandemia, fue de 174 alumnos.

Dentro de este conjunto, los alumnos que hicieron sus investigaciones en instituciones de educación superior nacionales fueron 107, mientras que 67 colaboraron en instituciones internacionales con el respaldo de la CIC.

Divulgación y comunicación de la ciencia

En el afán de dar a conocer lo que se realiza en la universidad a la propia comunidad y a la sociedad en general, se trabajó en las siguientes actividades:

<p>Jornadas de divulgación científica - La ciencia vive en nuestra cuenca</p>	<p>Último programa realizado en campo, se desarrollaron diversas actividades, abiertas a todo público. La asistencia aproximada fue de 500 personas, siendo en su mayoría alumnos de bachillerato y profesores de Cuitzeo Michoacán. El objetivo del programa fue fomentar el diálogo entre la población y los expertos invitados al platicar sobre el proceso de evangelización y su importancia para la identidad de la región. Se contó con el apoyo del Instituto Nacional de Antropología e Historia Michoacán a través de la Coordinación de Zonas Arqueológicas, del Ex Convento de Santa María Magdalena de Cuitzeo, y del Instituto de Instituto de Radioastronomía y Astrofísica de la UNAM, Campus Morelia.</p>
<p>El arte de la evangelización</p>	<p>El jueves 30 de enero Amaruc Lucas, Ana Paola Ortiz y Antonio Ruiz –historiadores todos– dialogaron en el Portal de Peregrinos acerca del Ex convento de Santa María Magdalena y la evangelización. Posteriormente se realizó un recorrido guiado por Leonardo Ramos, gestor del patrimonio cultural del ex convento y Catherine Ettinger, reconocida doctora en Arquitectura.</p>
<p>Tiempo y espacio, los otros habitantes de la cuenca cuando llegaron los humanos</p>	<p>Realizado el 03 de febrero en la Zona Arqueológica Tres Cerros. Todos los asistentes tuvieron acceso a cuatro actividades o charlas distintas: • Charla y recorrido, impartido por Ramiro Aguayo, especialista del INAH • La Dra. Martina Medina y parte del equipo del laboratorio de Biología Acuática de la UMSNH, del área de ictiología, hablaron sobre las especies del lago de Cuitzeo. • Integrantes del Laboratorio de Paleontología de la Universidad Michoacana, quienes conversaron sobre los habitantes que hubo en la zona. • Observación de aves locales.</p>
<p>Noche de estrellas, leyendo la luz del cielo</p>	<p>Se llevó a cabo el martes 03 de marzo, en las instalaciones de la escuela preparatoria Dr. Raymundo Figueroa Ortiz, y con la valiosa cooperación con el Instituto de Radioastronomía y Astrofísica de la UNAM, campus Morelia, donde se impartió la conferencia "Nunca habías visto algo así: Un agujero negro" impartida por el Dr. René Ortega Minakata y posteriormente se realizó una observación astronómica con telescopios.</p>



<p><i>Saber más,</i> revista de divulgación de la UMSNH</p>	<p>Busca educar, inducir a los lectores para acercarse a la ciencia y de esta manera contribuir al establecimiento de una cultura democrática en la sociedad, promoviendo el civismo y la coherencia intelectual. Es una edición bimestral, de acceso gratuito y sin prerequisites para su descarga. Conformada por siete secciones y diez artículos, escritos por expertos investigadores. El contenido va dirigido a un público no especializado. Habrá que decir también que los autores no cobran por sus participaciones y la Universidad Michoacana costea los gastos que la revista genera. Vale la pena destacar que la revista es leída en más de 180 países en el mundo. Los accesos verificados y auditados en la época de la pandemia superan los 70 mil mensuales. En el mes de septiembre, se publicó Saber Más, especial COVID-19. Se puede consultar en: https://www.saber-mas.umich.mx/</p>
<p>La ciencia en el séptimo arte</p>	<p>Se realizó en coordinación con la UNAM campus Morelia, el objetivo es el fomentar entre el público una actitud crítica ante el séptimo arte. Este año se cambió la modalidad debido a la contingencia sanitaria. La forma implicó toda la gestión en línea con una plataforma habilitada para tal fin. Se compuso de cinco sesiones de discusión con expertos de ambas instituciones cada jueves del mes de septiembre-octubre. En todas las transmisiones se contó con un intérprete de señas mexicanas.</p>
<p>Tiempos de Pandemia</p>	<p>Participación en el blog Tiempos de pandemia, reflexiones nicolaitas desde la ciencia, la tecnología y las humanidades de la CIC. Se compartieron reflexiones informadas de nuestros investigadores, acerca de las múltiples dimensiones de esta emergencia sanitaria. Donde se pretende poner a disposición de la comunidad universitaria y de la sociedad, en la forma de textos breves pero rigurosos, la experiencia, el conocimiento y el saber acumulados en nuestra universidad.</p>
<p>Voces de las mujeres nicolaitas desde el confinamiento</p>	<p>Es una sección especial del blog Tiempos de Pandemia. Reflexiones nicolaitas desde la ciencia, la tecnología y las humanidades. Su propósito es recoger la experiencia del confinamiento de las universitarias desde la perspectiva de las mujeres, a través de textos en los que se expresen las experiencias, interpretaciones, visiones, nuevos sentidos emocionales e imaginarios de las nicolaitas, para la comprensión de este momento tan incierto y extraño que vivimos.</p>
<p>Día Mundial de la Cultura Científica</p>	<p>Foro virtual sobre la divulgación de la ciencia en Michoacán, realizada el lunes 28 de septiembre para celebrar el día mundial de la cultura científica y el día mundial de la divulgación. Participaron Ana Claudia Nepote González, Ek del Val de Gortari, Horacio Cano Camacho, Luis Felipe Rodríguez Jorge, Rafael Salgado Garciglia, Roberto Díaz Sibaja; moderó Raúl López Téllez.</p>

Homenaje
póstumo a Tata
Felipe Chávez
Cervantes

El jueves 5 de noviembre se realizó un acto conmemorativo rindiendo homenaje al abogado e historiador Felipe Chávez Cervantes, quien en vida fuera defensor de la cultura purépecha, traductor de la Constitución Política Mexicana y un incansable divulgador de sus orígenes.

Nuestra universidad ha destacado entre otras cosas, por el impacto generado en los distintos ámbitos de la sociedad: científico, tecnológico, cultural, artístico y humanista.

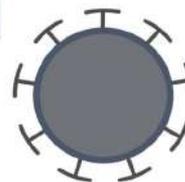
El Departamento de Comunicación de la Ciencia tiene varias redes sociales, con la finalidad de dar difusión a los programas de Divulgación Científica y poder llegar e interactuar de manera inmediata con la población, con un alcance aproximado de 15 mil personas.

Tiempos de Pandemia

REFLEXIONES NICOLAITAS DESDE LA CIENCIA,
LA TECNOLOGÍA Y LAS HUMANIDADES

► **Coordinación de la Investigación Científica**

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO





Museo de Historia Natural

Durante los primeros meses del año los eventos fueron realizados en condiciones normales, sin embargo, por las condiciones en que vivimos fue necesario hacer ajustes para adecuarse a las condiciones impuestas por la pandemia.

1) VIII Semana Internacional del Cerebro. Exposición temporal en la sala 3 del museo, un ciclo de 10 conferencias impartidas por especialistas, así como talleres enfocados a niños y jóvenes entre 5 y 18 años.

2) Se montó la exposición permanente "Rincón de Rocas y Minerales". En esta exposición se muestran las formas, colores y texturas a través de ejemplares de la región donados por el Museo de Geología y Minerología "Dr. Jenaro González Reyna" de la Facultad de Ingeniería Civil.

3) Del 2 de enero al 10 de marzo, los servicios educativos del Museo realizó visitas guiadas con una asistencia de 125 personas; talleres: "Agua pasa por mi casa", "Mariposa Monarca", "Paleontólogo por un día", "Reciclado", "Secreto de las plantas", "Vida en la Naturaleza" y "Vivero" con una concurrencia de 689 personas; las actividades en la ludoteca consisten en juegos de mesa, proyección de videos con temas relacionados al cerebro, cuidado del medio ambiente y la naturaleza, colorear y lectura de libros dirigidos principalmente al público infantil, con una afluencia de 974 personas.

4) XXXV Exposición Hongos de los Alrededores de Morelia. Este año se montó una exposición en el área ajardinada en colindancia con una de las rejas perimetrales del Museo.



Esto permitió que fuera visible sin necesidad de ingresar a las instalaciones. Asimismo se organizó una serie de eventos en línea que incluyeron 3 conferencias y dos talleres, así como una demostración de la elaboración de platillos a base de hongos. Se estima que hasta la fecha cerca de 2 mil 867 personas han tenido acceso a las conferencias por medio de la página de Facebook del museo.

5) El Museo fue sede del Consejo para la Conservación del Achoque (*Ambystoma dumerilii*), en el que se propuso el plan de acción basado en tres ejes: investigación, protección y conservación y educación ambiental.

6) Se comenzó la remodelación de la sala que albergaba la exposición permanente sobre mamíferos para que ahora sea una sala sobre biodiversidad.

7) Con el apoyo del Departamento de Idiomas de la UMSNH se adquirieron 13 réplicas de tamaño real de cráneos que servirán para elaborar una muestra sobre la evolución del ser humano, que formará parte de la sala de exposición permanente "Visiones de nuestro pasado" y de la exposición sobre biodiversidad actualmente en desarrollo.

8) Se estableció una parcela demostrativa con plantas de importancia alimenticia que son polinizadas por vectores bióticos y un "hotel" para polinizadores.

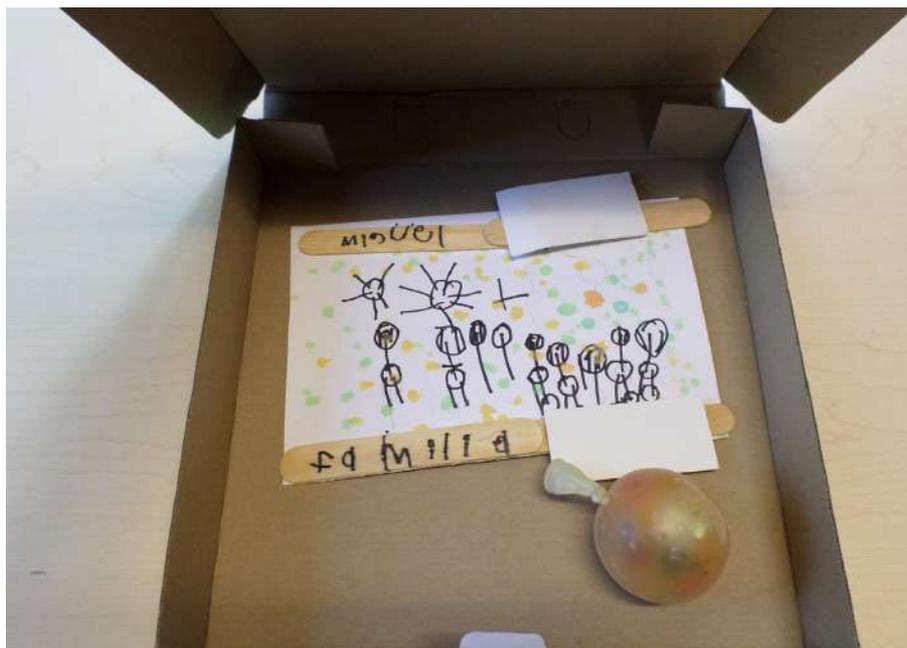
9) Se realizó el montaje de un altar de Día de Muertos en una de las rejas perimetrales del MUHNA. Este altar fue dedicado a especies extintas.



Actividades realizadas de enero a diciembre 2020 en las Instalaciones del Museo

Exposición	Lapso de exhibición	Asistentes
Exposición de Cerebros y Cráneos	13 de febrero al 21 de marzo	3719
Ciclo de 10 conferencias de la Semana Internacional del Cerebro	9 al 13 de marzo	597
Exposición "Rincón de rocas y minerales"	18 febrero a la fecha	3129
Visitas guiadas de Servicios Educativos	9 de enero al 10 de marzo	125
Talleres de Servicios Educativos	9 de enero al 10 de marzo	689
Talleres en Ludoteca	2 de enero al 14 de marzo	974

Fuente: Museo de Historia Natural, corte diciembre de 2020.





 **Difusión Cultural y Extensión Universitaria**

 **ADINI**
Agenda Digital Institucional

EL NUEVO ARTE DE HACER ARTE: ARTISTAS EN MEDIOS DIGITALES

Un diálogo-exposición en el que se mostrará el arte en su conexión con las nuevas tecnologías

25 de junio 2020 18:00 hrs

A través de zoom:
<https://bit.ly/317d2TK>
ID: 948 2166 1299

PARTICIPAN:
LUIS JAIME CORTEZ
Compositor

ENRIQUE GARCÍA ALCALÁ
Jefe del Laboratorio de Tecnologías Compartidas del Centro de Cultura Digital

JESSICA ARIANNE RODRÍGUEZ
Artista Visual e Investigadora en la Universidad McMaster, Ontario, Canadá

LUIS GUZMÁN
Artista Visual y Programador en la UMSNH

Difusión Cultural y Extensión Universitaria

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo tiene como finalidad esencial servir al pueblo, contribuyendo con su quehacer diario a la formación de hombres calificados en la ciencia, la técnica y la cultura, que eleven cualitativamente los valores y costumbres sociales. Parte de la responsabilidad en este compromiso lo tiene la Secretaría de Difusión Cultural y Extensión Universitaria, la cual impulsa la excelencia en la enseñanza, la creación artística y la difusión de la cultura.

Para la universidad es vital propiciar una cultura del aprovechamiento inteligente de las tecnologías; es por esa razón que nuestro cuerpo docente de forma inmediata comenzó a impartir cursos desde sus hogares, y desde el primer día a partir del aviso de cierre se ejecutó el plan de continuidad para extender y mantener la operación del personal con funciones administrativas y de servicio a la comunidad universitaria.

De manera complementaria, se realizaron tres cursos en línea por parte de la Dirección de Transformación Digital, siendo estos: Habilidades digitales, Formación de líderes y Diseño de contenidos, en los cuales participaron 915 personas entre profesores y administrativos y público en general.

Se dio continuidad a los siguientes programas dentro de los departamentos de la secretaría: Fondo Regional para las Artes y Cultura (FORCA); Orquesta de Cámara de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; Jueves Nicolaita de Arte y Cultura; representaciones de los grupos artísticos pertenecientes a la



secretaría; Cultura que Alimenta y Cura; Muestra de Cine de la Cineteca Nacional; taller de Arte Plumario; programas de radio: Café Cultural Nicolaita, Revista Radiofónica *Saber más*, Contra-tiempo, Radiosofía y Eduvet, Universidad Estatal 2020 y torneo interno de la UMSNH (deporte).

Se continuó con los convenios firmados por parte de la Universidad Michoacana y las siguientes instituciones gubernamentales: Secretaría de Cultura Federal; Cineteca Nacional; Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte; Comité Morelia Ciudad Creativa de la Música, Festival Internacional de Música "Miguel Bernal Jiménez" y Fonoteca Nacional.

En lo referente a igualdad y equidad de género, se mantuvo programas radiofónicos como "Universexo" y "CEDH", donde se difunde el quehacer de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, reflexiones de especialistas en equidad de género, funcionarios de instituciones, etc. Asimismo, se integró a la programación radial "Millenials por la paz", serie que da cuenta de la problemática que aqueja a los jóvenes de esta generación. El programa "Misiri", con hablantes de la lengua purhépecha, permite incluir la diversidad cultural y lingüística en una radio pública y cultural.

Se prestaron las instalaciones para los eventos Encuentro de equidad de género y Encuentro estatal de jóvenes contra la violencia de género, con un aforo total de 140 personas.

En el marco del programa "Cultura que alimenta y cura", enfocado a llevar la cultura del estado a la sociedad más vulnerable, se realizaron 188 videos musicales, en los cuales participaron distintos grupos artísticos. Estos videos fueron exhibidos en asociaciones como la de AMANC, y en las diversas redes sociales de la secretaría.

Y adaptándonos a las dinámicas que exige la pandemia, en la secretaría se llevaron a cabo las siguientes acciones: dentro de Radio y Tv Nicolaita se produjeron cápsulas informativas con académicos de la UMSNH y especialistas que respondieran a las

necesidades de la población en confinamiento en torno a la información veraz sobre la pandemia, programas de entretenimiento, apoyo psicológico y tenatológico. Asimismo, a través de la Red de Radiofusas Universitarias de México se replicó el contenido de emisiones especiales para el conocimiento y empleo de estrategias y acciones preventivas para aplanar la curva del COVID-19.

En el Departamento de Librería y Editorial Universitaria se creó el programa “Haz de un libro tu amigo”: pequeños vídeos donde investigadores y académicos de la Universidad Michoacana participan hablando de algún libro que pueda ser de interés al público en general.

Se desarrollaron los programas Jueves Nicolaitas de Arte y Cultura, Taller de Arte Plumario y Cinemascopio a través de las redes sociales de la propia secretaría. Hasta el momento se han reproducido los vídeos cerca de 30 mil veces.

Con apoyo de profesores y estudiantes, en el Departamento de Deporte Universitario e Infraestructura Deportiva se han realizado diversas cápsulas llamadas “Yo me ejercito en casa”, en las cuales se promueve la realización del ejercicio desde el hogar, y que han sido transmitidas desde las redes sociales. De manera complementaria, se realizaron dos capacitaciones para el manejo del COVID-19 al personal del departamento.

#SomosCulturaUMSNH



Teatros e infraestructura deportiva

Durante el primer trimestre del año se realizaron algunas actividades presenciales en las instalaciones del teatro “José Rubén Romero”, como la 67 Muestra de Cine de la Cineteca Nacional, en la que se presentaron 12 películas y se tuvo una afluencia de más de mil espectadores, resultado de una continua colaboración con dicha institución; se realizaron dos presentaciones presenciales del programa permanente Jueves Nicolaitas de Arte y Cultura en coordinación con la Facultad Popular de Bellas Artes (FPBA) en las que estudiantes mostraron su desarrollo y resultados académicos; se llevaron a cabo talleres del colectivo de Arte Plumaria Nicolaita en el que participan alrededor de 15 personas de manera continua; inició el programa Rubén Romero Cultural en el que se llevaron a cabo dos actividades, la presentación del documental titulado Monopolio de la Memoria y el cortometraje “Bailamos” del Colectivo 60 mil; así como el préstamo de instalaciones para clausuras, presentaciones académicas de las dependencias universitarias y la Competencia Estatal de Ajedrez por parte del equipo institucional nicolaita.

El cierre de espacios nos llevó a reinventarnos y se trabajó en actividades como: Un espacio para charlar de cine, de las pelis y sus personajes. En coordinación con el Festival de Música de Morelia “Miguel Bernal Jiménez” se realizó la producción de un video con la finalidad de promover a grupos artísticos de la secretaría y la Cátedra de Opera la FPBA titulado “Con la música la vida cambia”, el cual tuvo un alcance de más de 11 mil vistas en redes sociales.

Gracias al trabajo continuo se tiene desde hace más de 10 años con el FORCA zona Centro Occidente impulsado por las instituciones de cultura estatales, la Secretaría de Cultura del Gobierno



de México y la universidad, se llevaron a cabo proyectos en beneficio de las comunidades de la región como la presencia de la exposición itinerante “El imaginario de un patrimonio vivo a través de la imagen”, montada en el Centro de Información, Arte y Cultura (CIAC) en la que participan alrededor de 44 fotógrafos de la zona; la intervención de la comunidad estudiantil, egresados y docentes de la FPBA en el Tercer Encuentro Regional de Arte Urbano 2020 y la II Bienal Olga Costa de pintura, escultura y dibujo dirigida a mujeres artistas, coordinados por Querétaro y Guanajuato. Se coadyuvó en la promoción de las convocatorias “Creadores de Paz” y “Del Centro a Occidente, imaginarios de un Patrimonio Vivo” de los estados de Jalisco y San Luis Potosí. Dentro de las actividades del FORCA la universidad participó en 2020 con el proyecto Hackatón de Cultural Digital de la Región Centro Occidente, en el que se promovió la generación de ideas y desarrollo de proyectos colaborativos a través de la tecnología, las expresiones culturales y las artes en el que participaron cinco equipos con actores culturales de los estados de Colima, Zacatecas, Guanajuato, Aguascalientes, San Luis Potosí y Michoacán realizado en el CIAC. Como resultado se dio el estímulo de hasta 400 mil pesos al proyecto titulado *e.Co*, seleccionado por un comité dictaminador integrado por especialistas en la materia. *e.Co* es una plataforma que permite el crecimiento orgánico de redes de creadores a través de inteligencia artificial en beneficio de las comunidades artísticas y culturales de la región.



Centro Cultural Universitario

El 2020 fue un año complicado para el Centro Cultural Universitario. Esta dependencia, dedicada en un cien por ciento a la atención al público, se vio limitada en su quehacer esencial debido a la contingencia sanitaria por el COVID-19, que, a mediados de marzo, paralizó nuestro centro de cultura.

Es importante destacar que, de enero a marzo, se llevaron a cabo 15 actividades de difusión de la cultura y el conocimiento. Entre ellas destacan la conferencia de Ernesto Villanueva; el aniversario 27 de la Facultad de Ingeniería Civil; la presentación de danza y música "A latidos de tambor", y las cuatro sesiones del programa "El espacio literario". El cierre total de esta dependencia provocó la cancelación de más de 30 actividades que formaban parte de la agenda 2020, además de las que no se concretaron. Esta situación dio oportunidad para llevar a cabo actividades que difícilmente pueden realizarse cuando el espacio está en uso; el mantenimiento, la limpieza y el orden del inmueble, la actualización y la revisión del catálogo del patrimonio artístico bajo resguardo de esta dependencia y el registro fotográfico y la digitalización del acervo pictórico. Además, se realizaron esfuerzos para innovar en las formas de vincularse con la comunidad para cumplir con nuestro objetivo: se trasladaron los conciertos de la Orquesta de Cámara de la Universidad Michoacana al espacio virtual; la celebración del 27 aniversario de esta dependencia se llevó a cabo en un formato totalmente en línea con tres presentaciones, y se realizaron dos convocatorias para el fomento de la creación artística: Crónicas de una pandemia y el Programa Cultural Intramuros.



El Centro Cultural Universitario puso en marcha mecanismos para creativamente seguir trabajando, ofreciéndole a la comunidad opciones diversas para hacer, conocer, aprender y reflexionar.

Actividad	Cantidad	Asistentes
Conciertos y recitales	4 presenciales 7 en línea	120-250 Más 400
Conferencias UMSNH	2	150
Conferencias otras dependencias	1	100
Exposiciones	-	-
Presentaciones de libros	3	15-40
Eventos académicos UMSNH	1	200
Eventos académicos otras dependencias	-	-
Otros eventos: presentaciones artísticas, talleres, obras de teatro, videos, ensayos, etc	4	50-100

Fuente: Centro Cultural Universitario, corte diciembre de 2020.



ExConvento de Tiripetío

El Exconvento de Tiripetío asume actividades diversas como son la investigación histórica y social, la exposición y la difusión de obras artísticas de diferentes disciplinas, danza, música, pintura, escultura, visitas guiadas, turismo, realización de eventos académicos y de apoyo a la comunidad universitaria y de Tiripetío, entre otras. Este año desarrollamos diferentes actividades, donde destaca la exposición de la obra en repujado “Edificios representativos de la Morelia colonial” de Adalid Bahena, inaugurada en enero; en febrero se inauguró la exposición colectiva de obra pictórica del acervo del Exconvento de Tiripetío, y la última presencial fue la exposición de la obra en acuarela “La Relación de Michoacán” de Joel Astreo, inaugurada en marzo. Se montó en diciembre una exposición de escultura del acervo del Exconvento de Tiripetío para difusión exclusiva por redes sociales y la página web.

Se celebró la primera parte de una conferencia virtual llamada “La inteligencia artificial y transformación digital”, impartida por el Javier Juárez Mojica, Comisionado del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Se cerraron las instalaciones al público en general, por lo que se atendieron solicitudes de información y actividades sólo por medios digitales, redes sociales y pagina web.

Actividad	Cantidad	Asistentes / Beneficiados
Exposiciones	3	380
Eventos académicos Dependencias de la UMSNH	2	180



Actividad	Cantidad	Asistentes / Beneficiados
Eventos académicos Dependencias externas	1	30
Proyectos de investigación histórico y social	1	90
Turistas / visitantes	1	250
Visitas guiadas	23	650
TOTAL	31	1580

Fuente: Exconvento de Tiripetío, corte diciembre de 2020.

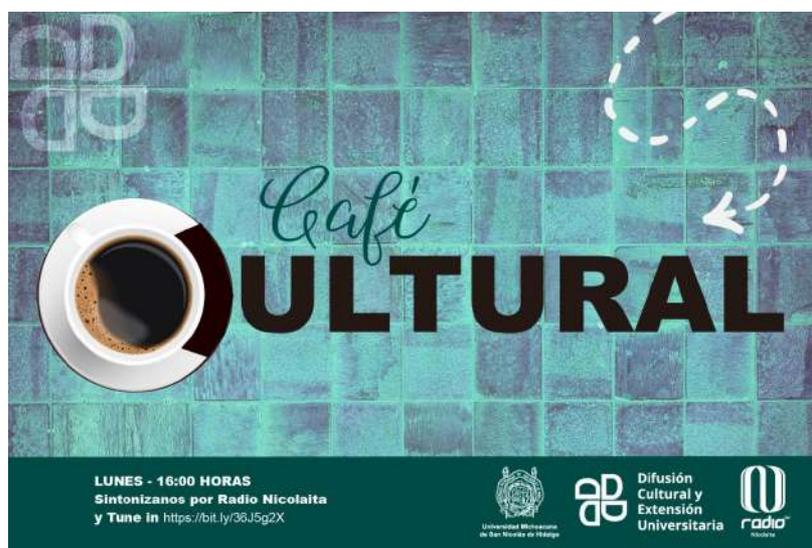


Radio y TV Nicolaita

En este periodo quedó constituido el Primer Consejo Ciudadano de Radio y Tv Nicolaita, con el aval del H. Consejo Universitario de la UMSNH, en respuesta a la exigencia de IFETEL al ser esta emisora universitaria XHSV 104.3 de FM una concesión pública.

Se capacitó al personal de Radio y Tv Nicolaita, a través del apoyo de la UdG, para aprovechar la información universitaria y potenciar los contenidos de las investigaciones e información dentro de la universidad.

Ante los retos y exigencias presentadas por la pandemia, se trabajó desde marzo en contenidos que respondieran a las necesidades de la población en confinamiento en torno a la información veraz, programas de entretenimiento, apoyo psicológico y tanatológico con especialistas en la materia y académicos de la UMSNH.





Se mantuvieron cambios en la programación de la radio (que tiene una presencia 24 horas al día/365 días del año), incluyendo series y la producción de nuevas cápsulas con perspectiva de género, inclusión y derechos humanos e infantiles.

Se dinamizaron contenidos sobre pandemia e infomedia a través de intercambios de contenido con radiodifusoras de la Red de Radio Universitarias de México.

Se dio continuidad a los convenios de colaboración con el Festival Internacional de Cine de Morelia, el Festival de Música de Morelia, así como con el Instituto Mexicano de la Radio, Radio UNAM, Radio Educación, Radio Francia y la BBC de Londres.

Se amplió la audición de los contenidos de Radio y Tv Nicolaita en diferentes plataformas y aplicaciones para mayor alcance de distintos sectores sociales tanto en la escucha convencional, así como en streaming, Tune in radio y podcasts de las producciones originales de esta radiodifusora pública.



Servicio social

Durante 2020, y gracias a la continuidad de la sistematización de todos los programas académicos para el desarrollo y funcionamiento del proceso de Servicio Social, se logró la incorporación de aproximadamente 500 programas internos y externos, incluyendo el período de enero a octubre de 2019. Entre otros logros, de acuerdo con lo reportado por los propios pasantes del servicio social, del área de la salud y otras licenciaturas, se alcanzaron las siguientes metas: resultaron beneficiados con esta actividad un total de 82 mil 104 mujeres y 75 mil 194 hombres, teniéndose un impacto social de 157 mil 298 personas beneficiadas.

A través de la página oficial de Facebook se logró ampliar sustancialmente la difusión del proceso de servicio social, así como la comunicación de manera directa con los alumnos o egresados.

Aunado a esto ha sido implementada, a través del Sistema Integral de Información Administrativa, una encuesta de satisfacción de nuestros usuarios, la cual hasta el momento arroja buenos resultados en cuanto a la expectativa del servicio que brinda esta dirección, beneficiando con ello a nuestra comunidad estudiantil, tanto del interior como del exterior del estado.

En el programa de servicio social se registraron 3 mil 481 estudiantes (2 mil 36 mujeres y mil 445 hombres) en proyectos del sector educativo, social, público o privado. En 2020 el número de servicios liberados fue de 2 mil 978, sobresaliendo el área de la salud (mil 707) seguido por el área de Infraestructura (381).

Prestadores de servicio social registrados de enero a diciembre del 2020 y número de liberaciones por dependencia académica



Dependencia	Registro de nuevos prestadores de servicio social			Liberaciones		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Facultad de Odontología	239	394	633	170	311	481
Facultad de Enfermería	77	291	368	68	272	340
Facultad de Ciencias Médicas Biológicas	247	356	603	254	287	541
Facultad de Ingeniería Eléctrica	23	3	26	27	8	35
Facultad de Ingeniería Civil	62	23	85	79	21	100
Facultad de Ingeniería Mecánica	28	4	32	35	4	39
Facultad de Ingeniería Química	37	20	57	28	21	49
Facultad de en Tecnología de la Madera	5	5	10	1	2	3
Facultad de Arquitectura	96	68	164	82	73	155
Facultad de Psicología	43	188	231	31	108	139
Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas	74	157	231	97	201	298
Facultad de Economía	21	25	46	29	51	80
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	115	145	260	138	104	242
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas	11	10	21	7	6	13
Facultad de Biología	30	27	57	23	42	65
Facultad de Filosofía	8	1	9	5	2	7
Facultad de Letras	2	18	20	7	9	16
Escuela Popular de Bellas Artes	14	18	32	7	8	15

Dependencia	Registro de nuevos prestadores de servicio social			Liberaciones		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	70	65	135	36	31	67
Facultad de Historia	13	10	23	17	11	28
Facultad de Agrobiología	130	78	208	36	16	52
Facultad de Ciencias Agropecuarias	17	5	22	6	1	7
Facultad de Químico Farmacobiología	83	125	208	83	123	206
Total	1445	2036	3481	1266	1712	2978

Fuente: Dirección de Vinculación y Servicio Social, corte diciembre de 2020.

Distribución de Registro de Prestadores de Servicio Social por Área en 2020

Áreas de Servicio Social durante 2020	Número de prestadores de servicio social			Liberaciones		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Área de la Salud	689	1354	2043	606	1101	1707
Área de Económico Administrativas	95	182	277	126	252	378
Área de Infraestructura	251	123	374	252	129	381
Área Jurídica	115	145	260	138	104	242
Área de Producción	247	175	422	101	90	191
Ciencias Exactas y Humanidades	48	57	105	43	36	79
Total	1445	2036	3481	1266	1712	2978

Fuente: Dirección de Vinculación y Servicio Social, corte diciembre de 2020.



En estos tiempos complicados se llevó a cabo la implementación del proceso de servicio social de manera virtual para que los universitarios realicen su servicio social. Con estas acciones se ha contribuido a romper con la cadena de contagios de la COVID-19, para lo cual el trámite que realizan los alumnos o egresados es totalmente en línea a través de correos institucionales. Además se implementó la utilización de códigos QR en las constancias de liberación de servicio social, los cuales son descargables desde la cuenta del alumno o egresado.

Tecnologías de la Información y la Comunicación

Los avances tecnológicos propician cambios fundamentales en la forma de entender el mundo actual, de relacionarnos, de aprender y de desarrollarnos como sociedad. La rapidez con la que se dan estos avances nos impulsa a trabajar de manera más ordenada y transparente, a dar valor a nuestros procesos a través de una mejora continua, a partir de nuevas formas de hacer las cosas, de adaptarnos ágilmente al cambio y de aplicar diversas capacidades digitales a los procesos, productos y servicios que ofrece la UMSNH.

La situación actual derivada de la pandemia implica hacer un uso eficiente de los recursos, cómo operamos y entregamos nuestros servicios académicos y administrativos, con el fin de brindar mayor agilidad y calidad, minimizar la brecha digital poniendo las tecnologías al servicio de la comunidad universitaria de forma accesible y segura para todos, reconocer la necesidad de reinventarnos como institución y adaptar nuestras habilidades a las exigencias cambiantes. La tecnología ha dejado de ser una serie de herramientas fundamentales para el desarrollo de cualquier institución para convertirse en un ámbito estratégico que se vislumbra con grandes retos en funciones sustantivas.

En 2020 la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo reaccionó ante la necesidad de seguir ofreciendo educación integral y de calidad en modalidad virtual y en línea. A través de la Dirección de Tecnologías de la Información y la Comunicación se realizaron varias adecuaciones a los procesos administrativos con la finalidad de hacerlos más eficientes, ágiles y disponibles para los alumnos, y se crearon esquemas de contacto por correo electrónico para comunicación de ajustes y desarrollo del proceso de nuevo ingreso.



Resumen del año 2020	
Total de conversaciones	16,822
Total de mensajes	41,732

Desglose Detallado por Mes

Mes	Conversaciones	Mensajes
Diciembre	787	1,736
Noviembre	813	1,934
Octubre	1,288	2,894
Septiembre	3,790	8,253
Agosto	3,076	5,338
Julio	1,723	5,187
Junio	1,715	6,087
Mayo	1,881	6,086
Abril	1,104	3,005
Marzo	398	849
Febrero	110	153
Enero	137	200

Como actividades de mejora en los procesos de administración escolar y con la finalidad de apoyar en mantener el distanciamiento y evitar aglomeraciones en las instalaciones durante el proceso de inscripción de nuevo ingreso, se implementó la captura de documentos en línea desde la cuenta en el e.SIA del alumno. Esta mejora permitió realizar la inscripción en línea y de manera asíncrona de 14 mil 370 alumnos de nuevo ingreso.

Al mismo tiempo de la inscripción, se realizó la asignación de cuenta de correo electrónico y demás herramientas digitales de la suite de Google Workspace for education y la disponibilidad de las herramientas de Microsoft Office 365 para todos los alumnos nicolaitas; estas herramientas fueron fundamentales para poder llevar a cabo el proceso de enseñanza aprendizaje.

El proceso de reinscripción se implementó en línea en los programas licenciatura en Ingeniería Civil, licenciatura en Enfermería y licenciatura de Cirujano dentista.

Con la premisa de continuar con las actividades académicas de los exámenes de grado y recepcionales, se analizaron las modificaciones necesarias a implementar para no detener las actividades durante la pandemia; como resultado se identificaron las necesidades de adecuar los procesos de servicio social y de titulación.

En el caso del proceso de servicio social se hizo el rediseño del proceso de manera completa para permitir a todos los actores involucrados ejecutar las actividades en línea directamente en su cuenta del SIIA. Se realizó el desarrollo de aplicaciones para el alumno prestador del servicio social, el coordinador académico de servicio social, el coordinador de servicio social, la dirección de vinculación y servicio social y consulta y validación de documentos utilizando códigos QR autogenerados para la administración de todo el proceso de servicio social. Estas adecuaciones, además de agilizar el proceso, aumentaron la seguridad y confianza en la información con la generación individual e inclusión de códigos QR en los documentos de oficio de autorización y constancia de liberación del servicio social que permiten validar el contenido de los documentos.

Con la finalidad de agilizar los tiempos en un par de días, se implementó el pago en línea en los pasos de la revisión de expediente antes del examen profesional o de grado; de igual manera, se enlazaron los procesos de servicio social y titulación para validar en la revisión de expediente de manera automática e inmediata la liberación del servicio social sin la necesidad de acudir a recolectar y presentar documentos en físico.

En el proceso de titulación se desarrolló de manera completa en línea desde la elección de la modalidad de titulación hasta la realización del examen de titulación a través de videoconferencias y



acceso remoto por parte de los miembros del jurado a sus cuentas del SIIA. Esto permitió que durante el año 2020 se llevaran a cabo 3 mil 535 exámenes de grado distribuidos en los niveles:

Técnico	124
Licenciatura	2,942
Especialidad	24
Maestría	335
Doctorado	110

De todos estos, durante la pandemia se realizaron 2 mil 252 exámenes de grado distribuidos de la siguiente manera:

Técnico	58
Licenciatura	1,893
Especialidad	9
Maestría	218
Doctorado	74

Para soportar la comunicación e interacción de los usuarios se realizó la implementación de herramientas digitales en la UMSNH para apoyar actividades en línea académicas, administrativas, de difusión y de investigación:

Creación y asignación de cuentas de suite de Google Workspace a todo el personal académico

Automatización de entrega de cuentas de suite Workspace para el personal académico utilizando su cuenta del e.SIIA

Creación y asignación de cuentas de correo electrónico a todos los alumnos de nuevo ingreso utilizando la consulta de su resultado en el proceso de admisión en el e.SIIA



UNIVERSIDAD MICHOCANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y SERVICIO SOCIAL

Con fundamento en el Artículo 31 de la Ley Orgánica de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, se expide la presente

CONSTANCIA DE SERVICIO SOCIAL

Al C. **HERNANDEZ** [REDACTED], pasante de la carrera de **LICENCIATURA EN DERECHO**, con matrícula [REDACTED] A, quien realizó su servicio social en **MORELIA, MICHOCÁN**, adscrito en el/la **DIRECCIÓN DE** [REDACTED] en el programa **CAPACITACIÓN MULTIDISCIPLINARIA**, del día **01 DE JUNIO DE 2016** al **01 DE DICIEMBRE DE 2016** con la asesoría de el/la C. [REDACTED]

Morelia, Mich., a 04 de Marzo de 2021



Creación y asignación de cuentas de correo electrónico a todos los alumnos activos utilizando el portal del alumno en el e.SIIA

Creación y asignación de cuentas de correo electrónico a todos los alumnos egresados que se encuentren en trámites de titulación; esto permitió utilizar las herramientas de videoconferencia y agenda, entre otras, para la realización los exámenes de grado y profesionales.

Adicionalmente, como una medida de solidaridad y apoyo a las escuelas incorporadas en el aseguramiento de la realización de sus actividades académicas, se brindó apoyo a las escuelas



incorporadas que requirieron la implementación de las herramientas de Google Workspace y Office 365; al momento se ha apoyado a dos planteles incorporados.

El Instituto Mexicano De Normalización y Certificación A.C. realizó una auditoría externa de vigilancia a nuestro sistema de gestión de la calidad, y determinó mantener la certificación de los 15 procesos administrativos estratégicos en la gestión.

También se implementaron los pagos en línea para agilizar diversos trámites y servicios de los alumnos: admisión, inscripción de nuevo ingreso, servicio social, certificados y titulación.

Se creó el repositorio único de comunicados, circulares, oficios y demás información relativos a acciones y medidas implementadas en la Universidad Michoacana ante la Pandemia generada por el Coronavirus SARS-Cov-2

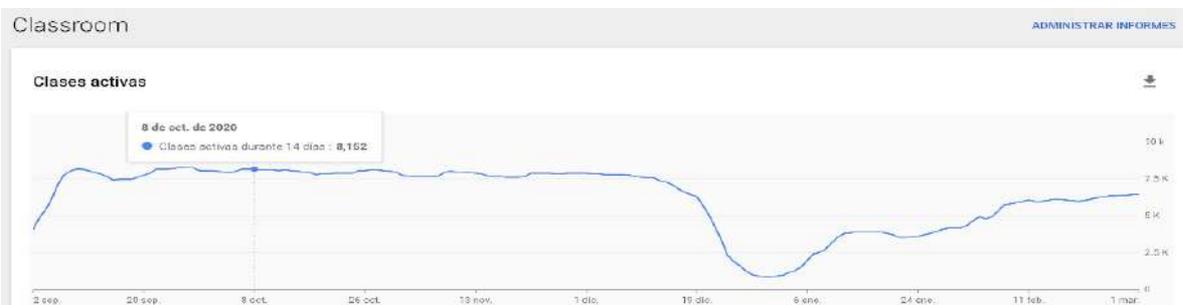
Se crearon los siguientes micrositios:

- ▶ <https://umich.mx/iniciativas/PISEUM>
- ▶ <https://umich.mx/iniciativas/rompamoslacadenadecontagios/>
- ▶ <https://umich.mx/iniciativas/equidadgenero/>

Por último, en el tema de la conectividad en la UMSNH destaca lo siguiente:

- ▶ Se realizó la instalación de enlace de internet por microondas a las facultades de Veterinaria y Químico Farmacobiología
- ▶ Se restableció el enlace de internet en Uruapan
- ▶ La instalación del jardín botánico de la Facultad de Biología que conectó el área de investigación
- ▶ La ampliación de ancho de banda a edificio de rectoría
- ▶ La conexión de edificio de Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Tierra y,
- ▶ La instalación de enlace inalámbrico a Facultad de Psicología

Estado de la Cuenta del Usuario





Modelo Educativo

En 2020 no solo respondimos a las circunstancias, sino que establecimos acciones para refrendar nuestro compromiso con la comunidad nicolaita. Un claro ejemplo de esto es que por primera vez en sus 103 años de existencia como universidad la Casa de Hidalgo cuenta con un documento orientador sobre el perfil con el que egresarán las y los nicolaitas en los diferentes niveles educativos que la Institución ofrece. En sesión ordinaria del H. Consejo Universitario fue analizada y bien recibida la propuesta presentada por la Comisión Permanente Técnico Pedagógica, aprobada sin ningún voto en contra.

A lo largo de su historia, la Universidad Michoacana ha estado profundamente vinculada con la comunidad y ha sido sensible a sus problemáticas, con alto sentido de responsabilidad social y un fuerte arraigo cimentado en un conjunto de valores y principios característicos de su identidad nicolaita; sin embargo, estos atributos no se encontraban plasmados en ningún documento.

El modelo educativo de la Universidad consiste en un documento que sintetiza diversos conceptos y principios filosóficos que orienten a los diferentes programas educativos en la elaboración de sus programas de estudio y proporcionan los elementos para la organización y orientación de los procesos educativos.

Es el patrón conceptual a través del cual se organizan los programas educativos. Este permite a los docentes, a través de su conocimiento, realizar una planeación pedagógica y didáctica más adecuada y en consonancia con la identidad, los principios y fines de la Universidad.



El modelo educativo da respuesta en primer término, al objetivo del proceso educativo, es decir, qué tipo de egresados se busca formar. En segundo, establece las líneas generales sobre los conocimientos y habilidades que la universidad tiene que cerciorarse obtengan los alumnos para convertirse en esos egresados que queremos.

Finalmente, y, en tercer lugar, establece las estrategias generales sobre cómo tenemos que enseñarles eso que hace falta obtengan los alumnos con el fin de producir, en la práctica, las identidades, aprendizajes y conductas que queremos producir.

La Ley Orgánica de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, así como las normas jurídicas vigentes dan los elementos para orientar los procesos educativos y normativos. En razón de lo anterior es importante que nuestra Universidad tenga un documento que sintetice y oriente los procesos mencionados que nos permita organizar la planeación didáctica y deja mucho espacio para la improvisación.

Se requiere este elemento de orientación que defina de una manera clara el objetivo del proceso educativo, los conocimientos y habilidades para cubrir este objetivo y garantice las identidades, aprendizajes y conductas que la universidad espera de sus estudiantes y egresados.

El modelo educativo responde a las necesidades de los ciudadanos y ciudadanas del siglo XXI e incluye enseñar a obtener y aplicar el conocimiento en cualquier contexto, logrando la inclusión, la respuesta positiva a la diversidad y a las condiciones de complejidad del estado y el país, pero que también hace uso de las tecnología de la información y la comunicación para todos sus procesos administrativos, académicos, de inclusión y cobertura; una integración plena de todos sus niveles educativos, desde el bachillerato hasta el posgrado en donde se enseñe a aprender, reflexionar, ser críticos y autónomos.

El modelo educativo busca definir con claridad el perfil de personas egresadas, así como los estudiantes que pretendemos formar, que sean ciudadanas y ciudadanos responsables, sensibles con el bien colectivo, a la vez, capaces de como insertarse con éxito en cualquier contexto local, nacional o internacional; que sean personas dignas, respetuosas más allá de su sexo y preferencias y con un amplio reconocimiento de la diversidad (cultural, sexual, religiosa), la igualdad y equidad y con una adecuada disposición crítica, y capacidad para el trabajo colectivo.

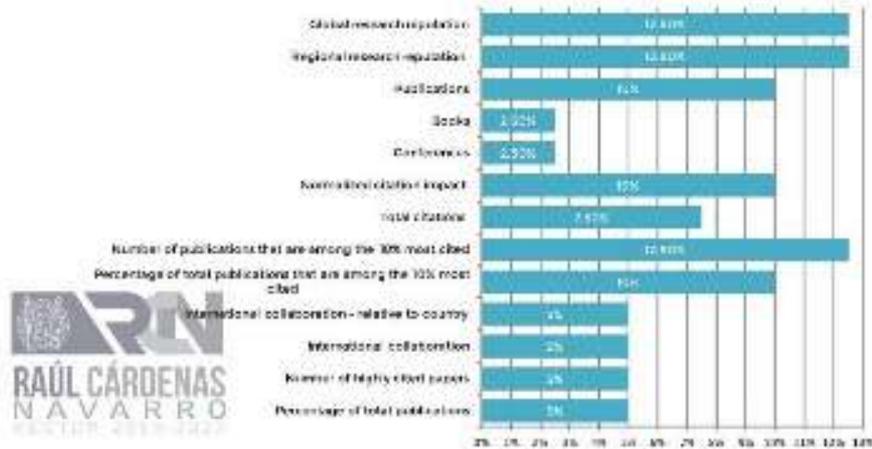
El modelo también busca establecer un estándar de calidad académica, definido como la satisfacción de las necesidades de los estudiantes (expectativas, conocimientos, habilidades), así como las de la sociedad a la que se dirigen los egresados y egresadas.

Este trabajo se sustenta en la Ley Orgánica de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, las leyes correspondientes del Estado de Michoacán, la República Mexicana y los tratados internacionales respectivos firmados por nuestro país.





How U.S. News Calculated the Best Global Universities Rankings

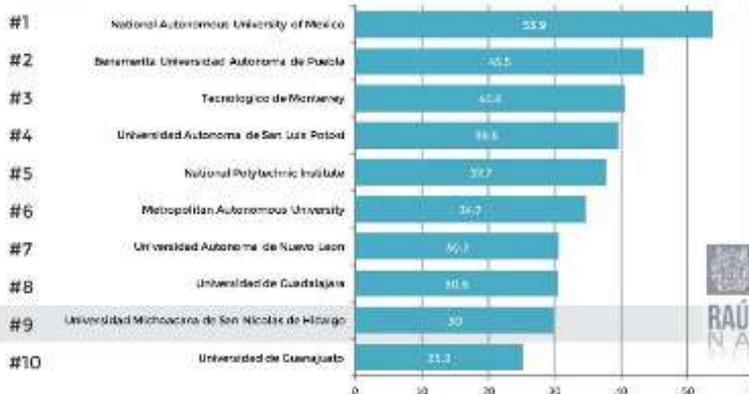


Best Global Universities in Mexico

These universities in Mexico have been numerically ranked based on their positions in the overall Best Global Universities rankings. Schools were evaluated based on their research performance and their ratings by members of the academic community around the world and within Latin America. These are the top global universities in Mexico. Read the [methodology](#).



POWERED BY
Clarivate



Ranking mundial

Es importante anunciar que en 2020, y de acuerdo con el Best Global Universities in México, la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo se ubica dentro de las cinco mejores universidades estatales públicas de México. Con este reconocimiento se ratifica el compromiso de la administración.

Conforme la metodología de este organismo, las instituciones son evaluadas de acuerdo a las investigaciones que realizan, así como por calificaciones de miembros de la comunidad académica en el mundo y América Latina.

La clasificación ratifica el lugar mundial que ocupa la UMSNH solo detrás de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Universidad Autónoma de Nuevo León y la Universidad de Guadalajara.

Para esta clasificación de la Best Global Universities in México se tomaron en cuenta las mejores mil 748 instituciones de 86 países y se calificaron con base a 13 indicadores, entre otros: reputación en investigación global, reputación en investigación regional, publicaciones, libros, conferencias, impacto de citas, total de citas.

Asimismo, el número de publicaciones que se encuentran entre el 10% más citado, la colaboración internacional, el número de artículos más citados y el porcentaje del total de publicaciones que se encuentran entre el 1% de los artículos.



Perspectivas de presente y de futuro en la Universidad Michoacana

**Primitivo Colegio de San Nicolás
Patzcuaro, Michoacán - 1540**

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo www.umich.mx

Raúl Cárdenas Navarro
Rector de la UMSNH

¿Cuáles son los retos actuales de acuerdo con las funciones sustantivas de las universidades públicas?

Mantener el nivel de calidad y competitividad de los programas educativos en el 2023 pasamos de 52.5% de matrícula de calidad a 97.5%.

En materia de investigación científica, aumentamos el número de investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores a 400, una cifra histórica. El reto es mantener la calidad de la investigación científica y fortalecer su intersectorialidad.

En relación a la docencia, será importante aumentar la matrícula, a partir de la diversificación de la oferta educativa y el uso de nuevas herramientas digitales. Por ejemplo, se avanza la acción en línea de la licenciatura en seguridad pública. Se avanzará en la puesta en marcha de los campos de Uruapan y Zamora.

Respecto a la vinculación, se está creando el patrimonio de la Universidad Michoacana que permitirá hacer proyectos en beneficio de los diversos sectores de la universidad, y al mismo tiempo, atraer recursos para fortalecer la viabilidad financiera de nuestra institución.

¿Cuáles consideramos las principales fortalezas de la Michoacana en este momento de su historia?

La principal fortaleza de la universidad en este momento es la conciencia colectiva de que debemos transformarnos. Por este motivo, una gran mayoría de la comunidad académica ha decidido actualizar el sistema de publicaciones y pensiones, para comenzar a dar viabilidad financiera a la UMSNH.

La investigación científica es una gran fortaleza con la que actualmente se cuenta, ya que contribuye a la solución de problemas de la sociedad mexicana y michoacana.

Otro elemento es la voluntad de ordenar y transparentar el ejercicio de los recursos es un capital importante en este momento. Se ha puesto en marcha un programa de contención del gasto que permitió reducir en 400 millones de pesos el déficit durante el año 2019.

© 2023. Universidad Michoacana

Gaceta Nicolaita

La Gaceta Nicolaita es el órgano informativo oficial de la UMSNH. Es una publicación digital catorcenal, con registro ISSN, que da a conocer actividades diversas de estudiantes y académicos de la universidad, así como noticias institucionales de interés general y relatorías del Consejo Universitario. Como parte de sus atribuciones publica reglamentos, convocatorias y otros documentos oficiales, depositados en www.gacetanicolaita.umich.mx

De manera complementaria, la Gaceta Nicolaita se ha configurado como una memoria del acontecer universitario, teniendo en cuenta que buena parte de los sucesos que aparecen en las redes sociales y los medios digitales desaparecen. Con este objetivo, a lo largo de 2020 publicó más de 200 notas informativas en cerca de 200 páginas.

ACCIONES CONTRA COVID-19 UMSNH

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, fiel a su compromiso social, ha brindado a la sociedad importantes iniciativas para enfrentar la contingencia sanitaria ante el Coronavirus COVID-19.

Gel antibacterial
Las facultades de Química Farmacología e Ingeniería Química elaboraron, al iniciar la contingencia, 2 mil frascos, de 500 ml. cada uno, de gel antibacterial, repartiéndose en diversas áreas de la salud estatal, con una capacidad de producción de hasta mil litros por día.

Caretas protectoras
El Instituto de Físico Matemáticas, la Facultad de Arquitectura, así como el Instituto de Investigaciones Metalúrgicas han contribuido con la fabricación de caretas protectoras de alta calidad y duración a bajo costo, para ponerlas a disposición de la comunidad médica que atiende la contingencia de COVID-19.

Respirador artificial
Un grupo interdisciplinario de la Universidad Michoacana desarrolló esta herramienta, de bajo costo, el cual controla frecuencia, volumen, mezcla de oxígeno, presión y flujo. Actualmente se usan respiradores que deben ser operados manualmente por los médicos, para intentar salvar la vida de los pacientes, con este prototipo diseñado por los nicolaitas sustituye esa técnica.

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo www.umich.mx



Los 18 números en formato PDF comprenden actividades académicas y culturales de la comunidad universitaria, además de entrevistas y editoriales que buscan reflejar los procesos que atraviesa nuestra institución.

A esta memoria escrita, que se constituye como un acervo de referencia, la Gaceta Nicolaita ha sumado una serie de suplementos culturales. Estos textos constituyen una muestra muy amplia y diversa de los intereses de quienes integran la universidad. En los 18 suplementos de este año se han publicado textos históricos y literarios, discursos conmemorativos, números especiales sobre programas educativos de posgrado y sobre artistas de relevancia nacional. En todos los casos se ha buscado relacionar los contenidos con los temas centrales de cada gaceta, así como rescatar textos poco conocidos o de difícil acceso.

De manera integral, se ha colaborado con la Coordinación de Planeación, Infraestructura y Fortalecimiento Universitario en varias iniciativas, con la Secretaría de Difusión Cultural y Extensión Universitaria y con el área de adscripción de la gaceta, la Secretaría Auxiliar.

Destaca la colaboración en dos números de la Gaceta Nacional, publicación de la Red Nacional de Gacetas Universitarias, lo que permite dar a conocer en un contexto muy amplio los compromisos y los logros de la Michoacana.

Asimismo, destaca que a fines del año se llegó al número 200 de la Gaceta Nicolaita, lo que da fe de su continuidad a lo largo de casi 10 años, en papel en un primer momento, ahora en versión digital.

Gaceta Nicolaita
 Órgano Informativo Oficial
 de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Año 10, número doble 189-190
 8 de junio de 2020
 Publicación catorcenal

ISSN: 2448 - 0348

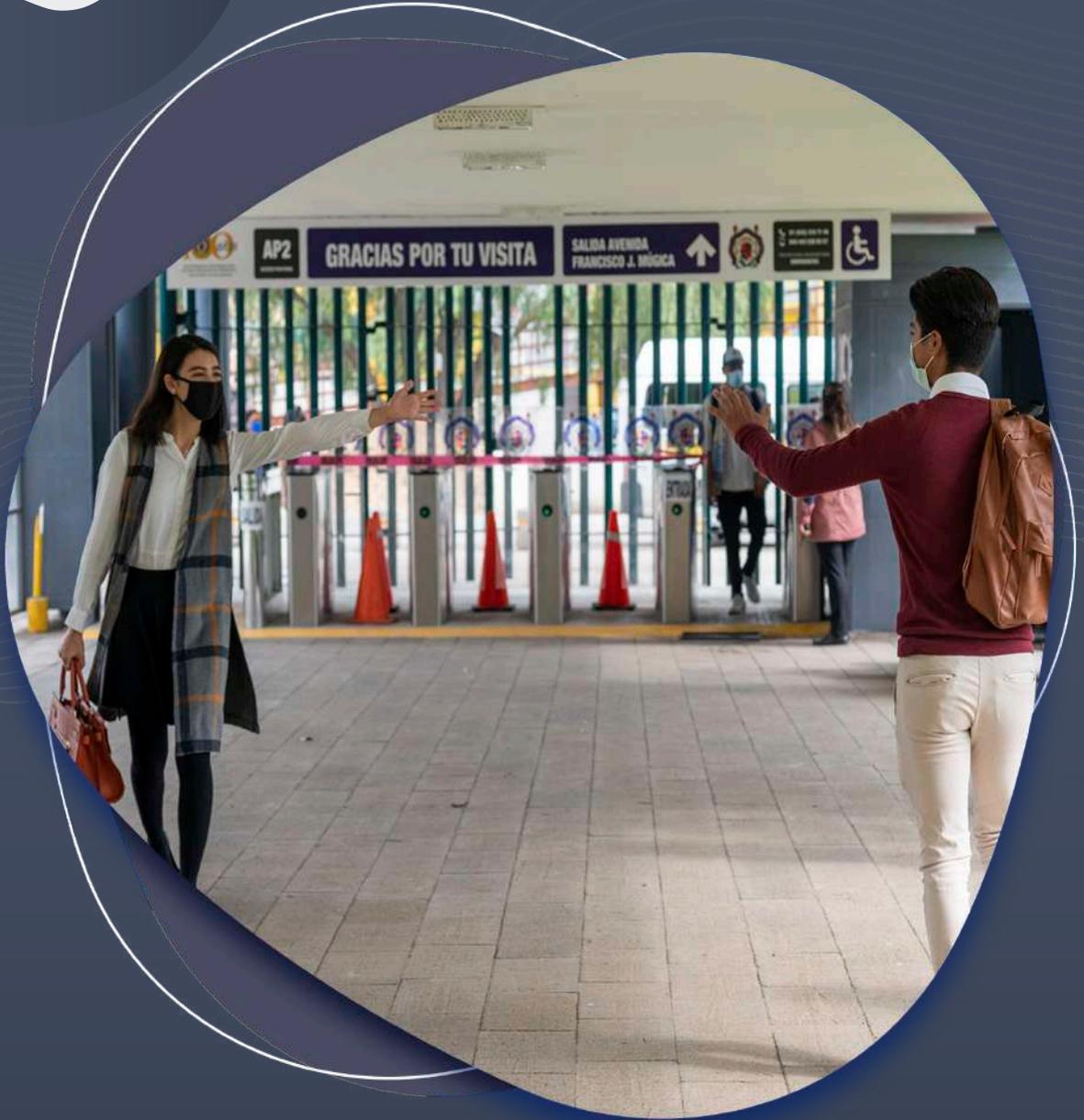
Crónicas de la pandemia en un mundo diferente

- 6 Continúa gestión de recursos para la universidad
- 10 Presenta examen virtual número cien alumna de posgrado de Biología
- 1 *Crónicas de una pandemia*
- 9 Aprueba CONACYT dos proyectos de investigación
- 12 Se impulsa agenda de trabajo de la región cultural Centro-Occidente

Foto: Julie Melmetu, Construcción empírica, Estambul - 2003

Síguenos en: www.gacetanicolaita.umich.mx Fb: Gaceta Nicolaita UMSNH @GacetaNicolaita

Eje
2



Viabilidad financiera

Como sabemos, actualmente el modelo de financiamiento de nuestra casa de estudios es a través de recursos públicos federales y estatales, de ingresos propios, subsidios extraordinarios y fondos extraordinarios. Siendo el subsidio federal, el más importante para nuestra institución, motivo por el cual hemos realizado constantes gestiones ante todas las instancias federales para que nos sean asignados subsidios extraordinarios que permitan darle viabilidad financiera a nuestra institución.

Nuestra administración ha enfatizado y trabajado constantemente con el objeto de alcanzar la viabilidad financiera y la eficiencia en el aprovechamiento de los recursos humanos y materiales. Hemos implementado medidas oportunas y necesarias para incrementar los ingresos, incrementar el gasto de inversión y reducir el gasto operativo, cambios que se han realizado de manera consensuada, siempre en un marco de respeto con la comunidad universitaria y los sindicatos, acatando el marco legal y normativo de las regulaciones, esto sin que haya afectación alguna a la calidad de las actividades sustantivas de nuestra máxima casa de estudios.

Es importante reconocer que la actual crisis económica debida a la pandemia por la Covid-19 ha incidido, en un corto tiempo, en un decremento en la matriculación de las universidades privadas y un incremento en la matrícula y la necesidad de expandir la cobertura de las universidades públicas, lo cual sin duda va a propiciar un incremento no esperado en el gasto operativo, por lo que tenemos que continuar redoblando esfuerzos en la gestión de subsidios extraordinarios y en aplicar medidas de austeridad, transparencia y rendición de cuentas.



Reconocemos que se han hecho grandes esfuerzos por parte de toda la comunidad nicolaita, principalmente profesores y empleados, para contribuir a las medidas de austeridad y eficiencia en el aprovechamiento de los recursos, lo cual es altamente valorado por el compromiso que tiene nuestra casa de estudios con la sociedad en lo general y con la comunidad nicolaita en lo particular.

Estamos conscientes de que, el lograr la viabilidad y estabilidad financiera de nuestra universidad, no solo es una responsabilidad de carácter económico, sino que es garantizar los máximos valores de cualquier universidad pública: el de una educación pública, gratuita y laica para la sociedad.

En este 2020 se han concretado acciones estratégicas que han hecho posible el avance de la comunidad universitaria, toda vez que una de las tareas prioritarias de la institución es aprovechar sus recursos humanos, materiales y financieros de forma eficaz y eficiente para obtener mejores resultados.

En lo que respecta a la información financiera, que incluye a los ingresos por subsidios ordinarios y extraordinarios e ingresos propios y su aplicación en el gasto, es la primera vez en la historia de la Universidad Michoacana que son los estados financieros dictaminados en tiempo y forma ante la Secretaría de Educación Pública, al H. Congreso de la Unión, a la Secretaría de la Función Pública y a la Auditoría Superior de la Federación.

Los estados financieros, contables y la información presupuestaria, y dictaminados del ejercicio 2019, en tiempo y con la formalidad correspondiente, permitió que por primera vez se consideraran en la integración de la cuenta pública 2019. Con ello, el Gobierno del Estado conoce el ejercicio y aplicación de los recursos que le entera a esta universidad y se da cumplimiento a las observaciones de la Auditoría Superior de Michoacán.

Esta administración ha realizado las adecuaciones necesarias para cumplir con todos y cada uno de los ordenamientos jurídicos

a los que están sujetos los recursos que recibe por parte de la federación y del estado.

Así, en el marco de la rendición de cuentas, se ha establecido una política proactiva que, sin que exista una obligación por parte de un organismo fiscalizador, federal o estatal, se han dictaminado el uso de los recursos extraordinarios que recibe la universidad para los compromisos económicos que se tiene con sus trabajadores.

Atendiendo el programa de trabajo del doctor Raúl Cárdenas Navarro, rector de la universidad, en la búsqueda de la viabilidad financiera, se llevaron a cabo diversos trabajos coordinados entre la Tesorería y la Contraloría, para diseñar e implementar tanto el Programa de Contención, Transparencia y Disciplina del Ejercicio Presupuestal, para los ejercicios 2019 y 2020, así como las disposiciones generales para la administración, ejercicio y rendición de cuentas de los recursos públicos universitarios, para los mismos periodos. Estos documentos no solo regulan el gasto universitario, sino que permiten hacer un uso eficiente del presupuesto, generando ahorros medibles y su aplicación en los rubros específicos de importancia en términos económicos.

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo ha establecido criterios de disciplina financiera lo cual ha permitido construir un escenario hacia la viabilidad financiera de la institución.

Este escenario obliga a la administración universitaria a reducir gastos drásticamente y a gestionar recursos extraordinarios de tipo estatal y federal para cubrir estos montos contractuados.

Es por eso que durante 2020, y con el objetivo de gestionar recursos económicos que requiere la institución para el cierre del ejercicio fiscal, se llevaron a cabo varias reuniones con actores importantes, en donde insistimos en la necesidad que tiene la Universidad Michoacana de obtener recursos extraordinarios para el cierre de año del ejercicio fiscal, los cuales fueron destinados para los trabajadores administrativos y académicos que no obstante la



pandemia provocada por el coronavirus orilló sus actividades –en la modalidad en línea. Con ello se garantizó que la institución no interrumpiera sus actividades sustanciales en beneficio de más de 50 mil estudiantes provenientes del interior de la entidad, así como de otros estados del país y el mundo.

Todo lo anterior anteponiendo que la Universidad Michoacana ha cumplido con los compromisos que asume con la federación. Muestra de ello es la reforma al Sistema de Jubilaciones y Pensiones que se realizó a los contratos colectivos tanto de profesores como de empleados universitarios. Además se han transparentado todos los mecanismos que se utilizan para ejercer el presupuesto que se otorga a esta casa de estudios.

De acuerdo al informe individual de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) realizó, en general, una razonable gestión de los recursos público, asimismo, estableció áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

El informe individual de la ASF, corresponde al ejercicio fiscal 2019, en el que revisó una muestra de 1, 982,387.0 miles de pesos, que representó el 88.5 por ciento de los 2,239,758.4 miles de pesos transferidos a la Universidad Michoacacana de San Nicolás de Hidalgo, mediante Recursos Subsidiados para Organismos Descentralizados Estatales.

En el 2019 solamente se observó a la Universidad Michoacana un 0.4 por ciento del total de recurso auditado, contrastando fuertemente con el promedio de 18.6 por ciento realizado a las restantes universidades, resultado histórico que registra esta Casa de Estudios en el primer año de la administración del rector Raúl Cárdenas Navarro, quien viene implementado mecanismos de transparencia y ejercicio eficiente del subsidio federal recibido, mismos que fueron reconocidos por este órgano fiscalizador.





Cabe precisar que el 0.4% observado a la UMSNH está en proceso de ser desvanecido en las instancias correspondientes de la Auditoría Superior de la Federación, con la finalidad de contar con un cumplimiento del 100% con este órgano auditor por primera vez en la historia de la Universidad, ya que en el 2019 se disminuyó sustancialmente los montos observados por la ASF.

Finalmente, el presente informe individual precisa que se determinaron 34 resultados, de los cuales, en 19 no se detectaron irregularidades y 11 fueron solventados por la Universidad Michoacana, antes de la emisión del informe, por lo tanto, los 4 restantes generaron 1 recomendación, 1 promoción de responsabilidad administrativa y sancionatoria y 2 pliegos de observaciones.



Tesorería

Retomando el diagnóstico de la problemática financiera que se tiene actualmente se tiene la siguiente situación:

La existencia de montos relativos a prestaciones no contempladas en el modelo SEP-SHCP

A lo largo del tiempo se han otorgado diferentes prestaciones en el marco de las revisiones de los contratos colectivos de trabajo de los sectores académicos y administrativos, mismas que no han sido regularizadas como recursos ordinarios por parte de los gobiernos federal y estatal y ha ocasionado un desbalance en el presupuesto de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

El peso financiero del sistema de pensiones y jubilaciones del personal académico y administrativo

La Ley Orgánica de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (1986) establece lo siguiente en su artículo 29: "...Los trabajadores con 25 años de servicio, tendrá derecho a jubilarse con una pensión que no será menor al salario integrado que perciban al momento de su retiro...", lo que ha generado una gran presión a las finanzas universitarias.



El peso del nivel medio superior

En lo que se refiere al nivel Medio Superior en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, este ha sido un semillero de jóvenes universitarios destacados en nuestra institución; el sistema se encuentra constituido por 7 preparatorias ubicadas en la ciudad de Morelia (5) y Uruapan (2), lo que nos ha permitido posicionarnos dentro del sistema educativo estatal; dicho nivel no se encuentra reconocido en el Convenio de Sostenimiento

El recambio generacional en el apartado docente

Dirigido a la renovación de la planta docente, principalmente que se encuentra jubilada, pensionada o con la edad para salir de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, misma que cuenta con los más altos niveles de capacitación (SNI, perfil PRO-DEP, integrante de Cuerpos Académicos consolidados, formación de recursos humanos, entre otros), lo que ocasionará una presión académica para mantener las acreditaciones, PNPC y certificaciones que actualmente tiene la Universidad.

Es por todo lo anterior que las gestiones son intensas y precisas, con el objetivo de mantener una universidad financieramente estable, para beneficio de toda la comunidad.

Como resultado de las gestiones de la administración central universitaria se consiguieron recursos extraordinarios para el cierre del año de 2020.

A continuación, se presentan el estado de situación financiera de nuestra durante el ejercicio fiscal 2020:

Informe Financiero

Ingresos en el Ejercicio 2020

1.Subsidio Ordinario Federal	\$ 2,035,364,359.00
2.Subsidio Extraordinario Federal	\$ 325,041,471.00
2.1 PRODEP	\$ 7,802,787.00
2.2 Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa S300	\$ 11,320,407.00
2.3 Carrera Docente U040	\$ 7,122,947.00
2.4 Programa de Expansión de la Educación Media Superior y Superior (U079)	\$ 15,095,330.00
2.5 Otros (Extr. No Regularizable 2020)	\$ 283,700,000.00
3.Subsidio Ordinario Estatal	\$ 873,994,274.00
4.Subsidio Extraordinario Estatal	\$ 141,750,000.00
4.1 Otros Apoyos (Extr. No Regularizable 2020) pendiente de radicar	\$ 141,750,000.00
5. Ingresos por Convenios	\$ 94,748,601.54
6. Ingresos Propios	\$ 255,674,830.10
6.1 Cuotas Alumnos	\$ 133,752,231.71
6.2 Productos Financieros	\$ 12,939,746.76
6.3 Generados	\$ 103,693,541.99
6.4 Otros Ingresos (venta de activos, recuperación de incapacidades y pensiones, donativos y otros)	\$ 5,289,309.64
TOTAL INGRESOS	\$ 3,726,573,535.64



Informe Financiero Egresos en el Ejercicio 2020

1. Servicios Personales	\$ 3,312,875,918.95
1.1. Sueldos y Prestaciones	\$ 2,327,101,528.38
1.2. Pensiones y Jubilaciones	\$ 15,593,956.54
1.3. Honorarios	\$ 970,180,434.03
2. Materiales y Suministros	\$ 74,612,916.88
3. Servicios Generales	\$ 106,477,153.78
4. Ayudas Sociales	\$ 166,108,817.23
5. Equipamiento	\$ 16,195,790.24
6. Construcciones	\$ 2,577,993.66
7. Egresos FAM	\$ -
8. Egresos PFCE	\$ 4,587,344.26
9. Egresos PRODEP	\$ 5,197,954.99
10. De Ingresos Generados	\$ 81,895,170.85
11. Gastos por Convenios	\$ 61,468,822.40
12. Egresos por aplicación de Exámenes de Ingresos en Custodia	\$ 8,413,160.97
13. Varios (Depreciaciones)	\$ 1,856,183.12
TOTAL EGRESOS	\$ 3,842,267,227.33

Contraloría

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo continúa consolidándose como un referente estatal y nacional por su compromiso, estricta observancia de las disposiciones normativas y resultados eminentes en materia de transparencia, rendición de cuentas, evaluación, control y fiscalización, así como en el ámbito del acceso a la información pública.

Es así, que la Universidad ha realizado a través de la contraloría el acompañamiento de los procesos de transformación cultural, normativa, estructural y funcional con el objetivo de combatir la corrupción y fomentar la transparencia y rendición de cuentas. A través de estos procesos se han obtenido resultados positivos que han sido el reflejo de la suma de esfuerzos coordinados entre los distintos actores universitarios encargados de verificar, ejecutar y evaluar el ejercicio de las cuentas públicas universitarias.

De tal manera en la contraloría de la UMSNH se han desarrollado y dado seguimiento a diversas actividades como la Fiscalización, Denuncias, Control Interno y Gestión.

Fiscalización

En el ámbito de fiscalización se realizó la auditoría al Departamento de Nóminas, la cual se encuentra en proceso, la auditoría al Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente 2019 y 2020 a cargo de la Secretaría Académica, la cual se encuentra en proceso y el procedimiento de Responsabilidad Administrativa, presentado a la Sala Regional de Occidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.



De la misma manera, se realizaron 5 seguimientos de auditorías, las cuales están en proceso, 3 seguimientos y atención a pliegos de observaciones de la Auditoría Superior de la Federación, 7 seguimientos y atención al Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (PRAS) y se participó en la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A.C. (AMOCVIES).

En cuanto a la participación en la AMOCVIES se realizaron las siguientes auditorías a la matrícula:

- ▶ Auditoría interna a la matrícula de la UMSNH correspondiente al primer semestre enero-junio 2020, dando un 100% de congruencia entre los datos contenidos
- ▶ Auditoría externa a la matrícula de la Universidad de Guadalajara correspondiente al primer semestre enero-junio 2020
- ▶ Auditoría externa a la matrícula realizada a la UMSNH por parte de la Universidad de Coahuila, correspondiente al primer semestre enero-junio 2020, obteniendo un 100% de congruencia entre los datos contenidos
- ▶ Auditoría interna a la matrícula de la UMSNH correspondiente al segundo semestre julio-diciembre 2020, dando un 100% de congruencia entre los datos contenidos
- ▶ Auditoría externa a la matrícula por la Universidad de Guadalajara correspondiente al segundo semestre julio-diciembre 2020. Auditoría externa a la matrícula realizada a la UMSNH por parte de la Universidad de Coahuila, correspondiente al segundo semestre julio-diciembre 2020, obteniendo un 100% de congruencia entre los datos contenidos

Denuncias

De igual manera, en el ámbito de denuncias, se ha dado la atención y seguimiento a 5 casos, las cuales están en proceso.

Control Interno

En lo que se refiere al control Interno, se realizó la participación en reuniones de comités, elaboración de programas en diversas instancias y rendición de cuentas, como lo son: el Comité de Adquisiciones, Contratación de Servicios y Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles de la UMSNH, en el Comité Institucional de Obras UMSNH, en el Comité de Contabilidad Gubernamental de la UMSNH y en el Comité de Transparencia de la UMSNH.

Asimismo, en colaboración con la Tesorería se elaboró el Programa de Contención, Transparencia y Disciplina del Ejercicio Presupuestal Periodo 2020 y el Programa Emergente de Contención, Transparencia y Disciplina del Ejercicio Presupuestal 2020, este último ante la Suspensión de Actividades Presenciales Derivado de las Medidas Sanitarias de Prevención de Propagación del COVID-19.

También, se ha dado seguimiento a la declaración patrimonial y de intereses para los servidores públicos y funcionarios de la UMSNH.



Gestión

En cuanto a la gestión se llevaron a cabo la revisión de mil 806 trámites de carácter administrativo referentes al artículo número 10°, 11°, 12°, 13°, 14°, 15°, 20°, 21°, 24° y 26° del Programa de Contención, Transparencia y Disciplina del Ejercicio Presupuestal Periodo 2020, se realizaron los trámites de vales de fondo fijo para el ejercicio 2020 de las dependencias universitarias, 52 trámites de altas, bajas y modificaciones a las cuentas de Ingresos generados de las diversas dependencias de la universidad, la revisión de 65 trámites de autorización de cuentas bancarias de las dependencias universitarias y se realizó el análisis sobre el reporte de gastos por comprobar y deudores diversos que emite el Departamento de Comprobaciones por mes.

De igual manera se realizaron 26 trámites de seguros de vida, 343 trámites de prestación de lentes, 64 trámites de apoyos para pagos de guardería y el análisis de impuestos pagados de retenciones de ISR, Infonavit, Afores e IMSS.



Manuales de Organización y Procedimientos

Con el objetivo de contribuir a mejorar el control interno en la administración universitaria, la Coordinación de Planeación, Infraestructura y Fortalecimiento Universitario, diseño y puso a disposición de las dependencias de la universidad la Guía técnica para la elaboración del manual de organización y la Guía técnica para la elaboración del manual de procedimientos.

Con la finalidad de apoyar a las dependencias en la construcción de la normatividad secundaria. Se realizaron tres cursos de capacitación para el personal directivo de las dependencias académicas y administrativas.

En coordinación con la Contraloría de la Universidad y en apoyo a la integración de los manuales de organización y procedimientos, se impartieron asesorías en línea a 12 dependencias universitarias que lo solicitaron.









Vinculación con los sectores social, productivo y gubernamental, a partir de las funciones sustantivas de la universidad

Para el cumplimiento de la función social de la UMSNH se debe promover su vinculación con los sectores social, productivo y gubernamental, considerando la formación de recursos humanos, la investigación y la difusión de la cultura y el conocimiento. Es necesario enfatizar que nuestra Institución puede contribuir a la vinculación a través de la cooperación universitaria con los sectores social y productivo, para eliminar las desigualdades de desarrollo económico en las regiones marginadas del estado y del país.¹

Convenios y Vinculación

La UMSNH a pesar de vivir un periodo complejo por la pandemia la cual nos ha llevado a una contingencia a nivel mundial, formalizo convenios a nivel nacional como a nivel internacional, en donde además de promover las condiciones necesarias para fomentar el intercambio de recursos humanos dedicado a la investigación entre la UMSNH y otras instancias, también se fomentó la transferencia de conocimiento, para generar alianzas y fortalecer



los vínculos de trabajo y cooperación entre la UMSNH y los sectores social, gubernamental y productivo, lo cual permite el establecimiento de redes de investigación, innovación y transferencia de tecnología.

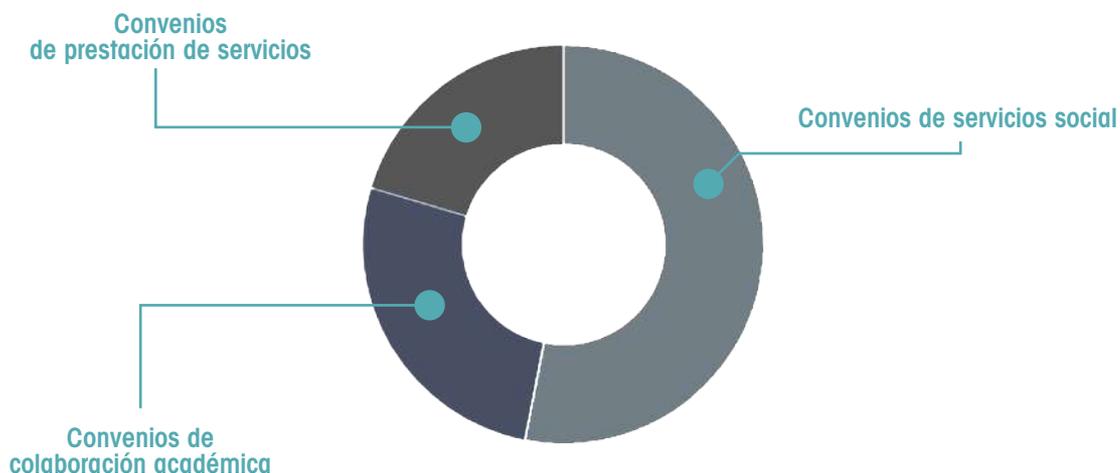
Convenios Vigentes al Cierre de 2020

Clasificación	Convenios
Nacionales de Vinculación	
Gobierno Federal	1
Gobierno Estatal	5
Gobierno Municipal	1
Sector Privado	10
Sector Público	29
Suma	46
Nacionales de Cooperación	
Universidades y otras IES	3
Otras Instituciones y Organismos	7
Suma	10
Internacionales de Cooperación	
Países Americanos	6
Resto del Mundo (Incluida la Comunidad Europea)	6
Suma	12
Total	68

Fuente: Dirección de Vinculación y Servicio Social (diciembre 2020).

Con respecto a los convenios de vinculación se celebraron en este periodo 46 convenios, que benefician a sectores público y privados, destacando grupos sociales originarios. Estos convenios generales y específicos hacen referencia a servicio social, colaboración académica y prestación de servicios profesionales.

Proporción y Tipo de Convenios Nacionales de Vinculación



A nivel nacional se incrementó la participación a nivel público y privado, donde destacan contratos de prestación de servicios con Empresas como Arcelor Mittal y Huasteca Fuel Terminal gestionados por la Facultad de Ingeniería Civil, el contrato con la Empresa APEAM gestionado por el Instituto de Investigaciones Metalúrgicas y con la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Michoacán de Ocampo por la Facultad de Biología.

Se logró un Contrato de Coedición con Paradiso Editores S.A. de C.V. gestionado por el Departamento Editorial de la Secretaría de Difusión Cultural y Extensión Universitaria, así mismo, la Facultad de Psicología que gestionó con el Instituto Nacional de Psiquiatría.

Finalmente, la firma de convenios de colaboración con el Centro de Innovación y Desarrollo Agroalimentario del Estado de Michoacán CIDAM, con el Instituto de Física y Matemáticas, la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales, así como con el Área de Servicio Social.



Otras de las Facultades que tuvieron participación en este tipo de acciones, fue la Facultad de Agrobiología donde logro la donación de equipos de proyección con la Sociedad intelectual del Aguacate, así como colaboración con ejidatarios de los municipios de La Huacana y Ziracuaretiro.

Convenios de Vinculación Vigentes 2020

No.	Institución	Dependencia	Proyecto
1	Centro de Innovación y Desarrollo Agroalimentario del Edo. de Michoacán CIDAM	Instituto de Física y Matemáticas	Convenio Específico de Colaboración conjuntamente prestaran servicios y asesorías de metrología del Laboratorio de Biofísica del Instituto de Física y Matemáticas de la UMSNH
2	Auditoría Superior de Michoacán (ASM)	Tesorería	Convenio General de Colaboración Académica, Científica y Cultural
3	Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	Dirección de Vinculación y Servicio Social	Convenio General de Colaboración
4	Centros de Integración Juvenil, A.C.	Departamento de Servicio Social	Convenio Específico de Colaboración en Materia de Ciclos Clínicos y/o Servicio Social
5	Asociación Asistencia a la Discapacidad para Integración con Guía Sombra, A.C.	Departamento de Servicio Social	Convenio de Colaboración en Materia de Servicio Social y Prácticas Profesionales
6	Educando para la Vida y la Acción Social, A.C. (EVAS)	Departamento de Servicio Social	Convenio de Colaboración en Materia de Servicio Social y Prácticas Profesionales
7	CADNE, I. AP.	Dirección de Vinculación y Servicio Social	Convenio de Colaboración en Materia de Servicio Social y Prácticas Profesionales
8	Subcomité Estatal de Apicultura de Michoacán, A.C.	Departamento de Servicio Social / FMVZ	Convenio de Colaboración en Materia de Servicio Social y Prácticas Profesionales

No.	Institución	Dependencia	Proyecto
9	Asociación Consejo para la Cooperación y Desarrollo del Estado de Michoacán	Departamento de Servicio Social	Convenio de Colaboración en Materia de Servicio Social y Prácticas Profesionales
10	Asociación Centro Integral Educativo en Desarrollo Humano y Salud	Departamento de Servicio Social	Convenio de Colaboración en Materia de Servicio Social y Prácticas Profesionales
11	Sociedad Intelectual del Aguacate Mexicano SIAM	Facultad de Agrobiología	Donación de 10 equipos de proyección (cañones).
12	Sindicato de Trabajadores de la Universidad Michoacana	Departamento de Servicio Social	Convenio de Colaboración en Materia de Servicio Social y Prácticas Profesionales
13	Empresa ARCELORMITAL	Facultad de Ingeniería Civil	Contrato de Prestación de Servicios
14	Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (SCOP/UMSNH/PS/001/2020)	Facultad de Biología	Convenio con el objetivo de elaborar el "Programa de mitigación y compensación de daños asociados a la remoción del arbolado urbano susceptible de trasplante" relacionado con la obra denominada "Construcción de Distribuidor Vial en el Cruce de Avenida Acueducto con Periférico Paseo de la República en el Municipio de Morelia, en el Estado de Michoacán de Ocampo"
15	Comunidad Purépecha de Santa Fe de la Laguna	Centro Nicolaíta de Estudios de los pueblos Originarios, Instituto de Investigaciones Históricas	Convenio General de Colaboración con el fin de llevar a cabo acciones que fortalezcan el desarrollo académico, promuevan la movilidad de profesores y estudiantes y alienten mediante diversas formas el desarrollo de la docencia en áreas de interés mutuo
16	Comunidad Purépecha de Santa Fe de la Laguna	Centro Nicolaíta de Estudios de los pueblos Originarios, Instituto de Investigaciones Históricas	Contrato de Comodato del terrero ubicado en la comunidad indígena de Santa Fe de la Laguna, Municipio de Quiroga



No.	Institución	Dependencia	Proyecto
17	Paradiso Editores S.A. de C.V.	Secretaría de Difusión Cultural y Extensión Universitaria, Departamento de Editorial	Contrato de Coedición de la Primera Edición de la Obra Literaria Titulada: "Psicología, Psicoanálisis y Pensamiento Social. Debates ante la crisis de la cultura"
18	Ejidatario C. Esteban Sánchez Huerta	Facultad de Agrobiología	Convenio General de Colaboración Académica Científica entre los ejidatarios de terrenos forestales y agrícolas del Municipio de la Huacana y Ziracuaretiro. Desarrollo de actividades para el manejo sostenible de recursos forestales y agropecuarios
19	Ejidatario C. José Jesús Gaona Díaz	Facultad de Agrobiología	Convenio General de Colaboración Académica Científica entre los ejidatarios de terrenos forestales y agrícolas del Municipio de la Huacana y Ziracuaretiro. Desarrollo de actividades para el manejo sostenible de recursos forestales y agropecuarios
20	Ejidataria C. Consuelo Díaz Cruz	Facultad de Agrobiología	Convenio General de Colaboración Académica Científica entre los ejidatarios de terrenos forestales y agrícolas del Municipio de la Huacana y Ziracuaretiro. Desarrollo de actividades para el manejo sostenible de recursos forestales y agropecuarios
21	Centro de Innovación y Desarrollo Agroalimentario de Michoacán, A.C. (CIDAM)	Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales	Convenio General de Colaboración a través de la Facultad de Ciencias Agropecuarias para prestar de manera conjunta servicios y asesorías que presentaran a clientes internos y externos en diferentes áreas
22	Cruz Roja Mexicana/ Delegación Morelia	Departamento de Servicio Social	Convenio de Colaboración en Materia de Servicio Social y Prácticas Profesionales
23	Asociación Sumando Esfuerzos, I.A.P.	Departamento de Servicio Social	Convenio de Colaboración en Materia de Servicio Social y Prácticas Profesionales

No.	Institución	Dependencia	Proyecto
24	Niños de Santa Fe, A.C.	Departamento de Servicio Social	Convenio de Colaboración en Materia de Servicio Social y Prácticas Profesionales
25	Pipinash, A.C. Desarrollo Integral Sustentado	Departamento de Servicio Social	Convenio de Colaboración en Materia de Servicio Social y Prácticas Profesionales
26	Instituto de la Juventud Moreliana (IJUM)	Departamento de Servicio Social	Convenio de Colaboración en Materia de Servicio Social y Prácticas Profesionales
27	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED)	Coord. de Proyectos Transversales y la Responsabilidad Social	Carta Compromiso entre el CONAPRED y Nuestra Universidad, a través de la Coordinación de Proyectos Transversales y la Responsabilidad Social Institucional
28	Asociación UNIDAD MULTICULTURAL PARA EL APOYO Y DESARROLLO SOCIAL A.C.	Departamento de Servicio Social	Convenio de Colaboración en Materia de Servicio Social y Prácticas Profesionales
29	Fundación Mexicana para la Planeación Familiar A.C.	Departamento de Servicio Social	Convenio de Colaboración en Materia de Servicio Social y Prácticas Profesionales
30	Jóvenes Constructores por Michoacán A.C.	Departamento de Servicio Social	Convenio de Colaboración en Materia de Servicio Social y Prácticas Profesionales
31	Asociación Mexicana de la Industria de la Construcción	Departamento de Servicio Social	Convenio de Colaboración en Materia de Servicio Social y Prácticas Profesionales
32	Cámara Nacional de la Industria de la Transformación CANACINTRA	Departamento de Servicio Social	Convenio de Colaboración en Materia de Servicio Social y Prácticas Profesionales
33	Centro de Estudios Tecnológicos Industriales y Servicios CETIS 120	Departamento de Servicio Social	Convenio de Colaboración en Materia de Servicio Social y Prácticas Profesionales
34	Asociación Michoacana para la Cooperación y el Desarrollo	Departamento de Servicio Social	Convenio de Colaboración en Materia de Servicio Social y Prácticas Profesionales



No.	Institución	Dependencia	Proyecto
35	Universidad Contemporánea de las Américas	Departamento de Servicio Social	Convenio de Colaboración en Materia de Servicio Social y Prácticas Profesionales
36	Cámara Nacional del Comercio Servicios y Turismo	Departamento de Servicio Social	Convenio de Colaboración en Materia de Servicio Social y Prácticas Profesionales
37	Centro de Innovación y Desarrollo Agroalimentario de Michoacán	Departamento de Servicio Social	Convenio de Colaboración en Materia de Servicio Social y Prácticas Profesionales
38	Unión Ganadera Regional de Michoacán	Facultad de Veterinaria	Convenio de Colaboración en Materia de Servicio Social y Prácticas Profesionales
39	Instituto Nacional de Psiquiatría " Ramón de la Fuente Muñiz"	Facultad de Psicología	Convenio de Colaboración
40	Secretaría de Desarrollo Agropecuaria Responsable Dr. Encarnación Bobadilla Soto	Instituto de Investigaciones Agropecuarias y Forestales	Adendum al Convenio Específico de Colaboración
41	Secretaría de Desarrollo Agropecuaria Responsable Dr. Encarnación Bobadilla Soto	Instituto de Investigaciones Agropecuarias y Forestales	Acta de Cierre Finiquito al Convenio Específico
42	Consejo de la Acreditación de la Enseñanza en Ingeniería CACEI	Coordinación General de Estudios de licenciatura	Convenio Modificatorio al Convenio de Prestación de Servicios
43	Empresa Industrializadora de Plásticos y Flejes	Instituto de Investigaciones Agropecuarias y Forestales	Convenio Marco de Colaboración
44	Cámara Nacional de la Industria de la Transformación	Dirección de Vinculación y Servicio Social	Convenio General de Colaboración

No.	Institución	Dependencia	Proyecto
45	Empresa Huasteca Fuel Terminal S.A. de C.V.	Facultad de Ingeniería Civil	Contrato de Prestación de Servicios
46	Empresa APEAM	Instituto de Investigaciones Metalúrgicas	Contrato de Prestación de Servicios Especializados de Control de Calidad de Soldadura en Estructura en Edificio Torre

Fuente: Dirección de Vinculación y Servicio Social (diciembre 2020).

En cuanto a cooperación, se llevaron a cabo la celebración de 10 convenios de cooperación nacional con instancias académicas, entre las cuales están la Universidad Autónoma Metropolitana, el Centro de Capacitación de Ciencias Forenses, CONACYT, Universidad Autónoma de Nuevo León y la Escuela Superior de Artes de Yucatán.

Convenios de Cooperación Nacionales Vigentes 2020

IES	Dependencia	Proyecto
Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)	Coordinación de la Investigación Científica	Convenio General de Colaboración para fortalecer educación de calidad que promueva la equidad, mejore la cobertura educativa, permita el desarrollo de nuevos programas y planes de estudio en áreas de interés nacional
Centro de Capacitación en Ciencias Forenses (FORUM scientific)	Licenciatura en Seguridad Pública y Ciencias Forenses	Convenio de Colaboración para establecer bases y esquemas de colaboración académica entre las partes, con el fin de llevar a cabo acciones que fortalezcan el desarrollo académico, promuevan la movilidad de profesores y estudiantes y alienten mediante diversas formas el desarrollo de la docencia en áreas de interés mutuo
CONACYT	Proyectos Financiados / Tesorería	Proyectos en el ámbito de la ciencia, la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación. PROYECTO: Diplomado en Ciencias
CONACYT	Proyectos Financiados / Tesorería	Memoria histórica y riqueza biocultural, 50 aniversario del parque zoológico de Morelia



IES	Dependencia	Proyecto
CONACYT	Proyectos Financiados / Tesorería	Olimpiada Michoacana de Física (OLMIFI) y en el Concurso Nacional de Talentos de Física (CONATAFI) Nivel Secundaria, con alcance difusivo de al menos 80% del territorio Michoacano
CONACYT	Proyectos Financiados / Tesorería	Departamento de Administración de Proyectos Financiados
CONACYT	Proyectos Financiados / Tesorería	Departamento de Administración de Proyectos Financiados
CONACYT	Proyectos Financiados / Tesorería	Departamento de Administración de Proyectos Financiados
Universidad Autónoma de Nuevo León	Departamento Administración de Proyectos Financiados, CIC	Convenio de Transferencia de Recursos "Diseño Desarrollo y Evaluación..."
Escuela Superior de Artes de Yucatán	Dirección de Vinculación y Servicio Social y Facultad de Bellas Artes	Convenio General de Colaboración Académica y Científica

Fuente: Dirección de Vinculación y Servicio Social (diciembre 2020).

Con relación a la cooperación con IES, a nivel internacional se consolidaron 12 Convenios de Cooperación Internacional con países del continente americano como Chile, Colombia y Estados Unidos con universidades como Universidad Adolfo Ibáñez y Universidad de Magallanes (Chile); de igual manera la Universidad de Atlántico (Colombia), Institute of International Education y Universidad de Texas (E.U.); asimismo de Europa y Asia con IES de España y Japón destacando la interacción con las Universidades de Coruña, Politécnica de Cartagena y Barcelona (España), así como la renovación del Convenio con la Universidad Tecnológica de Nagaoka (Japón).

Ubicación y Número de Convenios de Cooperación Internacional 2020.



Fuente: Dirección de Vinculación y Servicio Social (diciembre 2020).

Dentro de estos convenios se destaca el proyecto de vinculación con el Centro de Inteligencia Territorial de la Universidad Adolfo Ibáñez, en Santiago de Chile, generando una vinculación académica entre ambas universidades y en particular, entre el Design Lab y Centro de Inteligencia Territorial de la Universidad Adolfo Ibáñez con la Facultad de Arquitectura de la UMSNH y la UIT (Unidad de Inteligencia Territorial), dentro de la línea de trabajo "Indicadores de Bienestar Territorial" para un fin Específico como lo es el proyecto "Indicadores de Bienestar Territorial para la Ciudad de Lázaro Cárdenas Michoacán" como parte de los trabajos del "Plan de Ordenamiento Territorial de la Zona Conurbada Lázaro Cárdenas-La Unión" y "El Programa Municipal de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Lázaro Cárdenas".



Convenios de Cooperación Internacionales Vigentes 2020

IES	País de Origen	Dependencia	Proyecto
Universidad Adolfo Ibáñez	Chile	Facultad de Arquitectura	Convenio Marco de Colaboración
Universidad Adolfo Ibáñez	Chile	Facultad de Arquitectura	Convenio Específico de Colaboración "Estudio de Indicadores Bienestar Lázaro Cárdenas"
Universidad de Magallanes, Chile	Chile	Dirección de Vinculación y Servicio Social	Convenio de Intercambio de Estudiantes
Universidad Tecnológica de Pereira	Colombia	Dirección de Vinculación y Servicio Social	Renovación de Convenio de Marco de Cooperación
Universidad Tecnológica de Pereira	Colombia	Dirección de Vinculación y Servicio Social	Renovación de Convenio de Intercambio de Estudiantes
Universidad del Atlántico	Colombia	Dirección de Vinculación y Servicio Social	Convenio General de Cooperación
Institute of International Education	Estados Unidos	Departamento de Idiomas	Contrato de Afiliación como Centro de Aplicación de los Exámenes TOEFL 2020
Universidad de Texas	Estados Unidos	Departamento de Proyectos Financiados-Facultad de Psicología	Memorándum de Entendimiento
Universidad Politécnica de Cartagena	España	Facultad de Ingeniería Civil	Convenio General
Universidad de Coruña	España	Dirección de Vinculación y Servicio Social	Renovación del Acuerdo Marco
Universidad de Barcelona	España	Dirección de Vinculación y Servicio Social	Renovación del Convenio Marco de Colaboración

IES	País de Origen	Dependencia	Proyecto
Universidad Tecnológica de Nagaoka	Japón	Instituto de Investigaciones Metalúrgicas y Materiales	Renovación de Convenio de Colaboración Académica

Fuente: Dirección de Vinculación y Servicio Social (diciembre 2020).

Resulta evidente la gestión e interés por celebrar Convenios que permitan vincular a la Universidad, muestra de ello, la Facultad de Ingeniería Civil que obtuvo su acreditación a nivel internacional.

Además de los convenios vigentes, se tienen en proceso 75 convenios nacionales y 14 internacionales, mismos que se encuentran en trámite por obtención de firmas y/o revisión por parte de las instituciones con las cuales se generara el vínculo.





Movilidad y reconocimiento a alumnos

En materia de movilidad e intercambio estudiantil se llevó a cabo de forma constante eventos de información sobre los programas de movilidad nacional, movilidad internacional, cursos, talleres, especialidades y posgrados en el extranjero.

Durante la pandemia por COVID-19, se consiguieron 19 vuelos comunitarios para que los estudiantes pudieran regresar a sus casas. Como respuesta a la coyuntura mundial, se implementaron con éxito los intercambios en modalidad virtual, por lo que, se gestionaron los trámites para que los estudiantes de movilidad mantuvieran sus clases en línea, recepción, envío de calificaciones y ajustes en las validaciones de materias (movilidad entrante y saliente). Se mantuvo un constante Monitoreo de todos los estudiantes de movilidad vía WhatsApp.

La UMNSH participo como expositor de la oferta académica, así como el programa de movilidad internacional, a través de 3 ferias internacionales virtuales, dos en Chile y una en Colombia.

En el segundo semestre de 2020, se elaboró un catálogo virtual de cursos, talleres y seminarios gratuitos de otras IES nacionales en línea para estudiantes de la UMSNH. Se realizó el primer Intercambio virtual Internacional donde la Facultad de Psicología impartió 2 cursos diferentes a estudiantes de la Facultad de Psicología de la Universidad Cooperativa de Colombia.

Organización de cuatro reuniones virtuales como coordinadora de la Red de Cooperación, Intercambio y Movilidad de la Red Centro Occidente de la ANUIES.



De esta manera, en el periodo de 2020, 30 estudiantes llevaron a cabo movilidad desde nuestra institución a diferentes IES nacionales e internacionales, mientras que fueron recibidos 14 estudiantes de intercambio.

En cuanto a los estudiantes de licenciatura que realizaron movilidad internacional, fueron recibidos en distintas universidades de Chile, Colombia y España.

Alumnos en Proyectos de Movilidad Internacional Durante 2020

Carrera	IES receptora	Modalidad
MOVILIDAD INTERNACIONAL POSGRADO 2020_1		
Doctorado en Administración	Pontificia Universidad Javeriana Cali	Doctorado
Maestría en Ingeniería de los Recursos Hídricos	Universidad Politécnica de Valencia	Maestría
LIBRE MOVILIDAD INTERNACIONAL LICENCIATURA 2020_1		
Licenciatura en Biotecnología	Universidad Castilla la Mancha/Albacete	Licenciatura
Facultad de Arquitectura	Universidad Federal De Ouro Preto	Licenciatura
Facultad de Arquitectura	Universidad Castilla la Mancha/Toledo	Licenciatura
Facultad de Letras/Comunicación	Universidad de Castilla la Mancha	Licenciatura
Licenciatura en Nutrición	Universidad de Granada	Licenciatura
Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas	Universidad de la Frontera	Licenciatura
Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas	Universidad de la Frontera	Licenciatura
Facultad de Arquitectura	Católica de Temuco	Licenciatura
Facultad de Psicología	Católica de Temuco	Licenciatura
Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas	Universidad Cooperativa de Colombia Medellín	Licenciatura

Carrera	IES receptora	Modalidad
Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas	Universidad Cooperativa de Colombia Bogotá	Licenciatura
Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas	Universidad Cooperativa de Colombia Bogotá	Licenciatura
Licenciatura en Seguridad Pública y Ciencias Forenses	Universidad Nacional de Colombia	Licenciatura
Licenciatura en Danza	Universidad de Antioquia	Licenciatura
Facultad de Salud Pública y Enfermería	Universidad de Antioquia	Licenciatura
Facultad de Derecho	Universidad Cooperativa de Colombia/Medellín	Licenciatura
Facultad de Derecho	Universidad Cooperativa de Colombia/Medellín	Licenciatura
Facultad de Ingeniería Mecánica	Universidad de la Frontera	Licenciatura

Fuente: Dirección de Vinculación y Servicio Social (diciembre 2020).

Por su parte, los estudiantes de movilidad nacional realizaron estancias en diversas universidades del país, entre otras están la Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma Yucatán, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Universidad de Colima y la Universidad Autónoma de Querétaro. Las cuales están ubicadas en diferentes estados y regiones del país como: Colima, CDMX, Jalisco, Puebla, Querétaro y Yucatán.

Alumnos en Proyectos de Movilidad Nacional Durante 2020

Carrera	IES receptora	Modalidad
LIBRE MOVILIDAD NACIONAL LICENCIATURA 2020_1		
Facultad de Biología	Universidad Autónoma de Yucatán	Licenciatura
Facultad de Bellas Artes/ Música	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	Licenciatura



Carrera	IES receptora	Modalidad
Facultad de Enfermería	Universidad Nacional Autónoma de México	Licenciatura
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	Universidad Autónoma de Yucatán	Licenciatura
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	Universidad Autónoma de Yucatán	Licenciatura
Licenciatura en Artes Visuales	Universidad de Colima	Licenciatura
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	Universidad Autónoma de Querétaro	Licenciatura
Facultad de Derecho	Universidad Nacional Autónoma de México	Licenciatura
Facultad de Derecho	Universidad Nacional Autónoma de México	Licenciatura
MOVILIDAD NACIONAL POSGRADO 2020_1		
Doctorado en Ciencias Químicas	Universidad de Guadalajara // Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías	Doctorado

Fuente: Dirección de Vinculación y Servicio Social (diciembre 2020).

Alumnos de otras IES en movilidad en la UMSNH 2020

Carrera	IES Alumnado Entrante	Modalidad	Fuente del Financiamiento
IES Nacional			
Facultad de Físico Matemáticas	Universidad Autónoma de Zacatecas	Licenciatura	Becas ECOES
Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas / Administración	Universidad Autónoma de Baja California	Licenciatura	Recursos Propios
Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas / Administración	Universidad Nacional Autónoma de México	Licenciatura	Becas ECOES
Facultad de Físico Matemáticas	Universidad Autónoma de Zacatecas	Licenciatura	Recursos Propios
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	Universidad Autónoma de Guerrero	Licenciatura	Recursos Propios
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	Universidad Autónoma de Guerrero	Licenciatura	Recursos Propios

Carrera	IES Alumnado Entrante	Modalidad	Fuente del Financiamiento
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	Universidad Autónoma de Guerrero	Licenciatura	Recursos Propios
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	Universidad Autónoma de Guerrero	Licenciatura	Recursos Propios
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	Universidad Autónoma de Guerrero	Licenciatura	Recursos Propios
IES Extranjera			
Facultad de Filosofía	Universidad Nacional de Educación A Distancia	Licenciatura	Beca Santander Internacional
Facultad de Psicología	Universidad Cooperativa de Colombia / Medellín	Licenciatura	Beca Pasaporte
Facultad de Letras	Universidad Católica de la Santísima Concepción	Licenciatura	Becas Propias de la Universidad
Facultad de Letras	Universidad Católica de la Santísima Concepción	Licenciatura	Becas Propias de la Universidad
Colegio Primitivo de San Nicolás	Lycee Blaise Pascal	Bachillerato	Beca Rotarios

Fuente: Dirección de Vinculación y Servicio Social (diciembre 2020).

Distribución y Número de Movilidad de Alumnado Saliente y Entrante Nacional 2020.



Fuente: Dirección de Vinculación y Servicio Social (febrero 2021).



Estancias

Se cuenta con 6 estancias de docentes y administrativos realizando estudios de doctorado en diversas instituciones como: UNAM, Universidad de Guanajuato y la UMSNH.

Estancias de docentes y administrativos dentro del programa de movilidad 2020

Adscripción	Institución	Programa
DOCTORADO (en proceso)		
Instituto de Investigaciones Químico Biológicas	UMSNH	Doctorado en Ciencias Biología Experimental
Dirección de Personal	UMSNH	D. Cs. Desarrollo Regional
Facultad de Enfermería	Universidad de Guanajuato	Doctorado en Ciencias en Enfermería
Facultad de Enfermería	Universidad de Guanajuato	Doctorado en Ciencias en Enfermería
IIAF	Universidad de Guanajuato	Doctorado en Economía Solidaria
FMVZ	Universidad Autónoma de México	Doctorado en Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales
OTRO (Concluidas en 2020)		
Facultad de Ingeniería Mecánica	CIATEQ, Querétaro	Doctor en Manufactura
IIQB	UMSNH	Doctor en Ciencias
Facultad de Ingeniería Eléctrica	UMSNH	Doctor en Ciencias
IIH	Universidad de Castellón, España	Doctor en Historia
Facultad de Odontología	UMSNH	Maestra en Ciencias de la Salud
Facultad de Derecho y Cs. Sociales	Universidad Autónoma de San Luis Potosí	Maestra en Derechos Humanos
Secretaría Auxiliar	UMSNH	Licenciado en Biología

Fuente: Dirección de Vinculación y Servicio Social (diciembre 2020).

Programa incubadoras Empresas 2020

Dentro de los proyectos y participantes en el Programa de Incubadora de Empresas en el 2020 se atendieron 8 proyectos de diversos temas, en donde participaron un total de once personas, cuatro mujeres y siete hombres.

Proyectos y participantes en el Programa de Incubadora de Empresas 2020

Nombre del proyecto / Número de participantes	Mujeres	Hombres	Total
La Chulería	1		1
Cocina Lula		1	1
Panadería Mazatlán	1		1
Paletería Gomífresa	1	1	2
Taller Ferdinand Porsche		1	1
Cortinas Económicas de Morelia	1		1
Cultivos Hidropónicos		3	3
Plataforma Radiotaxi		1	1
Total	4	7	11

Fuente: Dpto. de Vinculación y Desarrollo Universitario, (diciembre 2020).

De igual manera, se realizó la impartición de un taller para la promoción de planes de negocios y se llevó a cabo la representación de la UMSNH a través de la Incubadora de Empresas como jurado del concurso de proyectos productivos de la coordinación sectorial No. 3 del Subsistema Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, celebrado en el mes de marzo de 2020.



Se participó en dos reuniones ordinarias de la Red Académica Estatal de Vinculación (RAEVIN), y en el seminario “Incubadoras de Empresas en las IES de la RAEVIN” a cargo del Tecnológico Nacional de México. Además, se participó en cinco reuniones ordinarias de la Red de Vinculación de la Región Centro Occidente de la ANUIES, en el XXI Foro Regional de Vinculación celebrado de manera virtual, y en 17 reuniones virtuales del equipo de trabajo del estándar de competencias del gestor de la vinculación.

En su carácter vinculante, se participó en la reunión de evaluación para la acreditación de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia en el tema de servicios de apoyo a la extensión.



Contingencia Covid-19

Vinculaciones a partir de la Pandemia COVID 19

De acuerdo a la situación que prevalece por la pandemia originada por el virus SARS CoV-2 (COVID 19) se realizaron de manera estratégica comisiones de trabajo entre grupos interdisciplinarios para que de manera vinculante con instancias público y privadas se pudiera dar respuesta algunas problemáticas originadas por la pandemia.

De tal manera se elaboraron varios proyectos como el Modelo Matemático de la Evolución de la Pandemia, en coordinación con la Secretaría de Salud del Estado, en donde a través del Instituto de Física y Matemáticas, se desarrolló un simulador para modelar el crecimiento de la enfermedad en el estado y el impacto de la cuarentena. El simulador se encuentra en el sitio <https://michoacancoronavirus.com/#simulador>

A la fecha se continúa prediciendo diariamente el comportamiento del crecimiento de casos en las redes sociales de la UMSNH.

Al mismo tiempo, se inició la propuesta de construcción de un respirador artificial auxiliar para pacientes delicados con COVID 19, con una colaboración institucional de la UMSNH a través del Instituto de Investigaciones Metalúrgicas Materiales, la Facultad de Ingeniería Eléctrica, el Instituto de Física y Matemáticas y la Coordinación de Planeación, Infraestructura y Fortalecimiento Universitario en vinculación con el sector salud.

Para esto se elaboraron 3 modelos que fueron perfeccionándose a partir de revisiones y puestas en operación para recibir recomendaciones sobre el funcionamiento del respirador.



Un primer modelo se sometió a prueba en las instalaciones del Hospital General Regional 1 Charo perteneciente al Instituto Mexicano del Seguro Social; las recomendaciones del personal especializado en terapia respiratoria del hospital fueron de incluir control sobre las variables de volumen, frecuencia y presión del suministro respiratorio a pacientes. Un segundo modelo fue desarrollado con ese fin incluyendo los modos de respiración 1:1, 1:2, 1:3 y libre recomendados en la literatura especializada. Dicho modelo fue verificado para su funcionamiento en las instalaciones de metrología del Hospital Siglo XXI. Tras las recomendaciones de cambiar el concepto de uso de una bolsa respiratoria, se procedió al diseño y puesta en marcha de un tercer prototipo que además tuviera una interfaz gráfica amigable con el usuario. Este tercer modelo se encuentra plenamente funcional. Actualmente está en la etapa final de diseño y en espera de poder verificar su funcionamiento en el Hospital Siglo XXI, al tiempo que se ha procedido al registro de su propiedad intelectual.

Además, se encuentra en desarrollo una cámara térmica, en donde el Instituto Física y Matemáticas ha puesto en marcha un dispositivo que mediante algoritmos de inteligencia artificial ubique el rostro de una persona que usa o no lentes y cobre-boca que se aproxime al instrumento y éste haga una medición de su temperatura corporal. El equipo está actualmente en desarrollo y refinamiento del diseño.

Finalmente, se realizó el diseño y proceso de ensamblado de Carretas protectoras por parte de la institución para poder contribuir a disminuir riesgos de contagio en esta situación de pandemia.





Es importante que estas acciones sean vinculantes con el sector social, productivo y gubernamental, por lo cual deberán estar apegadas a líneas de acción tales como: la simplificación de obstáculos e inercias administrativas y normativas que limitan los procesos de vinculación de cada una de las dependencias que integran la Universidad, para con ello integrar instancias de gestión tecnológica que establezcan el vínculo con los sectores para identificar sus necesidades o problemas, y la capacidad de la UMSNH para satisfacerlas, para con ello construir una comunicación que permita identificar proyectos de innovación y transferencia tecnológica en las comunidades marginadas.²



² Líneas de acción. Dentro del eje: vinculación con los sectores social, productivo y gubernamental, a partir de las funciones sustantivas de la universidad del Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030.



Planeación

El año 2020 se transformó repentinamente en un parteaguas no sólo para nuestra universidad; también para la humanidad. En respuesta a la pandemia mundial de la COVID-19 la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo mostró su capacidad para desarrollar soluciones eficientes y mostramos fortaleza para planificar como enfrentar contingencias.

En la Coordinación de Planeación, Infraestructura y Fortalecimiento Universitario (CPIFU) instrumentamos un plan exitoso gracias a la eficiente reacción del equipo de trabajo, la sólida infraestructura laboral, la ágil transformación de los esquemas de colaboración y el compromiso de todos los integrantes de la coordinación, para enfrentar un estilo de trabajo y colaboración.

En el año que se informa la coordinación logró mantener un plan de contención para saber enfrentar los retos que nos mostraba la pandemia, es por ello que aparte de las actividades diarias, se gestionó la fabricación de equipo de protección personal, esto con el objetivo de dar confianza y certeza a la población; paralelamente se materializó la instrucción de fabricar gel desinfectante que aportara a la sociedad una solución inmediata y de bajo costo contra el desabasto de este producto. Se coordinó la fabricación de un prototipo de ventilador de asistencia mecánica de respiración, elaborado para apoyar a la población vulnerable que padece afecciones graves por la Covid-19. Las dependencias administrativas y académicas solicitaron materiales desinfección para brindar garantías de seguridad laboral a la comunidad nicolaita y a sus usuarios.

La CPIFU estuvo previendo de todo este material para la realización de los objetivos, coordinando y facilitando las necesidades que iban surgiendo.

Estas iniciativas fueron formadas por grupos multidisciplinarios que enriquecían los proyectos.

Se tuvo éxito con la respuesta inmediata a la sociedad, ya que hemos logrado posicionar el ventilador hasta las más altas instancias federales y estatales, poniéndolo al servicio de la comunidad, con todas las especificaciones que marca COFEPRIS.

La coordinación, a favor del fortalecimiento institucional, participa en el apoyo de la organización y aplicación del examen de nuevo ingreso, analizando detalladamente los espacios universitarios, el número de aspirantes y participantes de dicho evento para una óptima logística de ingresos y egresos con un resultado exitoso, ya que no se reportaron casos de contagio derivados de este proceso.

La CPIFU, al ser la coordinación encargada de becas, logró que 20 alumnos nicolaitas de excelencia obtuvieran una beca por \$20,000 pesos semestrales durante todos sus estudios, gracias al convenio con la Fundación BBVA; de la CNBBBBJ logramos que más de 40 % de la matrícula de alumnos nicolaitas obtuvieran una beca. Todo lo anterior se dio gracias a la voluntad de las autoridades para que los alumnos estudien con las mejores condiciones.

A pesar de los retos que marcaba la pandemia la CPIFU planeó y realizó el Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030, con la participación de la comunidad universitaria, la población michoacana y considerando la actual situación mundial, nacional y estatal de los universitarios. Sin duda, fue un arduo trabajo que se caracteriza por el constante desarrollo que determina la evolución institucional, fortaleciendo las decisiones universitarias.

También como parte de las actividades conferidas de manera permanente, se llevaron a cabo las siguientes actividades:



- ▶ El proceso de Planeación Operativa, el cual es un proceso estratégico que forma parte de los 15 procesos que integran el Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, el cual se encuentra certificado bajo la norma ISO 9001:2015 por el Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, A.C. desde 02 de mayo de 2019 con vigencia hasta 02 de mayo de 2022. Dentro de las actividades relevantes del proceso en 2020 se realizaron una auditoría interna y una auditoría externa para asegurar que el proceso se encuentra operando dentro de los parámetros establecidos.
- ▶ Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE) el cual en el marco de las reglas de operación del programa presupuestario S300 Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE) correspondiente al ejercicio fiscal 2020, fueron aprobados \$11,320,470.00, asignados a los proyectos de Gestión Institucional y de las Dependencias de Educación de Educación Superior de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo el cual se desglosa en la siguiente tabla:

Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE)	Monto aprobado
GES 1 Problemas Comunes de las DES	\$2,251,421.00
DES 196 Ciencias Agropecuarias – Uruapan	\$630,000.00
DES 198 Ciencias de la Salud	\$1,040,995.00
DES 201 Humanidades	\$1,024,634.00
DES 458 Ciencias Exactas, Metalurgia y Materiales	\$1,709,263.00
DES 526 Ingenierías y Arquitectura	\$1,434,016.00
DES 527 Ciencias Biológico Agropecuarias	\$1,036,672.00
DES 784 Ciencias Agropecuarias – Apatzingán	\$1,285,397.00
DES 785 Derecho	\$908,009.00
TOTAL	\$11,320,407.00

- ▶ Se llevó a cabo con éxito la auditoría de la matrícula
- ▶ Se dieron capacitaciones para que cada dependencia realizara sus manuales organización y de operación
- ▶ Se realizó el informe del rector para el gobierno del estado y el informe 2019

Es importante mencionar que la CPIFU ha logrado gestionar recursos para la realización de obras que se encontraban en malas condiciones o en obra gris, para su continuidad y una mejor calidad en temas de infraestructura para la comunidad universitaria. Se atendieron las solicitudes para la realización de servicios generales en las dependencias académicas y administrativas que lo hayan solicitado, cuidando en todo momento el programa de contención del gasto que indican las dependencias encargadas de marcar los lineamientos para esto.

Este informe tiene como objetivo reflejar que la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo continúa con el compromiso de que toda la comunidad universitaria tenga la oportunidad de formarse como profesionistas, docentes, investigadores, personal operativo y administrativo con vocación y altamente competitivo, capaces de enfrentar los retos actuales, pero sobre todo de formarse como hombres y mujeres que hacen suya la conciencia de ser y hacer mejores personas en su entorno y que en medio de las dificultades han aprendido a revalorizar el sentido de la propia vida para que sea menos banal, menos superficial, más auténtica y valiosa, aumentando el interés por enfocar el proyecto universitario con una visión de servicio y ayuda de los otros, con certeza de que el futuro sigue siendo prometedor.

Eje
4



Gobierno abierto, transparente, rendición de cuentas y protección de datos personales

La armonización de los órganos de gobierno, la legislación universitaria y la participación de los ciudadanos universitarios son componentes que promueven un gobierno abierto, el cual genera un trabajo integrado de las políticas de transparencia, participación, rendición de cuentas, protege datos personales y promueve el uso de tecnologías e innovación para fortalecer las anteriores.

Esto significa que la UMSNH al implementar medidas conjuntas y transversales en los componentes señalados, contribuye a “una mayor legitimidad y una mejor gestión pública a través de la interacción social”¹.



Grafico. Componentes de Gobierno Abierto Universitario.

¹ OEA, Organización de los Estados Americanos (2014). “Gobierno municipal abierto en América Latina: De la proximidad administrativa a la acción colaborativa”, pág. 15. Disponible en: https://www.oas.org/es/sap/dgpe/pub/OEA-Gobierno_Municipal_Abierto.pdf.



Los componentes que lo conforman actúan de manera transversal, siendo participes en mayor o menor medida, pero siempre conservando el equilibrio en los procesos.

De tal manera, la UMNSH tiene el compromiso de colaborar, crear planes, programas y acciones que de manera regular son realizados por medio de la co-creación, generando foros regulares que permiten que la comunidad universitaria a través de su opinión y participación se mantenga involucrada en los procesos, promoviendo la sostenibilidad al reconocer, comunicar las necesidades e intereses de todos los participantes.

Como tal, el proceso de planeación es fundamental para que lo anterior pueda suceder; además de ser uno de los principales vinculantes en la comunidad universitaria, es una herramienta institucional contra la corrupción que fomenta la transparencia.

En los procesos de planeación se identifican compromisos que son presentados señalando su nombre y descripción, cuál es la problemática que aborda, cómo contribuirá a resolverla y por qué es relevante en consideración a los valores del gobierno abierto.

Trabajar en base a políticas de planeación propicia la existencia de una perspectiva de mejora progresiva de acuerdo a las capacidades y necesidades de la universidad en un momento específico, entendiendo que hay materias que serán abordadas con posterioridad. Esto permite salir de una lógica binaria de todo o nada.

Con lo anterior, la co-creación y la participación se han generado, desarrollado y dado seguimiento a planes, comités, programas, informes y plataformas de rendición de cuentas, tales como:

- ▶ Modelo educativo de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
- ▶ Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030
- ▶ Programa de contención, transparencia y disciplina del ejercicio presupuestal periodo 2020

- ▶ Seguimiento al reglamento interno y actualización de la estructura organizacional de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
- ▶ Elaboración, revisión y/o actualización de manuales de organización y procedimientos
- ▶ Seguimiento al comité de contabilidad gubernamental de la umsnh.
- ▶ Seguimiento y cumplimiento de la normatividad universitaria
- ▶ Seguimiento a la declaración patrimonial y de intereses para los servidores públicos y funcionarios de la UMSNH.

Estas acciones, considerando en todo momento la transparencia como uno de los componentes transversales fundamentales del gobierno abierto que promueve la UMNSH, por tal razón y alineados con la normativa federal como ente público descentralizado, se mantiene de manera abierta para consulta al público el sitio www.informacionpublica.umich.mx la información sobre el estado de la administración universitaria.



COLEGIO PRIMITIVO Y NACIONAL
DE
SAN NICOLAS DE HIDALGO



LA UNIVERSIDAD MICHOACANA
RINDE HOMENAJE AL ILUSTRE VARON
LIC. DON VASCO DE QUIROGA
EN EL IV CENTENARIO DE LA FUNDACION

DE ESTA CASA DE ESTUDIOS. 1940.

E. T. I.
MODELO
POR
A. LINARES.

Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030

Como parte de los procesos de planeación institucional, la realización del Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030 al tener como objetivo ser el documento rector de nuestra universidad los próximos 10 años, se plantean las condiciones que permitirán el desarrollo académico, cultural y de investigación bajo una óptica de igualdad de género que garantice el acceso de toda persona a las aulas, teniendo presente que en el contexto actual, la universidad debe procurar emprender acciones, planes, proyectos y programas que permitan establecer una relación más sólida y cercana con la sociedad, que permitan consolidar la contribución al desarrollo del estado y del país fomentando la inclusión social sin distinción alguna, formando personas y profesionistas altamente calificados, que se asuman como entes sociales, responsables de su persona y comprometidos con su comunidad y el medio ambiente, que construya conocimiento vinculados con los sectores sociales y productivos, poniendo al servicio de la sociedad toda su capacidad creativa.



Políticas de planeación

En una comunidad tan diversa como lo es la comunidad universitaria de la Universidad Michoacana, en donde el sujeto que planifica está comprendido en el objeto planificado y a su vez el sujeto planificado comprende a otros sujetos que también planifican, las políticas que orientan la construcción del Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030, adquieren un valor fundamental para los futuros acuerdos y compromisos para su operación.

El documento está integrado a políticas de planeación propuestas por la Comisión de Planeación y Evaluación del H. Consejo Universitario, tales como: democráticas, incluyentes, orientadas a una educación de calidad, con perspectiva de género y humanistas, las cuales orientaron la construcción del plan.

Este instrumento de planeación se realizó en condiciones adversas, debido al distanciamiento social obligado por la pandemia de la COVID-19 provocada por el Coronavirus SARS-CoV-2. Aun así, se establecieron mecanismos que permitieron la participación de la comunidad universitaria.

Como parte del proceso, a través de la Coordinación de Planeación, Infraestructura y Fortalecimiento Universitario, se realizó una consulta abierta a toda la comunidad Universitaria. Las opiniones recibidas del alumnado, profesorado y personal administrativo concordaron en que la visión al 2030 debe incluir conceptos como la responsabilidad social, cultura digital e inclusión. Y uno de los retos más importantes es lograr la viabilidad financiera.

De igual manera, la misma Coordinación de Planeación, en un proceso de consulta ejecutado paralelamente, recibió opiniones de asociaciones, empresas de bienes y servicios, cámaras de indus-

tria y comercio y colegios de profesionistas, quienes consideran que las áreas de oportunidad para la universidad es, ampliar la oferta educativa y la vinculación con la industria.

El diagnóstico plasmado en el documento recupera la información tanto del contexto en la cual se desarrolla la vida de la educación media superior y superior, así como las funciones sustantivas de: docencia, investigación, vinculación y difusión. Para generar un enfoque situacional del diagnóstico, se integraron siete grupos de trabajo, encabezados por los titulares en las áreas de docencia, investigación y difusión, los que con su experiencia trabajaron en la explicación de la realidad y los escenarios tendenciales.

Con respecto a la misión y visión del plan, se incorporó la Visión Estratégica Educativa que se desprende del trabajo que un equipo de académicos generó en sesiones de discusión, teniendo la participación de profesoras y profesores de las diversas áreas del conocimiento y de los niveles de posgrado, de licenciatura y de bachillerato. Esta visión estratégica posiciona de manera preponderante en el plan, la actividad sustantiva del trabajo universitario y reorienta los procesos administrativos para el acompañamiento de los fines supremos de nuestra razón de ser.

Como parte de las herramientas tecnológicas que se incorporan a la planeación y a la información del diagnóstico, se desarrolló una plataforma informática a través de la cual los miembros del H. Consejo Universitario en su calidad de autoridades y representantes de la comunidad universitaria, participaron en el análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) de la Institución tendiente a identificar la posición estratégica y las acciones que permitirán alcanzar la Visión Institucional; su participación se hizo en diversos aspectos y rubros que contemplan las funciones sustantivas de la Universidad.

Es decir, que como parte del proceso del desarrollo del Plan y con las líneas de acción, se tiene el compromiso con la disciplina



en el ejercicio de los recursos, la transparencia y rendición de cuentas, como una forma de ser y hacer; fortaleciendo el control interno y la eficiencia en el uso y aplicación de los recursos.



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

ESTIMADO/A NICOLAITAPRESENTE

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo se encuentra en el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2030 y considera de vital importancia contar con el apoyo de toda la comunidad Nicolaita para realizar el ejercicio de planeación de forma participativa e incluyente.

Por lo cual, se le invita, de la manera más atenta, a incorporarse realizando la siguiente encuesta en formato digital para conocer su opinión y delinear el rumbo de Nuestra Máxima Casa de Estudios al año 2030. En la siguiente dirección encontrará la liga de la encuesta:



<https://forms.gle/A2Y5XMt3N4iLhPwD9>

El ejercicio de consulta estará disponible hasta el lunes 29 de junio del presente año, por lo que le solicitamos hacer extensiva la invitación a su comunidad para participar en este ejercicio. Sin más por el momento, agradecemos su valiosa participación.

Atentamente

Julio Vargas Medina
Coordinador de Planeación, Infraestructura
y Fortalecimiento Universitario



<https://www.umich.mx/>



[/UniversidadMichoacanadeSanNicolasdeHidalgoOficial](https://www.facebook.com/UniversidadMichoacanadeSanNicolasdeHidalgoOficial)



[@RectorioUMSNH](https://twitter.com/RectorioUMSNH)
[@UMichoacana](https://twitter.com/UMichoacana)

Comunicado enviado el 19 de junio del 2020 vía redes oficiales de la UMSNH

Proceso de Planeación Operativa (Programa Operativo Anual, POA)

El proceso de planeación operativa es un proceso estratégico que forma parte de los 15 procesos que integran el Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, el cual se encuentra certificado bajo la norma ISO 9001:2015 por el Instituto Mexicano de Normalización y Certificación desde el 2 de mayo de 2019, con vigencia hasta el 2 de mayo de 2022. Dentro de las actividades relevantes del proceso en 2020 se realizaron una auditoría interna y una auditoría externa para asegurar que el proceso se encuentra operando dentro de los parámetros establecidos.

Comité de Contabilidad Gubernamental

El 3 de julio del 2019 se instaló el Comité de Contabilidad Gubernamental (CCG) de la UMSNH, órgano de carácter técnico que debe interpretar y aplicar, en el ámbito de la universidad, los preceptos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como los acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), conforme a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes para consolidar el sistema de contabilidad gubernamental en la institución, definiendo estrategias para mejorar los procesos de transparencia, rendición de cuentas y mejora regulatoria. Se ha dado seguimiento a iniciativas tales como:



- ▶ Seguimiento a la Información trimestral para el Sistema Integral de Información Administrativa (SIIA) en donde se generarán los estados analíticos y se presentarán resultados de la relación programática y presupuestal.
- ▶ Seguimiento al Proyector de Clasificador de Rubro de Ingreso.
- ▶ Seguimiento al Registro de Bienes Patrimoniales derivados de proyectos financiados incluyendo PRODEP, PFCE y demás programas que ejercen recursos para la adquisición de bienes.
- ▶ Lo cual han permitido mejorar los procesos institucionales relacionados y con ello la viabilidad financiera de la UMSNH y que se encuentra para consulta en el siguiente enlace: <http://www.tesoreria.umich.mx/ccg/>



Programa de Contención, Transparencia y Disciplina del Ejercicio Presupuestal

En seguimiento del Plan de Austeridad y Transparencia, presentado a la comunidad universitaria el 11 de febrero del 2019 y con un instrumento que fortalece los procesos institucionales como lo es el Programa de contención, transparencia y disciplina del ejercicio presupuestal periodo 2020, el cual tiene como finalidad direccionar mayores recursos para potenciar los ejes de la institución: la docencia, la investigación, la extensión y la difusión de la cultura y para atender la crisis económica actual de nuestra universidad. Lo anterior con fundamento en lo establecido en el capítulo I artículo 2°, fracción IX de la Ley Orgánica de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Se presentaron las siguientes acciones:

- ▶ Comprometiendo a la armonización de todas las dependencias universitarias, responsables del ejercicio de su presupuesto, las cuales deberán sujetarse a las disposiciones aplicando el presupuesto autorizado por el H. Consejo Universitario y proveniente de recursos públicos en conceptos de los capítulos 2000 (Materiales y suministros) y 3000 (Servicios generales). De la misma forma, deberán asumir todas las medidas que sean necesarias para reducir el gasto destinado a las actividades administrativas sin afectar la operación de sus programas para lo cual fueron creadas, cumpliendo en todo momento las metas establecidas en el ejercicio correspondiente.



- ▶ Se mantiene la reducción del sueldo integrado de los mandos medios y superiores en al menos 10 por ciento y adicionalmente, en el caso de los mandos superiores, solamente podrán tener acceso a docencia con una asignatura mientras dure su encargo y ningún servidor universitario de confianza que desempeñe su labor en mandos medios y superiores en la administración centralizada de la Universidad, podrá recibir remuneración adicional a la establecida en los tabuladores vigentes tal como está estipulado en el capítulo I en los artículos 1 y 2 del programa en mención.
- ▶ De igual manera se contuvo la creación de nuevas plazas académicas y administrativas, de confianza, la contratación de personal eventual, por contrato y por honorarios asimilables a salarios, adicional a la que existe al cierre del ejercicio fiscal 2019, con excepción de las que habrá de destinarse para la atención de nuevos programas e infraestructura y de aquellos proyectos financiados y presupuestados de forma externa, siempre que se cuente con la disponibilidad presupuestal correspondiente.
- ▶ En relación a los Servicios Generales, se contuvieron y regularon los gastos relacionados con arreglos, servicios de telefonía, renta de espacios para eventos, artículos promocionales, adecuaciones de obra civil, remodelaciones o adecuaciones de instalaciones, obsequios, compra de uniformes o vestuario sólo podrán ser adquiridos o contratados con autorización del Rector o Contraloría y luego de ser plenamente justificados.

En este mismo sentido se realizaron trabajos por parte del H.C.U. para coadyuvar a la viabilidad financiera y el aprovechamiento de los recursos humanos y materiales: fue aprobado el informe sobre

el subsidio ordinario Federal y Estatal 2020, así como los informes correspondientes al ejercicio fiscal 2018 y 2019. Asimismo, se dictaminó sobre los ajustes al ejercicio del gasto 2020. Fue aprobado el proyecto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2021, otorgando certidumbre y legalidad en materia financiera a la Institución.

Seguimiento y desarrollo de comisiones

Como parte de las funciones sustantivas y a través de la participación universitaria, rendición de cuentas y transparencia se han desarrollado de manera coordinada por la Secretaria General de la UMSNH, comisiones que permiten desarrollar y dar seguimiento a acciones para que la institución pueda operar sustentablemente. A continuación se menciona las acciones de las mismas.

Comisión Especial de Reforma Jurídica

Esta comisión en el año 2020 analizó y aprobó dictámenes por 10 reglamentos y 1 propuesta sobre la convocatoria de elección a los miembros del H. Consejo Universitario, en el cual recomendó y se aprueba por mayoría la propuesta de la Comisión Especial de Reforma Jurídica respecto de que la emisión de la convocatoria para el proceso de elección de consejeros universitarios profesores y alumnos se ajuste, en términos de prolongar la vigencia del consejo universitario. Con la adecuación que sugieren varios consejeros universitarios, respecto a eliminar la fecha de mediados de octubre del año en curso que es ambigua y quedando con la siguiente modificación: la convocatoria podría emitirse hasta en tanto lo permitan las condiciones sanitarias y las medidas de emergencia dictadas por las autoridades competentes a fin de privilegiar la salud de la comunidad universitaria.



Comisión Especial para Analizar los Mecanismos de Ingreso a la Universidad

El proceso de ingreso para el ciclo escolar 2020-2021 comenzó con la solicitud de la capacidad de la oferta educativa a cada dependencia académica por parte de la Secretaría del H.C. Universitario en conjunto con la Coordinación de la Comisión Especial para analizar los mecanismos de ingreso a la universidad, el día 24 de enero y, concluyó con la tercera fase del proceso de inscripción a dicho ciclo escolar. Se emitieron dos convocatorias, iniciando el 27 de marzo con la oferta de 43 programas educativos, y ofertando en para la segunda convocatoria que inició el 10 de julio, solamente aquellos programas para los cuáles aún había capacidad. El proceso concluye oficialmente con el informe de comisión el 28 de octubre.

Comisión Especial Paritaria de Auscultación

Debido a la situación de excepción derivada de la contingencia sanitaria, durante 2020 no fue posible llevar a cabo el proceso de auscultación para las dependencias que debían renovarse, ya que, en atención a los diferentes comunicados emitidos por la Administración Central Universitaria, fueron suspendidas las actividades presenciales. En este sentido, de acuerdo con el marco jurídico institucional y, conforme al acuerdo del H. Consejo Universitario del 3 de julio de 2020, los procesos correspondientes se llevarán a cabo cuando existan las condiciones apropiadas, por lo que las renovaciones se realizaron con nombramientos provisionales de titulares, para el caso de la Escuela Preparatoria Isaac Arriaga, la

Facultad de Ingeniería Eléctrica, la Facultad de Ingeniería en Tecnología de la Madera, la Facultad de Salud Pública y Enfermería, la Facultad Popular de Bellas Artes, la Escuela Preparatoria José Ma. Morelos y Pavón, la Escuela Preparatoria Lic. Eduardo Ruiz, y el Instituto de Investigaciones Históricas.

Comisión Permanente de Presupuesto y Control

Esta comisión, dentro de los trabajos realizados, llevó a cabo 19 reuniones con diferentes fechas en el año 2020, de las reuniones que se llevaron a cabo, se realizaron la revisión, discusión y análisis de diferentes documentos de los cuales se desprende la elaboración de los siguientes dictámenes:

- ▶ Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Control 017/2020 sobre ajuste al Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio Fiscal 2020
- ▶ Dictamen 018/2020 sobre Proyecto de Creación del doctorado en Estudios Psicosociales
- ▶ Dictamen 019/2020 sobre Proyecto de Creación del doctorado en Ciencias Jurídicas
- ▶ Dictamen 020/2020 sobre Informe del Ejercicio Fiscal 2019
- ▶ Dictamen 021/2020 sobre Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021

Comisión Permanente de Planeación y Evaluación

Esta Comisión realizó en el periodo de 2020 los dictámenes que a continuación se enumeran:

- ▶ Creación del Doctorado en Estudios Psicosociales.
- ▶ Adscripción definitiva del Centro de Estudios Migratorios al ININEE.



- ▶ Adscripción definitiva del Centro de Estudios APEC-ININEE/ MICHOACÁN.
- ▶ Creación del Doctorado en Ciencias Jurídicas.
- ▶ Plan de Desarrollo ININEE.
- ▶ Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030.

Comisión Permanente de Organización y Métodos

El trabajo de esta comisión permite el fortalecimiento de las funciones sustantivas de la universidad. Los asuntos atendidos en el año 2020 son los que a continuación se enlistan:

No.	Descripción
1	Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la UMSNH
2	Creación del Doctorado en Estudios Psicosociales
3	Reglamento del Centro de Estudios Nicolaita de Estudios Migratorios
4	Reglamento de Centro de Estudios APEC-ININEE/Michoacán
5	Adendum a los programas de posgrado de ININEE de la UMSNH
6	Reglamento del H. Consejo Técnico de la Facultad de Agrobiología
7	Creación del Doctorado en Ciencias Jurídicas
8	Actualización del Programa Institucional de Maestría en Ciencias Biológicas
9	Reforma al Plan de Estudios de la Licenciatura en Derecho
10	Actualización del Programa Institucional de Licenciatura en Ingeniería Ambiental y de las Normas Reglamentarias de Opreación del Programa Institucional de Licenciatura en Ingeniería Ambiental
11	Reglamento del Patrimonio Universitario de la UMSNH
12	Reglamento Interno de la Biblioteca "M.C. José Horacio Álvarez Vargas"
13	Reglamento de Prácticas Profesionales
14	Reglamento de Prácticas en la Industria

No.	Descripción
15	Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas como son: Ciencias Económico Administrativas, Ciencias Químico Biológicas, Ingeniería y Arquitectura, Ciencias Histórico-Sociales, y/o equivalentes, así como el Bachillerato General
16	Reforma a la Maestría en Políticas Públicas
17	Reglamento de Titulación a la Facultad de Agrobiología
18	Reforma al Doctorado en Políticas Públicas
19	Reforma a la Maestría en Ciencias en Negocios Internacionales
20	Reglamento Editorial de la UMSNH
21	Reforma al Doctorado en Ciencias en Ingeniería Física
22	Reforma del Programa Institucional de Maestría en Historia
23	Reforma a la Maestría en Estudios del Discurso
24	Reforma a la Maestría en Ciencias y Tecnología de la Madera

Comisión Permanente Técnico Pedagógica para el Fortalecimiento de las Funciones Sustantivas de la Universidad

Dentro de los trabajos realizados en esta comisión se destacan los modelos, reformas, creaciones, fe de erratas y actualizaciones de proyectos tales como:

No.	Descripción
1	Dictamen 202-2020 Fe de Erratas Para Modificar los Créditos del Programa de Maestría en Defensa del Contribuyente
2	Dictamen 224-2020 Adscripción Definitiva del Centro de Estudios APEC-ININEE-Michoacán Del Instituto De Investigaciones Económicas y Empresariales
3	Dictamen 225-2020 Adscripción Definitiva Del Centro Nicolaita De Estudios Migratorios Al Instituto De Investigaciones Económicas y Empresariales



No.	Descripción
4	Dictamen 239-2020 Proyecto de Creación del Doctorado en Ciencias Jurídicas
5	Dictamen 243-2020 Actualización del Programa Institucional de Maestría en Ciencias Biológicas
6	Dictamen 246-2020 Reforma del Plan de Estudios de la Licenciatura en Derecho y Ciencias Sociales
7	Dictamen 247-2020 Actualización del Programa Institucional de Licenciatura en Ingeniería Ambiental
8	Dictamen 247-2020 Actualización del Programa Institucional de Licenciatura en Ingeniería Ambiental
9	Dictamen 256-2020 Bachilleratos como Perfil de Ingreso Para la Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas
10	Dictamen 257-2020 Proyecto de Reforma de la Maestría en Ciencias en Negocios Internacionales
11	Dictamen 258-2020 Proyecto de Reforma de la Maestría en Políticas Públicas
12	Dictamen 259-2020 Proyecto de Reforma del Doctorado en Políticas Públicas
13	Dictamen 275-2020 Propuesta de construcción del Modelo Educativo
14	Dictamen 286-2020 Proyecto de Creación de La Especialidad en Ortopedia
15	Dictamen 287-2020 Proyecto de Creación de la Especialidad en Urgencias Médicas
16	Dictamen 288-2020 Proyecto de Creación de la Especialidad en Medicina Interna
17	Dictamen 289-2020 Proyecto de Creación de la Especialidad en Geriátrica
18	Dictamen 290-2020 Proyecto de Creación de la Especialidad en Cirugía General
19	Dictamen 291-2020 Proyecto de Creación de la Especialidad en Anestesiología Así mismo, esta Comisión atendió solicitudes de reexpedición de título de diversos programas educativos, 35 solicitudes de extensión de matrícula, 3 solicitudes de invasión de ciclo, y 6 peticiones para asentar calificaciones con base en el artículo 9 del Reglamento General de Exámenes

Comisión Permanente de Tribunal Universitario

El trabajo de esta Comisión además de permitir el fortalecimiento de las funciones sustantivas de la Universidad, genera una comunicación, interacción y atención oportuna, Para lo cual, se recibieron 5 quejas por violencia de género, donde la prevalencia se da en 4 quejas por mujeres y solo una queja por hombres, y donde también se informa que 4 quejas del total que se tuvieron en ese año fueron de la comunidad estudiantil y solo una por personal académico de la universidad.

Políticas y Participación Universitaria en Igualdad de Género

En promoción de un gobierno abierto con carácter participativo en temas sensibles como es la igualdad de género y con la oportunidad de generar, difundir e implementar políticas institucionales relacionadas al tema mencionado, se desarrollaron varias actividades las cuales se integran en la siguiente tabla y que posteriormente se explican a detalle.

No.	Descripción
1	Participación en Redes Interinstitucionales
2	Segunda Jornada de Inclusión y Equidad de Género "Alcances, Límites y Propuestas, Sobre el Protocolo para la Prevención, Actuación y Erradicación de la Violencia de Género en la UMSNH"
3	Política Institucional de Inclusión y Equidad de Género
4	Mecanismo "Alerta Género"



No.	Descripción
5	Curso Sensibilización en Perspectiva de Género
6	Coordinación del Trabajo de Enlaces Institucionales de Inclusión y Equidad de Género
7	Tercera Jornada de Inclusión y Equidad de Género "Por la Igualdad y la No Violencia"
8	Fortalecimiento de un Sistema de Información Interuniversitario en Materia de Género

Participación en Redes Interinstitucionales

La Universidad forma parte de la Red Nacional de Instituciones de Educación Superior (RENIES) "Caminos hacia la Igualdad" de la ANUIES, y colabora con el Observatorio Nacional para la Igualdad de Género en las Instituciones de Educación Superior (ONIGIES).

Segunda Jornada de Inclusión y Equidad de Género "Alcances, Límites y Propuestas, Sobre el Protocolo para la Prevención, Actuación y Erradicación de la Violencia de Género en la UMSNH"

Se llevó a cabo el 11 de marzo, en el Centro de Información Arte y Cultura, con la colaboración de enlaces institucionales de inclusión y equidad de género. El objetivo fue realizar un balance sobre el protocolo vigente en la Universidad Michoacana para atender el tema de violencia de género. Se convocó a la participación por medio de propuestas tanto en la modalidad de ponencias como en formatos de reflexión que estuvieron disponibles en línea o de manera física durante el evento. La jornada incluyó una conferencia magistral, así como un panel de expertas sobre protocolos de actuación y erradicación de la violencia en las instituciones de

educación superior y, la presentación de treinta ponencias en mesas de trabajo sobre observaciones y propuestas para la mejora del protocolo en cuestión. Las aportaciones vertidas en este contexto fueron sistematizadas y, tanto las observaciones de las 30 ponencias como de los 100 formularios de reflexión se integraron a los insumos de trabajo en el proceso de revisión y actualización del respectivo protocolo.

Política Institucional de Inclusión y Equidad de Género

La política institucional en esta materia, se ha enfocado desde el inicio de la presente administración, tanto en la atención oportuna de los casos de denuncia como en el trabajo continuo de sensibilización y capacitación de la comunidad en los diferentes niveles educativos, a través de las diversas actividades que se desarrollan en cada dependencia universitaria por las figuras de enlaces institucionales de inclusión y equidad de género. Entre los objetivos de la universidad a través de la Secretaría General para 2020 se estableció el de impulsar los trabajos de prevención, actuación y erradicación de la violencia de género en la UMSNH, en este sentido, durante todo el año se llevaron a cabo trabajos de reflexión con integrantes de la comunidad universitaria, y personas expertas en el tema tanto de la institución como de otras universidades. Si bien, es prioritario dar la atención debida a las denuncias que se presenten, es importante también la implementación de estrategias para la erradicación de la violencia de género en la comunidad; con esta finalidad, a lo largo del año, se trabajó en el impulso de la cultura hacia una convivencia más igualitaria a través de la campaña institucional "Aquí nos respetamos" en la que se involucraron tanto las dependencias administrativas como académicas.



Mecanismo “Alerta Género”

LA UMSNH a través de la Secretaría General es responsable de la gestión del mecanismo “Alerta Género”, a través del cual se reciben denuncias tanto por teléfono como por correo electrónico o WhatsApp. Todas las denuncias recibidas durante 2020 han sido atendidas y canalizadas a las instancias correspondientes, coadyuvando para su resolución y dando el seguimiento correspondiente de manera rápida y eficaz.

Curso Sensibilización en Perspectiva de Género

Curso coordinado, diseñado e implementado por la Secretaría General, que se ofreció por primera ocasión en el inicio del ciclo escolar 2020-2021, dirigido a cerca de 18 mil estudiantes de nuevo ingreso de todas las dependencias académicas en cada uno de los niveles educativos de la Institución. Los contenidos fueron creados por profesoras universitarias, en su mayoría enlaces institucionales de inclusión y equidad de género, que a su vez coordinaron la impartición del curso en cada una de las dependencias. Esta capacitación se está llevando paulatinamente a todos los sectores de la comunidad para propiciar una colectividad informada y educada en temas de género.

Coordinación del Trabajo de Enlaces Institucionales de Inclusión y Equidad de Género

Durante 2020 se llevaron a cabo varias reuniones con enlaces institucionales de inclusión y equidad de género, que son las

instancias a través de las cuales se implementan en las dependencias académicas las acciones de la política institucional en la materia; la mayoría de ellas en la modalidad en línea, para realizar diagnósticos sobre la problemática respectiva a nivel de dependencias, áreas del conocimiento y, de toda la institución. A partir de estas reuniones se realizó el plan de trabajo para 2021. Su elaboración se efectuó en dos talleres participativos de planeación estratégica en los que se construyeron colectivamente los objetivos, indicadores y metas que guiarán el trabajo durante 2021.

Tercera Jornada de Inclusión y Equidad de Género “Por la Igualdad y la No Violencia”

Con motivo de la conmemoración del 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y en el marco de la campaña “Generación Igualdad” promovida por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), a la cual la UMSNH se sumó, se realizó la Tercera Jornada de Inclusión y Equidad de Género “Por la Igualdad y la No Violencia”. Esta jornada se integró por tres actividades: la primera fue un concurso de carteles, memes y stickers para promover la igualdad de género en la universidad, convocatoria abierta del 12 al 20 de noviembre de 2020, cuyo objetivo fue reflexionar sobre la manera en la que visualizamos la igualdad en la comunidad universitaria y las diferentes acciones a través de las cuales podemos promoverla; la segunda fue el taller “Perspectiva de género en instituciones de educación superior” impartido en línea el 24 de noviembre, a funcionarias y funcionarios de la universidad, en el cual participaron alrededor de 80 personas y, se trataron temas como el uso del lenguaje inclusivo en las instituciones de educación superior, el ser humano como ser social, las miradas androcéntricas de la cultura, los estereotipos de género, entre otros. La capacitación fue recibida



con interés por las y los funcionarios quienes asistieron de forma virtual al evento. La asistencia de directores y funcionarios fue fundamental para llevar a cabo de manera satisfactoria este taller. La tercera fue el panel magistral “Mujeres y ciencia; estereotipos, retos y oportunidades” que se llevó a cabo en línea el 25 de noviembre y fue transmitido en vivo. En este evento participaron reconocidas investigadoras que ofrecieron su experiencia y conocimientos al auditorio. El panel recibió una audiencia numerosa atenta a las participaciones que las ponentes realizaron sobre tres preguntas centrales relacionadas con el desarrollo de las mujeres en la ciencia, los estereotipos y obstáculos que en cada área del conocimiento se enfrentan, así como los grandes retos que todavía se tienen en este sector para lograr la igualdad y finalmente, lo que falta aún por hacerse para favorecer el desarrollo equitativo de mujeres y hombres en este sector.

Fortalecimiento de un Sistema de Información Interuniversitario en Materia de Género

Como parte de la vinculación interinstitucional y el compromiso de la Universidad Michoacana hacia la Igualdad, la Institución participa en la Red Nacional de Instituciones de Educación Superior (RENIES) “Caminos hacia la Igualdad” de la ANUIES, y colabora con el Observatorio Nacional para la Igualdad de Género en las Instituciones de Educación Superior (ONIGIES), ante el cual se presentó durante 2020 el informe correspondiente a los años 2018, 2019 y 2020 sobre las actividades para la transversalización de la perspectiva de género.

Acciones Institucionales ante la contingencia por COVID-19

Ante la contingencia por Covid-19, con estrategias a través de la participación institucional universitaria a fin de evitar el impedimento de las funciones sustantivas de la universidad, tanto académicas como administrativas, promoviendo el componente de la transparencia, la comunicación y la rendición de cuentas se realizaron las siguientes acciones:

En un primer momento se emitieron circulares, comunicados, lineamientos de acción, se conformó el Comité Institucional de Salud de la Universidad y, se coordinó la integración de los comités de salud de todas las dependencias académicas y administrativas de la institución. Fueron publicados los Lineamientos Generales para el regreso a las labores académicas y administrativas en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y, se trabajó en coordinación con personas expertas en la materia, con la coadyuvancia del Comité Institucional de Salud, en la elaboración de los protocolos para atender los diversos aspectos relacionados con la contingencia derivada de la COVID 19, mismos que actualmente están vigentes. Los protocolos emitidos por la universidad son los siguientes:

- ▶ Seguridad y cuidado en las instalaciones universitarias ante Covid-19
- ▶ Limpieza y desinfección al exterior e interior de las instalaciones universitarias ante Covid-19
- ▶ Salud en actividades académicas ante Covid-19



- ▶ Bioseguridad para la reapertura de las bibliotecas del Sistema Bibliotecario de la UMSNH
- ▶ Salud en actividades administrativas ante Covid-19
- ▶ Bioseguridad para la reapertura del Sistema Institucional de Archivos de la UMSNH
- ▶ De actuación ante casos sospechosos de Covid-19
- ▶ Capacitación al personal sobre medidas de higiene y sanitización de espacios físicos

Atendiendo a estos protocolos institucionales, actualmente se vigila y monitorea el cumplimiento de las medidas relacionadas con la atención a distancia de las funciones sustantivas, así como la utilización de las instalaciones universitarias exclusivamente para las tareas indispensables, coadyuvando con las dependencias académicas y administrativas para mitigar los contagios.

De igual manera se llevó a cabo el monitoreo de la situación en albergues estudiantiles. A través del diálogo se logró que la población estudiantil que habita los albergues de la Universidad Michoacana, se mantenga el periodo de contingencia en sus hogares de origen y que solamente permanezcan en los albergues aquellas personas para las que la estancia sea extremadamente necesaria con motivo de atender sus actividades académicas.

En este sentido, se garantiza la co-habitación en condiciones de sana distancia, atendiendo las indicaciones de las diferentes autoridades gubernamentales y de la administración central universitaria. Para este fin, se realizan recorridos de manera periódica a los albergues, corroborando que la asistencia de moradores sea de manera responsable. En este sentido, durante 2020 se garantizó la provisión de los insumos y materiales necesarios para el abastecimiento de estos espacios, de manera que se brindara la atención adecuada a los estudiantes que permanecieron en éstos tanto antes como durante la contingencia.

Con la campaña "Rompeamos la cadena de contagios", iniciativa del integrantes del H. Consejo Universitario, en coordinación con diferentes áreas de la administración, se diseñó y puso en marcha la campaña institucional para promover la co-responsabilidad de todas las personas pero principalmente de los diferentes sectores universitarios en el marco de la contingencia por COVID-19, denominada "Rompeamos la cadena de contagios" que incluye diversos elementos publicitarios que actualmente se difunden entre la comunidad.

De igual manera se generó certidumbre jurídica para el ejercicio de las funciones tanto de los consejos técnicos como del H. Consejo Universitario ante la situación de contingencia sanitaria: se prorrogaron los periodos en el ejercicio de sus funciones los consejos técnicos cuya vigencia fenecía en el transcurso del año 2020. Igualmente, se prorrogó el periodo correspondiente del H. Consejo Universitario. En ambos casos en virtud de no haber las condiciones propicias para desarrollar los procesos de elección.





Transparencia

Acceso a la información y protección de datos personales

La transparencia, el acceso a la información y la protección de datos personales, son derechos fundamentales que todo sujeto obligado debe garantizar a su comunidad y sobre todo a la sociedad.

Todo ejercicio en derecho a la información que busque la fiscalización y la rendición de cuentas, debe sumar diversos actores los cuales, y conjuntamente con los órganos garantes participen de manera proactiva en dar resultados, lo cuales mantengan de manera informada a las personas del quehacer nicolaita.

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo mantiene una permanente obligación y respecto a las leyes en materia de derecho a la información y protección de datos personales, además de acciones que a través de su comité y del Departamento de Transparencia continúan ejerciendo acciones que permitan a su comunidad cumplir de manera cabal lo dispuesto en ese sentido y garantizar los derechos de la comunidad universitaria.

El derecho a la información permite de manera clara la rendición de cuentas de los sujetos obligados, representando un importante instrumento para prevenir y combatir la corrupción.

Por ello la transparencia, el acceso a la información pública y la protección de datos personales, garantizan a nuestra universidad como sujeto obligado que, en el ejercicio de recursos públicos y actos de autoridad derivados de ello, este obligado a una rendición de cuentas clara y a la protección de los derechos de acce-

so rectificación cancelación y oposición de datos personales, así como el tratamiento de datos de carácter confidencial y sensible.

De la actualización que, en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, la normatividad tanto general y estatal han diseñado herramientas que faciliten de forma expedita y clara la información que por ley deben cumplir mínimamente los sujetos obligados, por ello nacen los sistemas tanto por el INAI a través del Sistema de Portales de Transparencia (SIPOT), como por el IMAIP y la Universidad Michoacana con el Sistema de Información de Oficio (SISofi) homologando y estandarizando la información que de forma general y específica publicará en su sitio de internet la Universidad Michoacana, *www.informacionpublica.umich.mx*.

De igual manera en la Plataforma Nacional de Transparencia *https://sep.subsidioentransparencia.mx/2019/subsidio-ordinario/universidad/UMSNH?ref=map*, se publica la información que establece la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán de Ocampo.

En cuestión de cumplimiento, para el periodo 2020, la Universidad Michoacana a través de los dos monitoreos llevados a cabo por el órgano garante, obtiene el cumplimiento del 100 por ciento en la disposición de las obligaciones que debe publicar; por otro lado, el Departamento de Transparencia y Acceso a la Información recibe y atiende 530 solicitudes teniendo un alto índice en la atención de estas, como se observa en la siguiente tabla.



Obligaciones y Acciones en materia de Transparencia

Número de Solicitudes Recibidas	Número de Solicitudes Atendidas	Solicitudes en Trámite
530	469	61
Cumplimiento en Obligaciones de Transparencia		
100%		

De igual forma se han realizado actividades relevantes en donde se han facilitado diversas capacitaciones, talleres y foros tales como:

- ▶ Capacitaciones a los diversos enlaces de transparencia para el cabal cumplimiento de las obligaciones.
- ▶ Creación del Sistema de Trámites de Solicitudes de Información (SITAI) para el trámite de solicitudes de información y de derechos ARCO
- ▶ Creación del foro de transparencia con diversos recursos que permiten a los enlaces de transparencia, desarrollar de manera óptima sus funciones se para la gestión y trámite de solicitudes, como del cumplimiento de obligaciones taller para la elaboración de documento de seguridad en materia de protección de datos personales en la UMSNH.

Implementación del Comité de Transparencia

Derivado del uso de sistemas informáticos para el aprovechamiento de las TIC en procesos de solicitudes de información derechos ARCO, cumplimiento de obligaciones, capacitaciones, talleres e innovación en la materia.

Así mismo, se dio la aprobación y vigencia del Reglamento de Transparencia en el mes de junio 2020, lo que hará posible continuar garantizando el derecho de acceso a la información, la transparencia y la protección de datos personales en concordancia con lo dispuesto en la legislación general y local.

Comunicación Institucional

La UMSNH a través de la Secretaria Auxiliar promueve la difusión de información y comunicación universitaria, lo cual está alineado al principio de organización a “facilitar la libre circulación de las ideas por medio de la palabra y de la imagen”² y que esa misión se refleja de manera particular, en el “objetivo estratégico programático de mejora del acceso universal a la información y el conocimiento”³. Es por ello que se han llevado a cabo actividades relevantes en este ámbito, fortaleciendo la transparencia en cuanto a la comunicación, tales como:

- ▶ Transmisiones en todo el año para cumplir con diversas actividades sustantivas de la universidad y sus diversas dependencias universitarias, entre ellas 17 ruedas de prensa
- ▶ Apoyo en la elaboración del diseño del Calendario Escolar 2020-2021 aprobado por el H. Consejo Universitario
- ▶ Elaboración de diversos materiales multimedia y en coordinación con diversas dependencias se transmite la realización del examen de ingreso de manera presencial
- ▶ Se lleva a cabo coordinadamente con el Departamento de Transparencia y Acceso a la Información, mesas de trabajo para el cumplimiento de obligaciones de transparencia

² Principio tomado del Mandato de la UNESCO establecido en su Constitución de 1945. Turtia, T. (Recuperado 9 de Marzo de 2021). UNESCO. Obtenido de Acerca de la libertad de información: <http://www.unesco.org/new/es/communication-and-information/freedom-of-expression/freedom-of-information/about/>

³ Estrategia a Plazo Medio de la UNESCO para 2008-2013 (34 C/4). Turtia, T. (Recuperado 9 de Marzo de 2021). UNESCO. Obtenido de Acerca de la libertad de información: <http://www.unesco.org/new/es/communication-and-information/freedom-of-expression/freedom-of-information/about/>



universitaria y la elaboración de material propio para la difusión de la transparencia, acceso a la información y protección de datos personales en la universidad

- ▶ Se cumple con la carga de obligaciones de información en plataforma nacional (SIPOT) y plataforma estatal (SiSoFI)
- ▶ En cuanto a la contingencia por el COVID-19 se coordinó con diversas dependencias universitarias para dar difusión a material infográfico y multimedia (videos y señaléticas) para tomar medidas preventivas ante la pandemia que se vive en la actualidad, y de igual manera se ha apoyado en la difusión en redes sociales del modelo matemático para la predicción de la evolución de contagio y escenarios

Jurídico

En el ámbito de la legislación universitaria o en el campo del derecho común; la oficina del Abogado General tiene como función genérica el asesorar y atender todos los asuntos de carácter jurídico de la institución.

Se atienden varios trámites y asesorías para profesores, académicos de las múltiples escuelas, facultades e institutos que lo requieran, emitiendo en tiempo y forma la opinión correspondiente a cada caso en particular. realizando asimismo el acompañamiento respectivo en los procesos de auscultación de direcciones y renovaciones de consejos técnicos de las distintas dependencias universitarias.

De igual manera se participa en reuniones de comités tales como: el Comité de Adquisiciones, Contratación de Servicios y Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles, en el Comité Institucional de Obras, en el Comité de Contabilidad Gubernamental y en el Comité de Transparencia.

Adquisiciones de bienes y servicios

En el periodo de 2020 se realizó la Adquisición de mobiliario y equipo para programas institucionales como Conacyt, PROFEXCE y PROEXES.

Se ha dado cumplimiento a las leyes y procedimientos de adquisiciones correspondientes, solicitando estrictamente de cuando menos tres cotizaciones en cada uno de los procesos de adquisición, así como el uso eficiente de la plataforma CompraNet, mediante la cual se han solicitado cotizaciones a diferentes proveedores, lo cual ha permitido eficientar los recursos de la universidad y que por primera vez se han publicado las Bases y lineamientos en materia de adquisiciones 2020.

De igual manera, se cuenta por primera vez con una página web, en la cual se muestra el estatus de los procesos de adquisición, fundamentos legales en la materia y padrón de proveedores. En la página web, de una manera sencilla, los proveedores pueden darse de alta en nuestro padrón, lo cual permite la difusión, transparencia y comunicación de los procesos que lleva la institución. <http://www.tesoreria.umich.mx/adquisiciones/index.php/portal/>

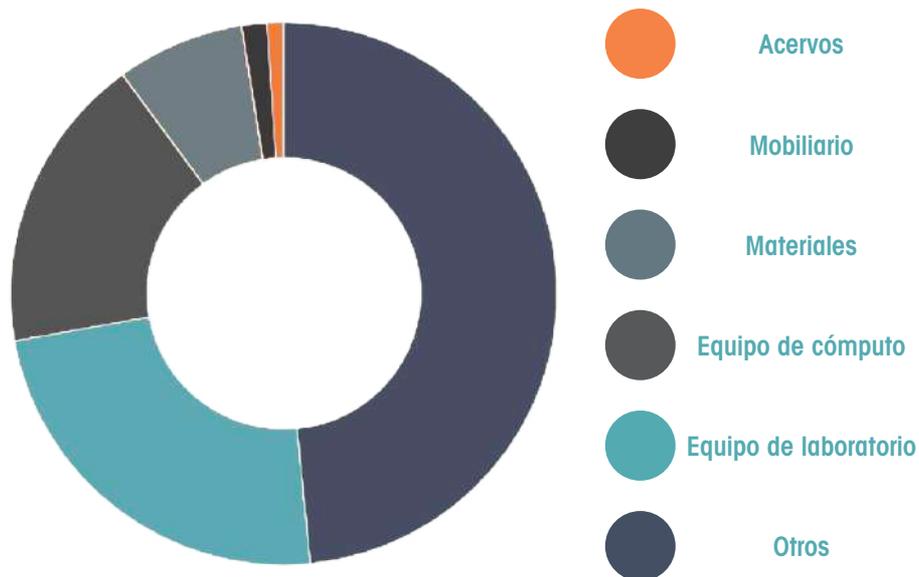
En la página web, por primera vez se ha implementado un sistema para que las dependencias universitarias puedan incorporar su Programa Anual de Adquisiciones. Ello permitirá que se consoliden las compras y obtener economías para nuestra universidad; además de que dicho sistema permitirá publicar los principales productos que adquieren las dependencias universitarias con el objetivo de que los proveedores puedan tener acceso a dicha información y otorguen los mejores precios. Lo anterior, permitirá que las dependencias tengan una gama más amplia de ofertas.



Proporción de Bienes

Bienes	Número de trámites de compra por tipo de dependencia		Monto		No. de Bienes (Global)
	Académicas	Administrativas	Académicas	Administrativas	
Mobiliario	286	0	\$ 1,032,466.00	\$ -	\$ 1,032,466.00
Equipo de cómputo	42	452	\$ 2,805,398.26	\$ 9,743,419.27	\$ 12,548,817.53
Equipo de laboratorio	2197	350	\$ 16,329,692.34	\$ 427,351.54	\$ 16,757,043.88
Materiales	236	382128	\$ 352,141.13	\$ 5,004,329.91	\$ 5,356,471.04
Acervos	122	0	\$ 712,802.60	\$ -	\$ 712,802.60
Otros	444	2430	\$ 5,095,950.00	\$ 29,121,445.50	\$ 34,217,395.50
Total	3327	385360	\$ 26,328,450.33	\$ 44,296,546.22	\$ 70,624,996.55

Fuente: Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios (corte diciembre 2020)



Fuente: Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios (corte diciembre 2020)

Obra pública y servicios relacionados

En el ámbito de licitación y contratación de obra pública y servicios relacionados con la misma, el Comité Institucional de Obras de la UMSNH ha dado puntual seguimiento a la Normatividad aplicable para que la Universidad lleve a cabo en el periodo de 2020, los procedimientos de licitación y contratación de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma de acuerdo al monto y origen del recurso.

Para esto, la universidad llevó a cabo procesos con recursos de origen estatal (recursos propios) y recursos federales. En cumplimiento a la normatividad aplicable de acuerdo al monto y origen del recurso, se realizaron los procedimientos para las invitaciones y convocatorias; y según el caso fueron publicadas tanto en la plataforma CompraNet, como en los diarios de mayor circulación en el estado.

Montos Asignados 2020 para Obra Pública y Servicios Relacionados

Monto Estatal	Número de procesos	Monto Federal	Número de procesos
\$ 3,750,521.51	3	\$ 33,604,651.26	3

Referente al proceso de obra, se realizó la revisión, tramite y pago de anticipos, estimaciones y/o finiquitos pertenecientes a obras iniciadas en 2019 y anteriores concluidas en 2020, así como como las obras iniciadas en el periodo 2020.



Pago de anticipos, estimaciones y/o finiquitos de obra pública y servicios relacionados con la misma.

Periodo	Monto Estatal	Número	Monto Federal	Número
Obras 2019 y anteriores	\$1,992,340.71	11	\$ 1,896,581.61	1
Obras 2020	\$ 907,352.59	2	\$ 8,884,163.20	3



De igual manera, la universidad generó 2 convenios de coordinación interinstitucionales con el IIFEEM para la modalidad de nivel medio superior y superior para obtener el beneficio de 10 metas de infraestructura educativa con recursos FAM 2020, en donde la instancia estatal, realiza los procesos de licitación, contratación, ejecución y hará la entrega de la infraestructura educativa a la universidad.

Mantenimiento y Servicios Generales Universitarios

La UMSNH a través de la Subdirección de Mantenimiento y Servicios Generales Universitarios ha logrado optimizar significativamente los recursos financieros y humanos, lo que ha permitido atender el compromiso con la institución de resolver favorablemente la mayoría de las peticiones emanadas de las dependencias universitarias como son las escuelas, institutos, facultades y áreas administrativas, así como, las áreas comunes como son:

Espacio público universitario, estacionamientos, andadores y jardinería, la inversión total global en el ejercicio 2020 en el rubro de mantenimiento fue de \$5,519,164.01 cantidad distribuida en atención a 384 solicitudes de trabajo en orden de prioridades de las dependencias en diversos apartados, destacando el concepto de instalaciones eléctrica, seguido de instalaciones hidráulicas y sanitarias, impermeabilización, pintura y por último adecuaciones

Inversión ejercicio 2020 Rubro de mantenimiento	Número de solicitudes atendidas
\$ \$ 5,519,164.01	384



En menor proporción se apoyó con trabajos de mantenimiento a las dependencias ubicadas en la ciudad de Uruapan, Ciudad Hidalgo, Lázaro Cárdenas, Apatzingán, Huetamo y los módulos de educación a distancia atendieron sus necesidades directamente.

Se lograron ahorros por el orden de \$1,500,000.00 al reducir la contratación de brigadas especializadas para limpieza, así como en el consumo de diversos insumos. Se restauraron los senderos seguros, rehabilitando la instalación eléctrica de los andadores de la unidad de Ciencias Ingenierías y Humanidades evitando zonas oscuras. Se rehabilitó la red de riego de una sección de 5 hectáreas (50 mil metros cuadrados) de la Unidad de Ciencias Ingenierías y Humanidades, contribuyendo en la disminución de uso de agua para riego.



Patrimonio Universitario

La Dirección de Patrimonio Universitario de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo tiene la responsabilidad de establecer las medidas administrativas para facilitar el registro, valoración, control, administración y conciliación contable del patrimonio universitario, conforme a las disposiciones normativas aplicables en materia de bienes patrimoniales, contabilidad gubernamental, transparencia, rendición de cuentas, mejora regulatoria y, demás disposiciones normativas aplicables a la UMSNH, en su calidad de institución de servicio descentralizada del estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

Una gran responsabilidad que es compartida con todos los universitarios que hacen uso de bienes patrimoniales durante su participación en las funciones sustantivas de docencia, investigación, difusión de la cultura y extensión de los servicios universitarios

Para esto se cuenta con el sitio web <http://www.patrimonio.umich.mx/> que promueve la interacción de quien participa en la administración de bienes patrimoniales, así como para consulta para público en general. De igual manera se da seguimiento, realización y desarrollo a las actividades y encomiendas en el periodo 2020 que a continuación se mencionan:

- ▶ Control de los bienes patrimoniales de baja para disposición final
- ▶ Entrega de nuevas instalaciones para la Dirección de Patrimonio Universitario
- ▶ Aprobación del nuevo Reglamento del Patrimonio Universitario de la UMSNH



- ▶ Incorporación del proceso de valuación de bienes patrimoniales
- ▶ Se mantuvo la certificación del proceso de control patrimonial ISO 9000
- ▶ Implantación del control y vigilancia patrimonial de activos biológicos
- ▶ Avances en la catalogación del patrimonio artístico.
- ▶ Implantación de la vigilancia de patrimonio inmobiliario con apoyo de Vehículos Aéreos No Tripulados
- ▶ Rescate, preservación y digitalización del archivo documental del patrimonio institucional
- ▶ Implantación del proceso de verificación virtual de bienes muebles y activos intangibles.







**UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO**